



soyprovidencia

Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2020





soyprovidencia

Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2020



El 2020 fue un año difícil. Chile sufrió a partir de marzo pasado el impacto del COVID-19. Además de materias sanitarias, nuestro municipio se preocupó de adultos mayores afectados por la soledad y por las restricciones de salida, fiscalizó el correcto cumplimiento de las medidas sanitarias, se hizo cargo de inmigrantes que perdieron sus empleos, se activó frente al aumento de casos de violencia intrafamiliar, trató de ayudar a personas y emprendedores cuyos ingresos se vieron severamente afectados, e hizo frente a la necesidad de aprendizaje a distancia de los alumnos de nuestros establecimientos educacionales.

Los gastos extraordinarios originados en la pandemia vinieron además acompañados por una fuerte disminución de nuestros ingresos, lo que nos obligó a suspender todos los planes de inversión y a reducir gastos y renegociar contratos. Tuvimos que disminuir significativamente el gasto en mantención de áreas verdes, barrido de calles y retiro de residuos, para poder pagar todos nuestros compromisos financieros.

Desde un principio tuvimos claro que nuestra principal labor debía consistir en apoyar a nuestros vecinos, a nuestros emprendedores locales y a la comunidad en general para enfrentar esta pandemia.

En materia de salud, nuestros funcionarios realizaron una gran campaña de vacunación contra la influenza, además de atender y monitorear a nuestros vecinos expuestos al COVID-19. Para facilitar la vida de nuestros adultos mayores, iniciamos el reparto a domicilio de sus medicamentos, y con el objeto de atender a nuestros usuarios de salud en forma segura, creamos los programas de telemedicina.

En educación, compramos programas de software que permiten el autoaprendizaje y la educación a distancia, y entregamos computadores y tarjetas de conexión a internet a nuestros alumnos con el objeto de minimizar los efectos de la pandemia en cuanto a sus procesos de aprendizaje.

La pandemia no fue un obstáculo para seguir avanzando en materia de seguridad ciudadana. Fuimos la comuna con mayor reducción de delitos entre las que pertenecen a la Fiscalía Oriente, gracias al trabajo conjunto con Carabineros, la PDI y el Ministerio público. A pesar de ello, nos preocupan los delitos cada vez más violentos, y que se cometen a plena luz del día.

En materia de protección del medioambiente hemos avanzado en la recolección domiciliar del reciclaje. A través del programa "Mi Barrio Recicla", logramos una cobertura del 76% del total de departamentos que hay en la comuna (48.111 depts de un total de 63.000), recolectando más de 400 toneladas mensuales y con la menor tasa de descarte de la Región Metropolitana, equivalente al 10%.

En materia de conservación energética, hicimos un recambio a luminarias LED, lo que nos permitirá mejorar la calidad de la iluminación y reducir sustancialmente nuestro consumo.

Quiero finalizar señalando que lo realizado no sería posible sin la dedicación, trabajo y entusiasmo de todos nuestros funcionarios. Vayan a ellos mi respeto y agradecimiento.

No puedo dejar de destacar y agradecer, asimismo, la solidaridad, la empatía y la responsabilidad que han demostrado los vecinos de nuestra comuna durante la pandemia.

Quiero extender mi gratitud a nuestro Concejo Municipal, que ha colaborado de forma sana y generosa a mejorar todos los proyectos que presentamos ante esa importante instancia.

No me cabe duda que con seriedad y responsabilidad, sabremos sortear unidos los desafíos que aún nos esperan.

Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa de Providencia



Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2020



i soy pro!



Contenido



1.EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	16
1.1.SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	18
1.1.1.Ingresos municipales	18
1.1.2.Gastos municipales	20
1.1.3.Detalle de pasivos municipales	24
1.2.CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	25
1.2.1.Ingresos de la Corporación de Desarrollo Social	25
1.2.2.Gastos de la Corporación de Desarrollo Social	26
1.2.3.Detalle de pasivos de la Corporación de Desarrollo Social	28
1.2.4.Auditoría externa	29
1.3.CLUB PROVIDENCIA	29
1.3.1.Ingresos del Club Providencia año 2019	29
1.3.2.Gastos del Club Providencia	30
1.3.3.Pasivos Club Providencia	31
1.4.FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA	31
1.4.1.Ingresos Fundación Cultural de Providencia	31
1.4.2.Gastos Fundación Cultural Providencia	32
1.4.3.Detalle de pasivos Fundación Cultural Providencia	32
1.4.4.Actividades relevantes 2020	32
1.5.ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	33
1.5.1.Ingresos Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	34
1.5.2.Gastos Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	35
1.5.3.Detalle de pasivos Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	36

2.ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	38
2.1.LINEAMIENTO: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	40
2.1.1.Responsabilidad y cuidado ambiental	41
2.1.2.Salud ambiental	42
2.1.3.Crear más y mejores espacios públicos Áreas verdes	43
2.1.4.Acciones ante la contingencia nacional	45
2.2.LINEAMIENTO DESARROLLO SOCIAL	48
2.2.1.Educación	48
2.2.2.Salud	56
2.2.3.Desarrollo Comunitario	60
2.3.LINEAMIENTO BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD	70
2.3.1.Seguridad ciudadana	72
2.3.2.Fiscalización	72
2.3.3.Plan regulador comunal	78
2.3.4.Iluminación	79
2.3.5.Pavimentación	79
2.3.6.Tránsito	83
2.4.LINEAMIENTO COMUNA SUSTENTABLE	85
2.4.1.Responsabilidad y cuidado ambiental	85
2.4.2.Educación ambiental	86
2.4.3.Gestión hídrica	86
2.4.4.Gestión energética	87
2.5.LINEAMIENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN	88
2.5.1.Desarrollo local	88
2.5.2.Tecnología como apoyo a la gestión interna y hacia la comunidad	91
2.5.3.Bibliotecas	91
2.5.4.Montecarmelo	92

3.GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE	94		
3.1.AVANCES DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD	98		
3.2.SEGURIDAD CIUDADANA PRINCIPALES RESULTADOS	103		
3.2.1.Variación de delitos en los últimos años	103		
3.2.2.Condenadas obtenidas durante el 2020	106		
3.2.3.Gestión especial en pandemia	107		
4.GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	108		
5.ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	112		
5.1. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	114		
5.1.1.Financiamiento municipal	114		
5.1.2.Proyectos de cofinanciamiento con la comunidad: FONDEVE	123		
5.2.FINANCIAMIENTO EXTERNO	129		
6.SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	142		
6.1.PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIEP)	144		
6.2.ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) EN PROVIDENCIA	147		
		6.2.1.Proyectos	147
		6.2.2.Ejecución de obras EISTUs:	147
		6.2.3.Informe Vial Básico (IVB) en Providencia: estudios de mitigaciones en vialidad para proyectos con dotación de estacionamientos baja y que enfrenten calles de la red vial básica.	148
		6.2.4.Uso, situación y movimiento de los aportes recibidos	148
		7.FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA	150
		7.1.OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	152
		7.1.1.Resumen de auditorías, sumarios y causas Judiciales	152
		7.1.2.Resoluciones del Consejo para la Transparencia	153
		8.CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES	158
		8.1.CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL	160
		8.2.CONVENIOS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	161
		8.3.COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA CON ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	162
		8.4.CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y SERVICIOS	165
		8.5.CONVENIO TARJETA SOY PROVIDENCIA	170
		8.6.CONVENIOS TRANSFERENCIA DE RECURSOS	170
		8.7.CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES	174
		8.8.CONVENIOS CON EMBAJADAS	174
		8.9.CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS	175

8.10. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS 176

9.MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 178

9.1.COMPRAS DE VEHÍCULOS 180
9.2.VEHÍCULOS DADOS DE BAJA 180
9.3.VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO 181
9.4.AUMENTO EN PROPIEDADES 181
9.5.DISMINUCIONES EN PROPIEDADES 181

10.INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD 182

10.1.EDUCACIÓN 184
10.1.1.Número de establecimientos educacionales y de alumnos matriculados 184
10.1.2.Resultados SIMCE 2020 185
10.1.3.Resultados PSU 2020 185
10.2.SALUD 186
10.2.1.Grado de cumplimiento de las metas sanitarias a nivel comunal 186
10.2.2.Prestaciones y atenciones de salud por especialidad 186

11.ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 190

11.1.OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 192
11.2.EJECUCIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2019 192
11.2.1.Planificación de recursos humanos 192
11.2.2.Reclutamiento y selección 194
11.2.2.4.Selección del personal 195
11.2.3.Proceso de inducción 195
11.2.4.Capacitación y desarrollo 195
11.2.5.Evaluación de desempeño 196

11.2.6.Promoción y ascenso 196
11.2.7.Reconocimiento 196
11.2.8.Seguridad y salud en el trabajo 197
11.2.9.Calidad de vida y bienestar social 197
11.2.10.Proceso de acoso sexual y laboral 197
11.2.11.Proceso de desvinculación y retiro 198



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1.1. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

1.1.1. Ingresos municipales

La Municipalidad de Providencia percibió durante el año 2020, un total de \$ 143.551.662.122, cifra inferior en términos reales en \$ 9.766.641.139, comparados con lo recaudado a diciembre de 2019, esta disminución representa una caída de 6,37% expresado en valores reales. Cabe señalar que el monto recaudado en el período anterior ascendió a los \$ 153.318.303.262.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2019 y 2020:

Ingresos Municipales Percibidos	2019	2020	Diferencia	var%
Patentes Municipales	\$ 50.687.512.999	\$ 48.034.130.459	\$ -2.653.382.540	-5,23%
Impuesto territorial	\$ 24.477.423.923	\$ 24.630.186.160	\$ 152.762.237	0,62%
Otros Ingresos	\$ 30.469.744.987	\$ 32.130.077.953	\$ 1.660.332.966	5,45%
Permisos y Licencias	\$ 15.300.446.623	\$ 14.339.620.922	\$ -960.825.701	-6,28%
Otros Derechos	\$ 10.833.350.674	\$ 4.969.127.341	\$ -5.864.223.333	-54,13%
Multas y Sanciones	\$ 8.734.622.411	\$ 6.652.786.515	\$ -2.081.835.896	-23,83%
Derechos de Aseo	\$ 9.918.155.092	\$ 9.170.956.569	\$ -747.198.523	-7,53%
Fondo Común Municipal	\$ 2.528.909.066	\$ 2.475.845.819	\$ -53.063.247	-2,10%
Crédito a Proveedores	\$ 368.137.487	\$ 1.148.930.384	\$ 780.792.897	212,09%
Total	\$153.318.303.261	\$143.551.664.142	\$-9.766.641.139	-6,37%

De este total de ingresos percibidos por el municipio, un porcentaje importante corresponde a ingresos que obligadamente deben ser transferidos a otras Instituciones, por lo que no pueden ser considerados por el municipio para la compra de bienes o contratación de servicios.

Por ello, dividimos el total de recursos percibidos (143,5 mil millones de pesos) entre aquellos que debemos transferir a otras instituciones (Ingresos Transitorios) y aquellos de los que dispone el municipio para el cumplimiento de sus funciones (Ingresos Disponibles para la Gestión Municipal) lo cual tiene por objeto, facilitando la comprensión de las finanzas municipales.

En la siguiente tabla se muestra el cálculo de los “Ingresos Disponibles”, lo que resulta de descontar los “Ingresos Transitorios” del “Ingreso Total Percibido”:

Ingresos	2019	2020	Diferencia	%
Total Percibido	\$ 153.318.303.261	\$ 143.551.662.122	\$ -9.766.641.139	-6,37%
Transitorios	\$ 52.362.416.583	\$ 51.241.931.464	\$ -1.120.485.119	-2,14%
Disponible Gestión Municipal	\$100.955.886.679	\$92.309.730.658	\$-8.646.156.021	-8,56%

En el cuadro anterior se puede apreciar que, del total de \$ 143.551.662.122 de Ingresos Percibidos, el monto efectivo disponible para el desarrollo de la gestión municipal en todas sus áreas ascendió a \$ 92.309.730.658, siendo inferior en un 8,56%, (en términos reales) a los ingresos disponibles recaudados el año 2019.

Respecto los denominados “Ingresos Transitorios” correspondientes al año 2020, estos ascienden a \$ 51.241.931.464, desglosándose de la siguiente forma:

- \$40.539.117.348 corresponden al Fondo Común Municipal (FCM),
- \$775.460.335 corresponden al Teatro Municipal de Santiago (que reemplaza el aporte extraordinario al FCM),
- \$9.345.693.913 corresponden a transferencias de los ministerios para Educación y Salud,
- \$508.640.421 corresponden a multas recaudadas de otras municipalidades,
- \$73.019.447 corresponde a Fondos de Terceros.

Por otro lado, en relación a los “Ingresos Disponibles” para la gestión municipal, se debe considerar que, del total de \$ 92.309.730.658 recaudados durante el año 2020, \$ 10.810.513.000 fueron entregados como subvención a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, entidad a cargo de la gestión de las áreas de educación y salud al interior de la comuna, aspecto que será desarrollado con mayor detalle en los capítulos posteriores.

En consecuencia, el saldo que se obtiene una vez descontados los “Ingresos Transitorios” y la “Subvención a los servicios de Educación y Salud”, es el presupuesto real con el que cuenta la Municipalidad para el desarrollo de su gestión, monto que el año 2020 alcanzó los **\$ 81.499.217.658, lo que equivale al 56,77% del Ingreso Total Percibido.**

Presupuesto Real para Gestión 2019	Presupuesto Real para Gestión 2020	Diferencia	Variación
\$ 90.822.246.437	\$ 81.499.217.658	\$ -9.323.028.779	-10,27%

*Valores reales a diciembre de 2020

En la Primera Tabla, "Ingresos Municipales Percibidos", se puede observar que la mayor disminución correspondió a **Otros Derechos**, que cayó un 54,1%. Cabe señalar que estos corresponden a ingresos que son 100 % de beneficio municipal y se muestran en la siguiente tabla

Otros Derechos	2019	2020	2019-2020	% 2019-2020
Urbanización y Construcción	\$1.465.898.433	\$939.724.803	\$ -526.173.630	-35,89%
Permisos Provisorios	\$1.814.554.777	\$1.705.334.874	\$ -109.219.903	-6,02%
Propaganda	\$624.295.711	\$410.279.874	\$ -214.015.837	-34,28%
Transferencia de Vehículos	\$937.076.883	\$557.853.143	\$ -379.223.740	-40,47%
Otros (Ordenanzas)	\$3.333.033.553	\$974.587.313	\$-2.358.446.240	-70,76%
Derechos de Explotación (Parquímetros)	\$2.658.491.316	\$381.347.334	\$-2.277.143.982	-85,66%
TOTAL	\$10.833.350.674	\$4.969.127.341	\$-5.864.223.333	-54,13%

Otras disminuciones importantes en nuestros ingresos que se originaron en la pandemia, se produjeron en

- Patentes Municipales
- Permisos de Circulación y Licencias de Conducir: Multas y Sanciones
- Derechos de Aseo: debido al beneficio para los adultos mayores promulgado por ley, en la cual se adicionaron 3.389 roles exentos del pago de contribuciones.

Por otra parte, se produjo un aumento en Otros Ingresos, que corresponden principalmente a mayores transferencias de los ministerios y otras entidades públicas para servicios traspasados (Educación y Salud) y servicios municipales.

1.1.2. Gastos municipales

Durante el ejercicio presupuestario del año 2020, los gastos devengados municipales totalizaron \$ 124.765.946.104, monto inferior a los \$136.661.253.965 ejecutados durante el ejercicio 2019. La diferencia asciende en términos reales a -\$ 11.895.307.861 y corresponde a una disminución de un 8,7%.

A continuación, se detallan las principales áreas de gasto municipal y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2019 y 2020:

Egresos Municipales Devengados	\$2019	\$2020	Diferencia 2019-2020	% var 2019-2020
Aporte Fondo Común Municipal	\$41.810.985.916	\$40.865.055.675	\$-945.930.241	-2,26%
Funcionamiento Municipal	\$40.921.262.782	\$36.573.437.403	\$-4.347.825.379	-10,62%
Servicios Comunales	\$13.887.316.647	\$10.435.226.626	\$-3.452.090.021	-24,86%
Inversión Real y Financiera	\$ 8.522.476.048	\$6.737.181.792	\$-1.785.294.256	-20,95%
Educación y Salud	\$18.344.319.777	\$20.156.206.913	\$1.811.887.136	9,88%
Otras Subvenciones y Aportes	\$12.319.364.466	\$9.388.315.522	\$-2.931.048.944	-23,79%
Servicio de la Deuda	\$855.528.329	\$610.522.173	\$-245.006.156	-28,64%
Total	\$136.661.253.965	\$124.765.946.104	\$-11.895.307.861	-8,70%

A lo anterior hay que incorporar el Saldo Final de Caja, que, al término del ejercicio, año 2020, la Municipalidad presenta un Saldo Final de Caja de M\$ 18.785.716, correspondiente a una variación de un 16,16% con respecto al año anterior. En relación al monto precedente, M\$ 8.904.632 pertenecen a obligaciones pendientes de pago; M\$ 1.893.428 son transferencias recibidas por el Gobierno Central para la ejecución de programas (PMU y PRBIPE); M\$ 5.603.656 son solicitudes en curso, detenidas por la pandemia, las cuales no fueron obligadas el año 2020; por último, se realiza un ajuste de M\$ 2.384.000 en el Impuesto Territorial, dado que, el año 2020 se percibió un monto mayor del que se tenía estimado.

Del total de gastos devengados por \$ 124.765.946.104, se debe precisar que \$ 61.021.262.588 corresponden a aquellos recursos que, habiendo ingresado a arcas municipales, deben ser transferidos a otras instituciones. Estos dicen relación con aquellos valores que en ingresos fueron denominados como "Ingresos Transitorios", lo cuales en el gasto denominaremos como "Egresos hacia otros servicios".

En la siguiente tabla se expresa el cálculo del "Gasto Disponible para la Gestión Municipal", el que resulta de descontar los "Egresos hacia otros servicios" del "Gasto Total Devengado":

Gastos	2019	2020	Diferencia	%
Gastos Total Devengado	\$136.661.253.965	\$124.765.946.104	\$-11.895.307.861	-8,70%
Egresos hacia otros servicios	\$62.496.056.825	\$61.021.262.588	\$-1.474.794.237	-2,36%
Disponible Gestión Municipal	\$74.165.197.140	\$63.744.683.516	\$-10.420.513.624	-14,05%

*Nota: Los "Egresos hacia otros servicios" consideran principalmente: las transferencias al FCM, las transferencias del Ministerio de Salud y además la "subvención" que entrega la Municipalidad a la Corporación de Salud y Educación del Providencia, esta última explica la diferencia entre "Ingresos Transitorios" y "Egresos hacia otros servicios".

Al analizar los gastos o egresos municipales resaltan las rebajas realizadas en: Funcionamiento Municipal, Servicios Comunes e Inversión Real y Financiera

Funcionamiento Municipal comprende dos áreas las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Funcionamiento Municipal	Devengado 2019	Devengado 2020	Diferencia 2019-2020	var% 2019-2020
Recursos Humanos	\$30.263.879.626	\$27.778.181.489	\$-2.485.698.137	-8,21-
Gastos Corrientes	\$10.657.383.156	\$8.795.255.914	\$-1.862.127.242	-17,47%
Total	\$40.921.262.782	\$36.573.437.403	\$-4.347.825.379	-10,62%

Al analizar el gasto en funcionamiento municipal, este se redujo en un 10,62%. Es importante la variación, dado que, representa en primera instancia el gasto en personal, el cual disminuyó un 8,21%. Se puede indicar que esta rebaja, se debió, principalmente por una disminución por concepto de pagos por funciones extraordinarias, y el cierre de recintos de usuarios y público en general, como por ejemplo bibliotecas, centros deportivos y centros del Adulto Mayor a raíz de la pandemia.

Por otro lado, el gasto corriente tuvo una disminución equivalente al 17,54% respecto el año 2019, el cual es producto de una serie de disminuciones realizadas, como menor gasto en servicios básicos; cancelación en la entrega de vestuario y calzado a funcionarios municipales; no realización de actividades de capacitación para personal municipal y la rebaja en los pagos de arriendo de inmuebles de uso municipal, entre otras cosas.

Servicios a la Comunidad, comprenden los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración del Bien Nacional de Uso Público de cargo del municipio. Por este concepto, el año 2020 se gastaron \$ 10.435.226.626, lo que representa una disminución del 24,9% en relación al año anterior. Ahora bien, cabe hacer presente que la disminución en comento, se debe principalmente a la crisis económica y sanitaria ocasionada por el Covid-19, situación que obligó a ajustar los principales contratos de la municipalidad a un nuevo escenario.

Al evaluar los servicios que presentaron una mayor disminución del gasto en relación al año 2019, se debe precisar lo siguiente:

- Servicios de Aseo: Disminuyó un 14,6% debido a la rebaja realizada a los contratos de barrido de calle y de aseo domiciliario, en ocasión a la crisis del Covid-19. Cabe destacar que los contratos ya se encuentran en proceso de mejora.
- Mantención de Parques y Jardines: Disminuyó un 25,6% debido a la rebaja realizada a los contratos, en ocasión a la crisis del Covid-19. Cabe destacar que los contratos ya se encuentran en proceso de mejora
- Actividades Municipales: Disminuyó un 58,9% respecto del año anterior, lo que se explica principalmente por la crisis producida por la pandemia, dado el sistema de cuarentenas establecidas a nivel nacional, imposibilitó la realización de una serie de eventos que se tenían previamente programados.
- Otros servicios Comunitarios: Disminuyeron en un 25,3% debido principalmente al ajuste de todos los contratos municipales, situación que fue producida por la crisis a nivel país.

A continuación, se detalla el gasto en Servicios a la Comunidad:

Servicios comunales	Devengado 2019	Devengado 2020	Diferencia 2019-2020	var% 2019-2020
Alumbrado Público	\$1.615.283.668	\$1.595.897.530	\$-19.386.138	-1,20%
Servicios de Aseo y Barrido	\$5.211.571.181	\$4.452.936.800	\$-758.634.381	-14,56%
Mantención de Parques y Jardines	\$3.085.022.101	\$2.293.770.923	\$-791.251.178	-25,65%
Servicios de vigilancia	\$859.843.043	\$329.390.921	\$-530.452.122	-61,69%
Actividades y Eventos Municipales	\$1.223.687.304	\$502.322.898	\$-721.364.406	-58,95%
Mantención Alumbrado Público	\$391.101.249	\$279.669.075	\$-111.432.174	-28,49%
Mantención Mobiliario Urbano	\$145.308.444	\$77.480.232	\$-67.828.212	-46,68%
Mantención de Semáforos	\$260.769.400	\$182.204.026	\$-78.565.374	-30,13%
Mantención de Señales de Tránsito	\$601.162.257	\$353.036.219	\$-248.126.038	-41,27%
Otros Servicios Comunitarios	\$493.568.000	\$368.518.002	\$-125.049.998	-25,34%
Total	\$13.887.316.647	\$10.435.226.626	\$-3.452.090.021	-24,86%

Los principales contratos que fueron reducidos temporalmente son los siguientes:

1. Concesión de la Mantenición y Mejoramiento de las Áreas Verdes de la comuna de Providencia: según Decreto N°786 de fecha 02 de Julio de 2020, se autorizó la disminución de un 50% respecto el valor del contrato, disminuyendo el valor del servicio de 186 millones a 93 millones. En consecuencia, el monto total rebajado fue de 585 millones aproximadamente.
2. Servicio de Recolección, Transporte y Gestión Residuos Domiciliarios: según Decreto N°719 de fecha 17 de junio de 2020, se autorizó la disminución de un 45%, respecto el valor contratado, por lo tanto, el nuevo valor ascendió a los 108 millones aproximadamente. En consecuencia, el monto total rebajado fue de 530 millones aproximadamente.
3. Concesión del Servicio de Barrido y Limpieza Urbana: según el Decreto N°768, se autorizó la disminución en un 48,3% del valor original, en consecuencia, la rebaja ascendió a los 112 millones, siendo el nuevo valor 119 millones. En consecuencia, el monto total rebajado fue de 784 millones aproximadamente.
4. Servicio de Mantenición de Señales y Demarcación Vial, según el Decreto N°652 de fecha 01 de junio de 2020, se autorizó la rebaja del contrato en un 82% respecto el contrato original, por lo tanto, el servicio disminuyó de 42 millones a los 7 millones. En consecuencia, el monto total rebajado fue de 420 millones aproximadamente.
5. Servicio de Seguridad Privada para Recintos dependientes de la Municipalidad de Providencia: según Decreto N°695 de fecha 9 de junio de 2020, se autorizó la rebaja del contrato, disminuyendo de los 50 millones a los 13 millones, monto equivalente al 72% del valor contratado originalmente. En consecuencia, el monto total rebajado fue de 259 millones aproximadamente.

Los contratos descritos anteriormente, consideran una rebaja total de 2.578 millones aproximadamente. Ahora bien, hubo un mayor número de servicios que, a consecuencia de la pandemia tuvieron que ser ajustados al nuevo escenario el cual fue puesto en marcha el segundo semestre del 2020.

Cabe señalar, respecto el monto precedente, que, por motivos administrativos, no toda la disminución se vio reflejada el 2020, principalmente por plazos de pago.

Respecto, otros servicios comunales a considerar, es importante destacar el aporte realizado a la **Asociación de Seguridad**, monto equivalente a:

2019	2020	Variación	%
\$ 5.999.742.000	\$ 5.040.000.000	\$ 959.742.000	-16,00%

1.1.3. Detalle de pasivos municipales

Del Análisis por Subtítulos, que representa la Deuda Exigible, se puede informar que la mayoría de las cifras allí registradas representan las facturaciones por diferentes

prestaciones en proceso de tramitación de pago, devengadas las facturas en el mes de diciembre de 2020 y pagadas durante el mes de enero de 2021, dentro de los parámetros normales requeridos por este proceso.

Los Subtítulos 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, 24 “Transferencias Corrientes” y 29 “Adquisición de Activo No Financiero” presentan una deuda exigible de \$ 82.087.016, correspondiente a facturas devengadas en el mes de diciembre del 2020 y que no alcanzaron a ser pagadas dentro del año, pero sí fueron pagadas el 100 % durante el mes de enero del 2021.

1.2. CORPORACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS) es un organismo privado, sin fines de lucro, que administra los establecimientos educacionales y los centros de salud dependientes de la Municipalidad de Providencia.

1.2.1. Ingresos de la Corporación de Desarrollo Social

Los ingresos que la Corporación de Desarrollo Social percibe provienen de: Ministerio de Educación (43,89%), Municipalidad de Providencia (26,38%), Ministerio de Salud (21,86%), Bonos de Gobierno (0,67%) y otros ingresos (7,19%). Estos son utilizados para financiar distintas iniciativas orientadas a la salud de los vecinos de la comuna y al buen funcionamiento de los establecimientos educacionales.

Los ingresos percibidos durante 2020 ascendieron a un total de \$40.986.885.909, monto que es un 6,17% superior, en términos reales, al reportado durante el año anterior, el cual alcanzó los \$38.604.940.499. A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios 2019 y 2020:

Ingresos	2019	2020	Variación	%
Ministerio de Educación	\$ 18.410.579.731	\$ 17.990.989.832	\$ -419.589.899	-2,28%
Aporte Municipal	\$ 10.133.640.242	\$ 10.810.513.000	\$ 676.872.758	6,68%
Ministerio de Salud	\$ 7.357.599.587	\$ 8.961.038.173	\$ 1.603.438.586	21,79%
Otros Ingresos	\$ 2.168.454.357	\$ 2.948.580.294	\$ 780.125.937	35,98%
Bonos de Gobierno	\$ 534.666.582	\$ 275.764.610	\$ -258.901.972	-48,42%
TOTAL	\$38.604.940.499	\$40.986.885.909	\$2.381.945.410	6,17%

A continuación, se procede a detallar las variaciones correspondientes a cada uno de los ingresos previamente individualizados.

- Ministerio de Educación: Este ítem corresponde al conjunto de variaciones por concepto de Subvenciones Ministeriales, tales como el Fondo a la Educación Pública

(FAEP), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa Integración Escolar (PIE), Programa Pro Retención, Subvención al Mantenimiento, entre otros. Asimismo, en este punto se agrupan los bonos ministeriales, dentro de los cuales se encuentran el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED), Bono Reconocimiento Oficial (BRP), Bonificación Tramo Profesional, entre otros. Todos ellos soportan el pago de remuneraciones a nuestro personal de las distintas comunidades de Educación.

Esta variación se presenta principalmente por un aumento en los estudiantes beneficiarios en cada una de estas subvenciones y el reajuste anual de la Unidad de Subvención Educacional (USE) por parte del Ministerio de Educación, de acuerdo a la Ley de Reajuste del Sector Público.

- **Aporte Municipal:** Se expone un mayor aporte municipal para inversiones en infraestructura, principalmente el Proyecto de Remodelación del Liceo Carmela Carvajal.
- **Ministerio de Salud:** Variaciones positivas en este ítem (21.8%) se deben a mayores ingresos del aporte per cápita por cantidad de inscritos validados de la comuna, el cual considera adicionalmente un reajuste del 11% y es acompañado con el aumento de programas del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO), en apoyo a las comunas para enfrentar la pandemia de Covid-19.
- **Otros Ingresos:** Presenta una variación considerable por concepto de ventas de la Farmacia Comunitaria y aportes a la Ley de Retiro Voluntario de Salud y Educación, el cual nos ayuda a readecuar nuestra dotación.
- **Bonos de Gobierno:** Si bien el monto corresponde al 0,7% de los ingresos totales del 2020 se ve una disminución de un 48,4% respecto al año anterior, principalmente por el retraso en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

1.2.2. Gastos de la Corporación de Desarrollo Social

Con el fin de ejecutar las iniciativas y programas ministeriales de educación y salud, la Corporación de Desarrollo Social (CDS) incurre en gastos operativos y administrativos, que durante el ejercicio del año 2020 ascendieron a \$40.986.885.909. Este monto es superior a los registrados en el 2019, con un aumento del gasto de 6,17%.

Lo anteriormente expuesto se ve reflejado en la tabla que se muestra a continuación:

Ingresos	2019	2020	Variación	%
Gastos	2019	2020	Variación	%
Gastos en Personal	\$23.676.575.423	\$23.953.512.678	\$276.937.255	1,17%
Programas Ministeriales	\$7.364.152.997	\$7.474.476.064	\$110.323.067	1,50%
Bienes y Servicios de Consumo	\$6.088.427.779	\$6.173.036.360	\$84.608.581	1,39%
Otros	\$614.608.614	\$1.575.083.184	\$960.474.570	156,27%
Adquisición de activos no financieros	\$103.532.510	\$161.139.060	\$57.606.550	55,64%

Saldo de Caja	\$757.643.464	\$ 1.649.638.563	\$891.995.099	117,73%
TOTAL	\$38.604.940.787	\$40.986.885.909	\$2.381.945.122	6,17%

- **Gastos en personal:** Corresponde a un 58% de los gastos corporativos. Existe un aumento marginal de un 1,17% real el cual se explica por la actualización de la carrera funcionaria (Salud) y carrera docente (Educación). En tanto, el aumento en "Programas Ministeriales" se debe principalmente al mayor gasto por el incremento de coberturas de salud del Ministerio de Salud y un mayor gasto en programas del Ministerio de Educación.
- **Programas ministeriales:** Los programas ministeriales son ingresos que adquiere la Corporación tanto para el área de Salud como Educación, por tanto, a mayor sea este mayor gasto. Considerando un crecimiento del 1,5% real. Cabe destacar que existen programas ministeriales que no cubren la totalidad del gasto, por tanto, pasan a ser costos de la Corporación.
- **Bienes y servicios de consumo:** Presenta una variación del 1,39% se debe principalmente a las mejoras en infraestructura de los establecimientos de educación y mayores compras en el área de salud dada la contingencia por pandemia Covid-19.
- **Otros:** Presenta un crecimiento de un 156,3%, debido a mayores gastos por indemnizaciones asociadas al programa de Incentivo Ley de Retiro Voluntario en educación y salud. Asimismo, se considera en este ítem el gasto incurrido por concepto de saldo final del ejercicio 2019 el cual son \$735.576.179, correspondiente a un 1,8% del gasto total.
- **Adquisición activo no financieros:** Presenta un crecimiento del 55,6% debido al Plan de Mejora Comunal 2020. Considera la renovación de 2 vehículos en el área de salud y la compra de equipamiento computacional dada la contingencia y modalidad teletrabajo para funcionarios tanto de educación como de salud. Sin embargo, cabe destacar que en un año sin clases presenciales los programas del Ministerio de Educación nos han aportado en gran medida a la compra de equipamiento computacional y periférico.
- **Saldo de caja:** La corporación al término del ejercicio año 2020 presenta un saldo de caja final de \$1.649.638.563, correspondiente a una variación de un 117,7% con respecto al año anterior el cual se ve reflejado principalmente en el área de educación con un 47% de participación sobre el saldo de caja, dado el ahorro en gastos de consumo básico, material de oficina, materiales escolares, actividades extra programáticas, horas extras, talleres y, todas aquellas acciones que realiza el área de educación con plena normalidad.

El área de salud refleja con un saldo del ejercicio correspondiente a un 16% de la totalidad y se debe principalmente al mayor aporte que ha hecho el Ministerio de Salud. Este saldo viene en directa relación al mayor gasto que estamos teniendo los primeros meses del año para el Plan de Vacunación en curso.

El área de Administración Central refleja un saldo correspondiente al 37% de la totalidad de este concepto principalmente por la gestión que realiza en la cobranza de licencias médicas recuperadas de años anteriores y se encuentra destinado para proyectos de inversión.

1.2.3. Detalle de pasivos de la Corporación de Desarrollo Social

Los pasivos de la corporación corresponden, por una parte, al saldo por ejecutar de programas y convenios que se encuentran en curso, saldo en cuentas corrientes no acreditados por la antigua administración, y préstamos de los ministerios para el incentivo de retiro de funcionarios, previsión y retenciones de diciembre que se pagan en enero.

DESCRIPCIÓN	M\$
Remuneraciones	\$281.856
Proveedores	\$306.360
Retenciones (1)	\$706.454
Programas MINEDUC	\$2.222.518
Programas MINSAL	\$193.503
Provisiones programas educación 2016 y anteriores	\$3.697.243
Otros pasivos	\$5.181
Préstamos Ministerios	\$1.074.550
TOTAL PASIVOS	8.487.665

Retenciones (1): Descuentos previsionales remuneraciones diciembre e impuestos pagados en enero 2021.

El detalle de los programas MINEDUC se entrega en la siguiente tabla:

PROGRAMAS	2020 M\$
Faep	\$760.068
Movámonos	\$0
Sep	\$413.189
Pro Retención	\$110.040
Mantenimiento	\$142.285
Pie	\$27.781
Bicentenario	\$0
Fondo Arte En Educación	\$0
Aulas Conectadas	\$0
Fiep	\$0
Total	\$1.453.363
Total	\$1.453.363

El desglose de los préstamos de los ministerios para el incentivo de retiro de funcionarios, se entrega en el siguiente cuadro:

MINISTERIO	CORTO PLAZO M\$	LARGO PLAZO M\$	TOTAL
Educación	\$104.348	\$596.055	\$700.403
Salud	\$83.738	\$290.409	\$374.147
TOTAL	\$188.086	\$886.464	\$1.074.550

1.2.4. Auditoría externa

Para el ejercicio del año 2020, nuestros los financieros están siendo auditados al igual que el año anterior por la empresa EY. En razón de la cuenta pública, el informe lo entregarán aproximadamente el 15 de marzo

1.3. CLUB PROVIDENCIA

El Club Providencia es una fundación de derecho privado, orientado a brindar diversión y esparcimiento, promover el deporte y las actividades en familia.

Su directorio se compone de siete miembros, incluida la alcaldesa Evelyn Matthei, quien lo preside.

Producto de la pandemia, en 2020 el recinto cerró sus puertas el 16 de marzo. Entre los meses de marzo a agosto, el Club Providencia ofreció a los vecinos clases gratuitas, de lunes a sábado, en horario de 8:30 a 21:00 horas, a través de plataformas digitales. Lo anterior implicó que más de 10 mil vecinos pudieron realizar actividades deportivas desde su casa, con una oferta variada tanto para niños, adultos y adultos mayores.

1.3.1. Ingresos del Club Providencia

Detalle	2019	2020	Diferencia	%
Actividades Deportivas	\$1.105.867.522	\$328.053.396	\$-777.814.126	-70,34%
Eventos	\$303.178.649	\$86.417.218	\$-216.761.431	-71,50%
Spa	\$969.948.216	\$421.451.448	\$-548.496.768	-56,55%
Domo	\$148.504.070	\$48.535.870	\$-99.968.200	-67,32%
Restaurante y Cafeterías	\$579.299.464	\$297.355.273	\$-281.944.191	-48,67%

Aporte Municipal	\$124.903.008	\$405.000.000	\$280.096.992	224,25%
Bowling	\$46.480.435	\$12.296.500	\$ -34.183.935	-73,54%
Programas Especiales	\$363.105.548	\$214.546.422	\$-148.559.126	-40,91%
Otros	\$26.147.087	\$23.457.805	\$-2.689.282	-10,29%
Total Ingresos	\$3.667.433.999	\$1.837.113.932	\$-1.830.320.067	-49,91%

La disminución de ingresos se explica por el cierre del recinto, razón por la cual no se recibieron la totalidad de ingresos por membresía de socios. Entre los meses de marzo a julio tampoco se generaron ingresos en los otros servicios habituales que ofrecía el club, tales como eventos, restaurante y bowling, entre otros. Las actividades deportivas de manera presencial se retomaron en el mes de septiembre. Dichas actividades se han realizado al aire libre, con un máximo de 10 personas por clase e implementando todos los protocolos de seguridad que dicta la autoridad sanitaria. Por su parte, a partir de julio el restaurante atiende en formato delivery, con su propio personal, y desde septiembre además de manera presencial en los jardines de piscina.

Cabe destacar que el municipio, a través de dos subvenciones en los meses de marzo y octubre, contribuyó al pago en el complemento de remuneraciones de trabajadores acogidos a la ley de protección al empleo, producto de la pandemia, y de las cotizaciones previsionales de este grupo, así como solventar gastos de consumos básicos del recinto.

1.3.2. Gastos del Club Providencia

Gasto	2019	2020	Diferencia	%
Remuneraciones y otros beneficios del personal	\$2.107.156.862	\$1.041.154.284	\$-1.066.002.578	-50,59%
Gastos operacionales	\$1.095.015.068	\$ 692.465.860	\$ -402.549.208	-36,76%
Gastos no operacionales	\$ 183.553.331	\$ 105.784.521	\$ -77.768.810	-42,37%
Total Gastos	\$3.385.725.261	\$1.839.404.665	\$-1.546.320.596	-45,67%

Respecto de los gastos, la principal disminución se experimenta en las remuneraciones producto de la adopción de ley de protección al empleo, lo que implica que el Club se hace cargo del pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores acogidos a dicha ley. Cabe mencionar que hasta el mes de julio se complementó la renta de los

funcionarios a través de una subvención municipal, lo que permitió que los trabajadores recibieran en ese período el 70% de su remuneración base líquida.

1.3.3. Pasivos Club Providencia

Respecto de los pasivos, Club Providencia presenta pasivos de aproximadamente 17 millones de pesos, derivados de un leasing que se destinó a la compra de activos fijos; maquinarias para el gimnasio y una caldera nueva para el SPA. No obstante, el pago de la deuda se extinguirá durante el segundo semestre del año 2021.

1.4. FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

La Fundación Cultural de Providencia es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene por finalidad la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Providencia, siendo el instrumento de desarrollo de la política cultural establecida por la Municipalidad. Es dirigida por un directorio el cual es presidido por la alcaldesa.

1.4.1. Ingresos Fundación Cultural de Providencia

Detalle	Ingreso	Rebaja	Ingreso Total
Aportes Municipales 2020	\$1.929.165.000	\$700.000.000	\$1.229.165.000
Otros Ingresos 2020	\$35.072.195		\$35.072.195
Saldo Caja	\$201.670.499		\$201.670.499
TOTAL	\$2.165.907.694	\$700.000.000	\$1.465.907.694

La Fundación Cultural de Providencia mantiene una estructura de ingresos basada principalmente en las subvenciones que le entrega la Municipalidad. En este contexto, los ingresos sufrieron una rebaja del 32%, debido a las restricciones que debió afrontar dicha institución y que significó una reducción en la subvención entregada por ésta.

Por otra parte, las cuarentenas prolongadas, restricciones al desplazamiento y prohibiciones al desarrollo de determinados eventos impactó fuertemente en la programación de los arriendos del Teatro Oriente. Situación que afectó de manera relevante el ítem "Otros ingresos".

1.4.2. Gastos Fundación Cultural Providencia

DETALLE	GASTOS
Gastos en Personal	\$625.231.078
Gastos Operacionales	\$441.746.186
Actividades Culturales	\$194.516.357
TOTAL	\$1.261.493.621

La Fundación Cultural redujo de manera drástica sus gastos durante el año 2020. Esto se explica por las restricciones comentadas anteriormente.

Se debe considerar que, adicional a los gastos por subvención del período 2020, se ejecutaron \$157.500.000 correspondientes a la subvención por la actividad cultural "Sale el sol".

1.4.3. Detalle de pasivos Fundación Cultural Providencia

Al 31 de diciembre del año 2020, la Fundación Cultural de Providencia no presenta pasivos.

1.4.4. Actividades relevantes 2020

La Fundación Cultural de Providencia organizó una serie de actividades presenciales, durante el período enero-marzo, y virtuales durante el período de confinamiento, entre las cuales destacan:

- Festival de verano "Sale el sol y en Providencia se disfruta la cultura" se organizó en enero, con una diversa y entretenida parrilla de danza, música, teatro, cine y actividades para niños para cada uno de los 27 días.
- Ciclo Divas de Hollywood en el Teatro Oriente, en el que se exhibieron cintas clásicas de estrellas emblemáticas de la gran pantalla, como "El Mago de Oz", "Desayuno en Tiffany", "Una Eva y dos Adanes", "La ventana indiscreta" y "Lo que el viento se llevó". El programa tuvo gran acogida entre los vecinos que retiraron sus entradas, de manera gratuita, en la Fundación Cultural. Asistieron más de 3.000 personas.

- "Cine en tu Plaza" en diferentes sectores de la comuna donde se pudo disfrutar de las películas "Mi mascota es un león", "La esposa", "Green book", "Lo mejor está por venir" y "Yesterday". Estos filmes fueron vistos por casi 6.000 espectadores a lo largo de siete noches.
- Entre los días 28 al 31 de enero en el Parque Inés de Suárez se realizaron las tradicionales "Noches de Cine en Providencia", con la proyección de "Maléfica, dueña del mal", "Bohemian Rhapsody", "Rocketman" y "Un día lluvioso en Nueva York", a las que asistieron cerca de 18 mil personas.
- Obras de teatro vía streaming donde destacan las obras "Viejas de Mierda" (180 mil visualizaciones), y "Coronación" (55.307 visualizaciones).

1.5. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana es una institución de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por objetivo desarrollar acciones y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos, servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada en temas que tengan relación con materias de seguridad, dar a conocer a los vecinos toda la información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana, colaborar con la labor de seguridad comunal, implementar iniciativas, programas y proyectos, fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito, brindar apoyo a víctimas de delincuencia, todo lo anterior dentro del marco de la legislación chilena.

Si bien la Asociación fue constituida por escritura pública el año 2017, en mayo de 2018 inició actividades en el Servicio de Impuestos Internos y, posterior a ello, en junio del mismo año se firmó un convenio de colaboración con la Municipalidad de Providencia, con la finalidad de diseñar, desarrollar y ejecutar acciones tendientes a alcanzar objetivos comunes y que se relacionen con la seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.

1.5.1. Ingresos Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

DETALLE	2019	2020	DIFERENCIAS	%
Cuota Incorporación	0	\$112.118	\$112.118	100,00%
Subvenciones Estatales (1)	\$ -	\$14.476.731	\$14.476.731	100,00%
Subvención Municipal (2)	\$5.999.742.000	\$5.106.115.225	\$-893.626.775	-14,89%
Proyecto Subsecretaria	\$442.767.291	\$ -	\$-442.767.291	-100,00%
Ingresos Multas	\$ -	\$2.618.228	\$2.618.228	100,00%
Otros Ingresos (3)	\$ -	\$146.049.639	\$146.049.639	100,00%
Ingresos Parquímetros (4)	\$ -	\$48.227.373	\$48.227.373	100,00%
TOTAL	\$6.442.509.291	\$5.317.599.314	\$-1.124.909.977	-17,46%

En relación a los ingresos para el período 2020, lo más relevante es:

1. Adjudicación de Proyecto PFAM de la Subsecretaria de Desarrollo Social.
2. La subvención municipal para el año 2020 inicialmente fue por M\$ 5.690.000, a raíz de la situación financiera provocada por el Covid-19. Posteriormente, se realizó una disminución de ésta en aproximadamente M\$ 650.000, los que fueron reintegrados a la Municipalidad de Providencia.
3. Los otros ingresos corresponden a bienes que fueron activados durante el año 2020.
4. Durante el mes de noviembre comienza un nuevo proyecto impulsado por la Municipalidad de Providencia para el cual se le otorga a la Asociación de Municipios un permiso precario para explotar los estacionamientos en superficie dentro de la comuna.

La subvención recibida el año 2020 fue otorgada con el propósito de financiar los siguientes ítems:

Transferencias Corrientes	\$5.033.937.000
Personal	\$3.496.070.000
Operaciones	\$1.438.500.000
Administración Interna	\$99.367.000
Transferencias de Capital	\$6.063.000
Proyectos	\$6.063.000
Total Subvención 2020	\$5.040.000.000

1.5.2. Gastos Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

DETALLE	2019	2020	DIFERENCIAS	%
Operaciones	\$1.630.313.196	\$1.425.011.592	\$-205.301.604	-12,59%
Personal	\$3.918.574.528	\$3.385.849.332	\$-532.725.196	-13,59%
Administración Interna	\$56.392.529	\$92.801.318	\$36.408.789	64,56%
Software, Tecnología y Proyectos	\$175.457.072	\$9.864.731	\$-165.592.341	-94,38%
Activos no Financieros	\$ -	\$56.047.323	\$56.047.323	100,00%
Saldo de Caja	\$661.771.966	\$ -	\$-661.771.966	-100,00%
TOTAL	\$6.442.509.291	\$4.969.574.296	\$-811.163.029	-22,86%

Durante el período 2020 la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana realizó gastos e inversiones relacionados principalmente con:

a) Operaciones:

- Arriendo, combustible, mantención de flota completa de patrullaje de Seguridad Providencia, móviles, motos, bicicletas y camioneta cuadrilla.
- Arriendo de cámaras de vigilancia, mantención y sistema de monitoreo de la comuna de Providencia.
- Arriendo de equipos radiales para comunicación operativa en terreno con la Central de Coordinación Operativa, incluye mantención y transmisión.
- Monitoreo mediante sistemas tecnológicos de flota en terreno, con comunicación directa con nuestra CCO.
- Servicios de soporte y mantención de sistemas y redes.
- Asesorías Legales para vecinos víctimas de delitos.

b) Personal:

- Remuneraciones, elementos de protección personal y herramientas de trabajo.
- Uniformes e implementos necesarios para el cumplimiento de labores.
- Beneficios al personal, sala cuna, etc.
- Reclutamientos del personal (evaluaciones psicolaborales).
- Capacitación del personal.
- Seguros de responsabilidad civil y complementarios de salud.
- Implementos certificados para prevención Covid-19.

c) Administración Interna:

- Internet y telefonía.
- Seguros contra robos e incendios.
- Mantenición de instalaciones y equipos.
- Mantenición y reparación de instalaciones.
- Materiales de oficina y aseo.

d) Proyectos:

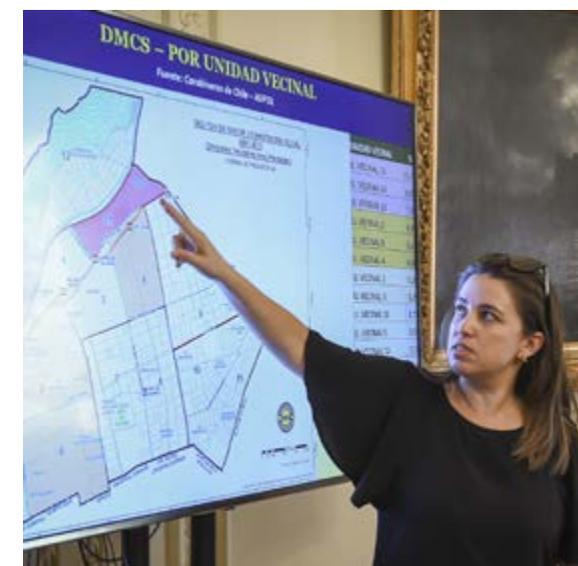
- Habilitación de sala de servidores incorporando nueva tecnología.

1.5.3. Detalle de pasivos Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

DETALLE	2019	2020	DIFERENCIAS	%
Proveedores	\$541.445.934	\$123.799.247	\$-417.646.687	-77,14%
Honorarios por Pagar	\$3.139.000	\$847.875	\$-2.291.125	-72,99%
Imposiciones por Pagar	\$71.014.887	\$75.145.564	\$4.130.677	5,82%
Fondo por Rendir Municipalidad Providencia	\$219.004.676	\$40.452.280	\$-178.552.396	-81,53%
Fondos por Rendir Otros	\$ -	\$112.075.967	\$112.075.967	100,00%
Provisiones	\$ -	\$105.928.673	\$105.928.673	100,00%
Impuesto por pagar	\$ -	\$8.627.211	\$8.627.211	100,00%
Otras Ctas. Por Pagar	\$ -	\$1.858.900	\$1.858.900	100,00%
Sueldo por Pagar	\$ -	\$3.347.464	\$3.347.464	100,00%
TOTAL	\$834.604.497	\$472.083.181	\$-362.521.316	-43,44%

Durante el año 2020 los pasivos representan obligaciones que se relacionan directamente con el funcionamiento de Seguridad Providencia. En este sentido es importante señalar que esta institución no compra a crédito, no obstante, por el ejercicio del cierre contable de fin de año, al 31 de diciembre los compromisos pendientes fueron los siguientes:

- **Proveedores:** Servicios de arriendo y asesorías, compras de uniformes y varios de administración interna.
- **Honorarios:** Asesoría laboral.
- **Imposiciones:** Obligaciones laborales correspondientes al período diciembre 2020.
- **Fondos por Rendir:** Montos que serán reingresados no ejecutados, tanto como subvención y otros proyectos adjudicados.
- **Provisiones:** Son los compromisos al cierre 2020.





2

ACCIONES REALIZADAS PARA EL
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE
DESARROLLO COMUNAL



2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal de Providencia se sustenta en lineamientos y ejes transversales que configuran la visión comunal para el período 2013-2021.

Los lineamientos expuestos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) corresponden a:

- 1.-Desarrollo de la comunidad
- 2.-Desarrollo social
- 3.-Barrios acogedores y con identidad
- 4.-Comuna sustentable
- 5.-Desarrollo e innovación

Estos ejes buscan orientar las acciones concretas que como administración hemos priorizado, en armonía con las necesidades de la comunidad, nuestro programa de trabajo y las circunstancias por las que atraviesa el país desde la llegada de la pandemia de Covid-19.

A continuación, se presentan las iniciativas que se llevaron a cabo durante el año 2020.

2.1. LINEAMIENTO: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Objetivo: fomentar el encuentro entre vecinos en el espacio público, para favorecer la buena convivencia.

El uso del espacio público permite potenciar la identidad comunal y a partir de ello impulsar y fortalecer instancias de convivencia, recreación y cultura en su uso. En razón a lo anterior, cobran relevancia todas aquellas acciones y proyectos orientados al mejoramiento de las áreas verdes, la infraestructura y el mobiliario urbano, la tenencia responsable de mascotas y los espacios recreativos que inviten a las familias y vecinos a realizar actividades al aire libre y a hacer suyo el espacio público.

2.1.1. Responsabilidad y cuidado ambiental

Servicio de recolección de residuos sólidos (RSD)

Servicio mixto de recolección domiciliaria que se encuentra provisto por un contrato de concesión y otro que se realiza mediante servicios propios municipales. Este servicio en conjunto retiró 55.388 toneladas de residuos el año 2020.

Además, a través del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, se han realizado importantes apoyos a la apertura del comercio en distintos puntos de la comuna, por ejemplo:

- Entrega de contenedores en los distintos eventos del municipio, como el Mercado Drugstore, la plaza Loreto Cousiño y la feria Ecomarket.
- “Noches de cine en Providencia” realizada en el mes de enero.
- Programa Revive Providencia, mes de febrero, en plaza Bernarda Morín.
- “After Hub”, en la plaza Pedro de Valdivia (sector salida del Metro).
- Feria “Mujeres que inspiran”, en la plaza Pedro de Valdivia (sector salida del Metro).
- Apoyo en retiro de residuos de locales de votación y alrededores para el Plebiscito Nacional del 25 de octubre.
- Feria en la calle Manuel Montt, realizada en el mes de diciembre.

Producto de las restricciones económicas que afectan al municipio debido a la pandemia, el contrato de la concesión fue reducido, por lo tanto, se restringieron ciertos servicios.

Servicio de barrido de calles y limpieza de papeleros

El servicio se compone por el barrido manual y mecanizado. El primero se realiza en todas las calles de la comuna, segmentándose en tres rutas: comercial, mixta y residencial. En la mayoría de las zonas este barrido se complementa con el servicio mecanizado, el cual se realiza con dos máquinas barredoras de calzadas.

La cobertura del barrido manual alcanza los 189 km distribuidos en 94 rutas. El barrido mecanizado, por su parte, abarca aproximadamente 107,16 km lineales.

Hidrolavado de veredas

El desmanche e hidrolavado de veredas presta un servicio tanto higiénico como estético al mantener en buenas condiciones los puntos críticos de Providencia, asociados a la gran cantidad de población flotante que circula por la comuna, el comercio informal y las convocatorias sociales. Durante el 2020 se atendieron 859 puntos los que corresponden a 1.503.354 m².

Servicio de borrado de muros y otros

El objetivo principal de este servicio es disminuir la contaminación visual que generan dibujos, marcas, rayados, afiches y diversos elementos de índole publicitario, electoral o de cualquier tipo que satura el entorno urbano, contribuyendo a la percepción de deterioro del espacio público. Este servicio atendió 1.362 puntos lo que suma un total de 32.893,75 m².

Servicio de retiro de elementos voluminosos

El objetivo general de este servicio es gestionar y mantener las avenidas, calles y pasajes de la comuna libres de escombros, ramas y desperdicios, para proteger el medio ambiente y satisfacer las necesidades de los vecinos y usuarios de la comuna. Durante el 2020 se retiraron 1.618,66 toneladas de residuos voluminosos

Sanitización de paraderos de Providencia, Nueva Providencia y centros de salud

Durante el año 2020, es servicio se realizó desde marzo a octubre y contempló la sanitización de paraderos con amonio cuaternario de última generación, dos veces al día, la primera antes de las 7:00 horas, y la segunda entre las 15:00 y 16:00 horas. Durante el período señalado se aplicaron 10.621 sanitizaciones en paraderos y 202 en centros de salud, incluyendo la Farmacia Comunitaria.

2.1.2. Salud ambiental

PROGRAMA SOCIAL	ACTIVIDAD Y/O HITO	FECHA	DESCRIPCIÓN	ALCANCE 2020
Emergencia Sanitaria	Sanitizaciones por Covid-19	Abril a diciembre 2020	Sanitizaciones a Comunidades Vulnerables y personas con Registro Social de Hogares en período de pandemia, en ayuda a la prevención de contagios en personas vulnerables y sensibles al virus. Se incorporan a la programación los locales de votación para Plebiscito y Elecciones Primarias.	230 sanitizaciones beneficiando a más de 16.000 personas.
				Plebiscito 15 locales sanitizados.
				Elecciones primarias 11 locales sanitizados.

Inspección sanitaria de locales de expendio de alimentos	Inspección a Locales de Expendio de Alimentos	Enero a diciembre 2020	Inspección a locales de expendio de alimentos en período de pandemia, manteniendo el resguardo sanitario para la población.	263 inspecciones a 221 locales. Se constata que 57 de estos han cerrado permanente o temporalmente por distintos motivos.
Educación en Tenencia Responsable de Mascotas	Educación online en Tenencia Responsable de Mascotas	Marzo a diciembre 2020	Realización de contenido educativo en diversas temáticas sobre tenencia responsable y acordes a la contingencia, a través de plataformas online.	9 charlas online, con 2.164 beneficiarios.
Apoyo Pandemia	Atenciones veterinarias a mascotas de adultos mayores	Mayo a diciembre 2020	Atenciones veterinarias a mascotas de adultos mayores, el cual se inició como una forma de apoyar a las mascotas de nuestros adultos mayores, una de las poblaciones más vulnerables y afectadas por la crisis sanitaria.	Se han atendido a más de 166 adultos mayores y 244 de sus mascotas (perros y gatos)

2.1.3. Crear más y mejores espacios públicos

En 2020 se ejecutó el Plan de Mejoramiento de Áreas Verdes, a través del cual se realizaron importantes inversiones, entre las que se destacan:

Remodelación de la plaza Uruguay: Se sectorizó la plaza para las distintas actividades, se renovó y reordenó la zona de juegos infantiles con la incorporación de nuevos juegos y señalética inclusiva. Se reubicó el espacio destinado para el uso deportivo y se renovó su equipamiento con un mayor estándar, además se incorporó un piso de caucho de protección. Se realizó un mejoramiento del sector donde se emplaza el Café al Aire Libro, al igual que la incorporación de paisajismo sustentable. Se renovó completamente el mobiliario urbano de la plaza, mediante el recambio de escaños, papeleros y dispensadores y la incorporación de bebederos inclusivos.

Mejoramiento de la plaza La India: Iniciativa levantada en conjunto con la Embajada de la India, quienes cada año realizan ceremonias en dicho lugar, destinadas a conmemorar a Gandhi, Nehru y Tagore, cuyas esculturas representativas se encuentran emplazadas

en la fuente de agua de esta plaza. Es por lo anterior que la remodelación tuvo su foco central en la fuente de agua, tanto en su sistema operativo como en su estética, incluyendo la creación de un puente compuesto por losetas de hormigón a ras de agua, que permite circular para realizar las ofrendas en cada conmemoración. Además, dentro de las acciones efectuadas se destacan modificaciones destinadas a resaltar las esculturas, incorporando iluminación ornamental y la construcción de una cascada de agua, entre otras.

Mejoramiento del ciclopaseo y el parque Tobalaba: Durante 2020 finalizó la primera etapa de la intervención integral del parque Tobalaba. Como criterio general, se buscó diferenciar el paso de los ciclistas respecto de los peatones, ubicándolos en franjas exclusivas separadas. Dentro de las acciones efectuadas se destacan la renovación de aceras adyacentes, incorporación de nuevas, como también el mejoramiento y reubicación de zona de paraderos de buses, al igual que el aumento de luminarias, reemplazando a totalidad de las existentes por unas nuevas con tecnología LED.

Mejoramiento de la plazuela en Obispo Pérez de Espinosa: En 2020 se ejecutó la remodelación de la plaza, cuya necesidad surgió de la comunidad para recuperar dicho espacio, el cual fue mal utilizado en incivildades y personas en situación de calle, entre otros. De esta forma, el plan de intervención contempló un mejoramiento de la iluminación con nuevas luminarias, reemplazando las existentes por tecnología LED, al igual que el cambio de los pavimentos, la incorporación de nuevos juegos infantiles, nuevas áreas verdes con características de bajo requerimiento hídrico y adecuadas al uso, con riego automático. Este proyecto fue financiado por parte del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.

Mejoramiento de veredas en Eliodoro Yáñez entre J.M. Infante y Triana: Se amplió la angosta vereda sur de Eliodoro Yáñez entre J. M. Infante y Triana (menor a 2 metros de ancho), se eliminaron estacionamientos para generar una vereda amplia (de aprox. 5 metros de ancho) y transitable por personas con todo tipo de necesidades en un sector con alto flujo. El retiro de los estacionamientos permitió mejorar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular motorizada del eje en ese tramo.

Instalación de toldos en diversos puntos de la comuna: En el marco del Plan de Mejoramiento de los Parques y Plazas de la comuna, de acuerdo a las sugerencias y requerimientos de los vecinos y de las visitas técnicas del equipo municipal, se realizó un diagnóstico de las necesidades de sombra en las zonas de juegos infantiles en plazas y parques de la comuna. En dicho contexto se definió la instalación de toldos de protección solar y especies arbóreas complementarias como Quillay, Pyrus y Jacaranda, obteniendo el financiamiento para la instalación de este equipamiento durante 2020 mediante dos vías, a través del financiamiento externo del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU Emergencia) y la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL).

Riego automático con telegestión en diversas plazas: Durante el año 2020 se ejecutaron obras de mejoramiento de áreas verdes de la comuna de Providencia, implementando un nuevo sistema de riego automático y con sistema de telegestión. Para ello se consideraron en una primera gran intervención las siguientes cinco plazas de la comuna: plaza Dinamarca, plaza Juan XXIII, plaza Ambrosio Del Río, plaza González Vera y plaza 18 de Septiembre. Del mismo modo, se realizó la licitación pública para incorporar riego automatizado con telegestión en las siguientes cinco plazas de la comuna: Padre Letelier, Teresa Salas, Bernarda Morín, General Bonilla y plaza Caupolicán, cuya ejecución se iniciará el primer trimestre de 2021.

2.1.4. Acciones ante la contingencia nacional

Dentro de los acontecimientos ocurridos desde el año 2019 se debe sumar la situación sanitaria mundial a partir de la pandemia de Covid-19, que generó un impacto en la gestión municipal en términos de lo siguiente:

- El municipio debió adecuarse tanto en sus relaciones hacia el exterior como el interior. De esta forma, las unidades se fueron adaptando a las condiciones y restricciones que supone el manejo de la crisis sanitaria. Relevante fue la adaptación de aquellas unidades que trabajan en atención de público de forma directa. En este sentido, fue necesario redoblar los esfuerzos para otorgar alternativas digitales para aquellas prestaciones que sólo se otorgaban de manera presencial.
- Golpeó fuertemente los ingresos propios con que históricamente contaba la Municipalidad.
- Incrementó el gasto, producto de los requerimientos necesarios para hacer frente a la emergencia, los cuales no habían sido planificados y, por ende, tampoco presupuestados.
- Obligó a la Municipalidad a replantear los objetivos trazados para el año 2020, encausando los esfuerzos hacia la atención de la emergencia sanitaria, orientada principalmente hacia el cuidado de la comunidad, el apoyo asistencial, el impulso al resurgimiento de nuestro comercio local y a fortalecer la seguridad al interior de la comuna.

ESTABILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO

Entre marzo y abril de 2020 la Municipalidad debió revisar su situación presupuestaria y financiera, haciendo las proyecciones para el 31 de diciembre de ese año, lo cual concluyó que existía un alto riesgo de llegar al fin de año con un déficit financiero del orden de los 5.000 millones de pesos.

De esta forma, se buscaron alternativas para ajustar el presupuesto municipal,

procurando asegurar el cumplimiento de los servicios críticos y que estos cambios tuvieran el menor impacto posible para los vecinos, velando a su vez por llegar a acuerdos con nuestros proveedores.

Dentro de las medidas adoptadas se pueden destacar la revisión y renegociación de arriendos de dependencias por parte de la Municipalidad, al igual que el análisis de todos los contratos de servicios que mantenía vigente la institución. En este último punto, se logró alcanzar un ahorro de **\$3.537.565.835** para el año 2020, y que proyectado a la vigencia de los contratos intervenidos el ahorro alcanza un total de **\$7.383.114.451**.

Paralelamente, la elaboración del presupuesto 2021 se realizó desde una metodología de **“presupuesto base cero”**, proyectando sólo aquellos requerimientos esenciales para el desarrollo de las funciones de cada dirección municipal. Lo anterior, se tradujo en que el Concejo Municipal aprobó el presupuesto 2021 por un monto total de \$115.238.000.000. Dicho monto es inferior en \$15.000.000.000 en comparación al presupuesto inicial aprobado para el año 2020, por lo tanto se rebajó en un 10,89%

COMPRAS PARA SALIR EN APOYO DE LA COMUNIDAD

Frente a la emergencia sanitaria que está viviendo el país, en 2020 la alcaldesa Evelyn Matthei junto con el Concejo Municipal acordaron renunciar al beneficio de las cajas familiares entregadas por el Gobierno. Lo anterior, como un gesto de solidaridad y justicia social con aquellas comunas que por sus características tienen un mayor grado de vulnerabilidad y necesidad en sus comunidades, por lo que requieren esta ayuda con mayor urgencia.

Lo anterior, no implicó que los vecinos vulnerables de la comuna de Providencia quedaran desprotegidos de este beneficio. Por el contrario, la Municipalidad asumió con fondos propios la compra de estas canastas familiares. De esta forma, el Departamento de Desarrollo Social de Providencia entregó aproximadamente 10.000 canastas familiares a los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad tanto adultos mayores como familias, que se tradujo en una inversión de \$595.900.000 para la Municipalidad. A lo anterior se debe sumar la entrega de kits de limpieza (5.000), canastas de verduras (1.000), kits de oxígeno y pañales e insumos de higiene personal, como también la ejecución de servicios de sanitización.

ACCIONES DE APOYO A LA COMUNIDAD

Vacunación a domicilio / Campaña contra la influenza

En el marco del proceso de vacunación contra la influenza, se implementó en 2020 un servicio especial para aquellos adultos mayores de 80 años que presentan problemas

de movilidad, ya sea reducida, moderada o severa, que no pueden salir de sus hogares. Para ellos se habilitó la opción de acceder al servicio de vacunación a domicilio, alcanzando un total de 85.000 personas beneficiadas.

Movilización para donaciones de sangre

Asimismo, en septiembre de 2020 y como una forma de colaborar a salvar vidas y facilitar la concurrencia a la Casa del Donante de Sangre, la Municipalidad de Providencia puso a disposición de los vecinos traslados de ida y vuelta a los donantes que estuvieron dispuestos a unirse a esta noble causa y que tuviesen dificultades para movilizarse hasta ese lugar.

Esta iniciativa surgió en el contexto de la baja sostenida de donaciones de sangre que sufrió la institución producto de la pandemia de Covid-19, que ha limitado la realización de campañas de donación en universidades, espacios públicos e instituciones.

Apoyo a migrantes y habilitación de albergues

A partir de la contingencia nacional, muchos migrantes comenzaron a acampar fuera de sus embajadas, buscando alternativas de apoyo para retornar a sus países de origen, entre ellos, ciudadanos de Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, Haití y Colombia, lo cual significó un alcance de 3.000 personas aproximadamente.

Ello trajo consigo que desde la Municipalidad de Providencia se buscaran alternativas para otorgar ayuda directa, tomando en consideración las condiciones humanitarias y climáticas de estas familias, al igual que la ocurrencia de contagios por Covid-19.

De esta forma, a través del Departamento de Diversidad e Inclusión se gestionaron:

- Trámites consulares (gestión de documentos de identificación, tramitación de viajes de repatriación y documentos de viajes).
- Trámites con el Departamento de Extranjería y Migración (decretos de salida del país, cálculos de multa, regularización de niñas, niños y adolescentes).
- Trámites en la PDI (autodenuncia, certificados de vigencia de visas y permanencias definitivas).
- Atenciones sociales (entrega de cajas de mercadería, útiles de higiene personal).
- Orientaciones jurídicas (VIF, recursos de reconsideración por órdenes de expulsión y orientación legal en temáticas laborales).
- Servicios de salud (horas médicas y dentales, punto fijo de enfermería 24/7 en los albergues, operativos de salud, toma de PCR).
- Alimentación y albergues.

En cuanto a residencias temporales para migrantes, se habilitaron cuatro albergues para ciudadanos venezolanos, los cuales estuvieron en funcionamiento por un período de seis meses. Los establecimientos educacionales que se habilitaron fueron:

N°	Establecimiento	N° Personas Albergadas
1	Liceo José Victorino Lastarria	148
2	Liceo Juan Pablo Duarte	44
3	Liceo Arturo Alessandri Palma	64
4	Liceo 7	168
Total		424

Para ciudadanos venezolanos, se gestionó un viaje de repatriación en conjunto con la Embajada de Venezuela para un aproximado de 260 personas.

Asimismo, se habilitó un albergue para ciudadanos bolivianos, el cual estuvo en funcionamiento por un período de tres meses, siendo ubicados en el Liceo Juan Pablo Duarte (186 personas). Para ellos se gestionaron seis viajes de repatriación, en conjunto con el Consulado de Bolivia, para un aproximado de 1.400 personas.

2.2. LINEAMIENTO DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: Construir una comuna más inclusiva e integradora, generando un sistema de protección social, el cual fue puesto a prueba duramente el año 2020 ante la emergencia sanitaria desencadenada por el Covid-19. Los sistemas debieron adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por las medidas de combate de la pandemia afectando a todo el conjunto de la población.

2.2.1. Educación

La Corporación de Desarrollo Social realizó una serie de actividades, acciones y programas de alto impacto en la comunidad entre los que se destacan:

Programa de mejoramiento de los aprendizajes: Programa de continuidad de 2019 que, por motivos de la contingencia nacional, transitó desde un acompañamiento docente hacia un acompañamiento curricular a los estudiantes a partir del uso de plataformas tecnológicas y el diseño de rutas de aprendizajes por parte de los docentes.

Esta modificación, permitió avanzar de una cobertura inicial de 1.990 estudiantes, pertenecientes a los niveles de 4º, 6º y 8º Básico, a una cobertura de más de 10.000 estudiantes de todos los niveles de enseñanza desde educación inicial hasta IVº Medio, alcanzando un 96% de participación de la matrícula total y la construcción de 12.169 rutas de aprendizaje.

Promoción del autoaprendizaje: Este programa tiene como objetivo el desarrollo del autoaprendizaje de los estudiantes por medio de plataformas digitales. Durante 2020 se contó con tres plataformas, la primera de ellas "Aprendo Libre", la cual contempla material educativo como textos para lectura, guías de ejercitación, video introductorios y test de aplicación.

La segunda plataforma, "Puntaje Nacional", dispone de clases curriculares, ensayos online, simulacros de Prueba de Selección Universitaria (PSU), hoy Prueba de Transición Universitaria (PTU), y materiales de apoyo para descargar. Finalmente, la tercera plataforma "Pixarron" consiste en un sistema de educación personalizada, basada en el uso inteligente de la información, la cual permite a cada estudiante gestionar su propio aprendizaje y avanzar de acuerdo con su propio ritmo.

Las tres plataformas, fueron una herramienta fundamental en el período de educación remota, cuya participación por establecimiento fluctuó entre un 52% y un 92% de la matrícula.

Desarrollo profesional docente: El programa tiene por objetivo implementar esta metodología, mediante la cual los estudiantes desarrollan habilidades y competencias para el siglo XXI. Este programa está dirigido a estudiantes, equipos de gestión y docentes de Educación Inicial a Primer Ciclo Básico de los establecimientos de la comuna. En la primera etapa, desarrollada en 2020, 75 docentes y 18 miembros de equipos de gestión recibieron capacitación y asesoría, siendo el producto final, la planificación y ejecución de 19 proyectos. El programa consideró un total de 60 horas cronológicas en su implementación, las que por motivos de la contingencia nacional por Covid-19, se desarrollaron en modalidad online a través de video conferencia.

Fortalecimiento de comunidades educativas: Se mantuvo el funcionamiento de siete comunidades educativas (Robótica, Matemática, Educación Inicial, Profesionales de la Educación, Apoyo Socioemocional, PIE y UTP), cuya finalidad fue dar continuidad al trabajo colaborativo y compartir prácticas exitosas que se implementaban en contexto de educación remota. En 2020, la totalidad de las comunidades funcionaron de manera online, alcanzando una participación total de 157 profesionales de la comuna.

Habilidades para la vida I (HPV I): En 2020, dada la contingencia sanitaria, el trabajo se focalizó en el plan "Convivamos con nuestras emociones", el cual ofreció conversatorios comunales en coordinación con la Dirección de Educación, la confección de cartillas socioeducativas y actividades emergentes. La población intervenida fue de 1.007 personas, entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes y equipos de gestión.

Habilidades para la vida II (HPV II):

Durante el período escolar 2020, dado el contexto sanitario nacional, se orientó el trabajo HPV II en la participación en el plan “Convivamos con nuestras emociones”, el cual es desarrollado y ejecutado en coordinación con HPV I y duplas psicosociales a nivel comunal, desarrollando cartillas socioemocionales, cápsulas, conversatorios comunales, entre otras intervenciones. El número de destinatarios intervenidos durante 2020, considerando estudiantes, docentes, asistentes, apoderados y equipos de gestión, fue de 1.449 y la cantidad de participantes en las distintas sesiones de las actividades del programa, fue de 3.973.

Programa de integración escolar: El objetivo del programa de integración es desarrollar en los estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, estrategias que les permitan desempeñarse de manera autónoma en su proceso de aprendizaje, para lo cual se establecen acciones como el acompañamiento y apoyo pedagógico especializado de educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales. Durante 2020, este apoyo se realizó a 983 estudiantes, a través de llamadas telefónicas, video llamadas y clases online sincrónicas y asincrónicas, que permitían la mediación entre el contenido y la experiencia de aprendizaje abordado en las 8.583 rutas de aprendizaje que fueron elaboradas por los profesionales del programa.

Plan de Educación Inicial: Desde 2019, se ha trabajado en fortalecer la educación inicial a nivel comunal para establecer las bases, orientaciones y consideraciones pedagógicas que permitan generar nuevas prácticas docentes en torno a la educación infantil, que favorezcan los aprendizajes de calidad de niños y niñas entre los 3 y 6 años. En este sentido, los hitos destacados han sido el desarrollo de perfeccionamiento docente específico para el nivel, compra de materiales y mobiliario para enriquecer las prácticas pedagógicas, postulación a fondos concursables y la conformación de una comunidad de aprendizaje. Durante el año 2020, dada la contingencia sanitaria, las orientaciones técnicas se focalizaron en ofrecer el apoyo necesario para mantener el aprendizaje a distancia, entregando lineamientos para el desarrollo de rutas de aprendizaje, cápsulas pedagógicas y encuentros online sincrónicos. De esta manera, se desarrollaron 490 rutas de aprendizaje a nivel comunal, logrando la participación de un 92% de la matrícula del nivel.

Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP): El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. En la comuna de Providencia, todos los establecimientos municipales, a excepción de la escuela especial de lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett (por ser escuela especial) y la escuela de párvulos El Aguilucho (la cual no cumple con los requisitos establecidos), están adscritos a la Ley SEP. El ingreso percibido en

el año 2020 fue de \$1.899 millones, los cuales han sido un apoyo a la gestión de los establecimientos, permitiendo entre otras acciones, la contratación de 3.311 horas de recurso humano, la adquisición de material didáctico para los establecimientos en el desarrollo de la lectura, de la experimentación, el pensamiento matemático y la construcción de vocabulario.

Programa Aulas Conectadas: El objetivo es asegurar en los establecimientos participantes, las condiciones necesarias para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, también denominadas “Estándar Aulas Conectadas 2022”, que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje alineados con las habilidades del siglo XXI. El desarrollo y ejecución del presente convenio posee un financiamiento entregado por el MINEDUC de \$78 millones para los establecimientos: liceo polivalente bicentenario Arturo Alessandri, liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra, colegio El Vergel, liceo Juan Pablo Duarte y colegio Mercedes Marín. Con estos fondos, se han adquirido e instalado puntos de red, proyectores y telones, maletas y carros transportadores de tablet, cableado HDMI y switch.

Fondo de Innovación Educación Parvularia: A fines del año 2019, el liceo Juan Pablo Duarte se adjudica \$4 millones para implementar el proyecto “Porque jugando aprendo, rescatando el juego de rincones en el contexto escolar”, el cual busca rescatar el valor del juego y lo lúdico en el contexto escolar, mediante la capacitación del equipo docente y la habilitación de una sala con mobiliario y material de juego, organizado en rincón de bienestar emocional y sensorial, rincón de vida práctica y rincón de educación vial. En 2020, se ejecutó la totalidad de los fondos, comprando materiales y mobiliarios que serán usados por 189 niños y niñas desde el Primer Nivel de Transición hasta 1° Básico.

Hábitos de vida saludable: Programa que busca promover hábitos y conductas saludables en los estudiantes con el fin de fortalecer una vida sana. Durante el año 2020, se destaca la ejecución de cinco conversatorios online, con temas relativos a nutrición y estilos de vida saludable, con una participación de 116 estudiantes de la comuna. Además, se impartieron 35 clases remotas de diferentes disciplinas (Zumba, Pilates, Entrenamiento Funcional y Yoga), donde se conectaron 439 estudiantes. También se realizaron dos ciclos de taller de huertos ecológicos para estudiantes, con una participación de 50 alumnos. Adicionalmente, se creó el banner de “Actividad física y salud”, con más de 48 contenidos multimedia, el que obtuvo un total de 3.190 visitas durante el año 2020. En función de lo anterior, se premió a 30 estudiantes con kit saludables, por su sostenida participación en los talleres dispuestos por la Dirección de Educación.

Programa Pro Retención: Con el objetivo de potenciar el rendimiento, aprendizaje y la permanencia de los estudiantes de cada establecimiento educacional adherido a la subvención pro-retención, se entregó apoyo en tres áreas de intervención: académica, material (1.267 canastas de alimentos y gift cards para calzado a 252 estudiantes)

y psicosocial (2.408 contactos a los estudiantes, siendo en promedio ocho por cada uno, con el fin de monitorear y entregar beneficios. En 2020 la nómina ascendió a 305 estudiantes beneficiarios de los apoyos.

Plan de asesoría a liceos mixtos: En el marco de una educación igualitaria para los hombres y mujeres, desde el año 2017 la comuna de Providencia ha priorizado la equidad de género, transformando tres de sus establecimientos monogéneros a mixtos. Este cambio considera un ciclo de asesoría, para que las respectivas comunidades educativas logren transitar de forma adecuada a establecimiento mixtos ejecutando planes de acción con las comunidades, del que participaron en sus elaboraciones 544 personas, entre miembros de los equipos de gestión, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

Reconocimiento de valores: En el marco de los principios de la educación impartida en Providencia, este programa tiene como objetivo reconocer el desarrollo de valores en estudiantes con el fin de potenciar su desarrollo integral, a través de un plan de incentivos y reconocimiento a los estudiantes que se destaquen por sus conductas valóricas en sus comunidades escolares. Durante 2020 se entregó asesoría y acompañamiento en los procesos de elecciones de centros de estudiantes 2020. También, se realizaron cinco ciclos de capacitaciones a plataformas de aprendizaje Pixarrón, con 937 estudiantes capacitados, 41 conversatorios y espacios de reflexión de diferente índole, con 736 estudiantes participantes de estos espacios, entrega de gift cards de excelencia Pixarrón a 30 estudiantes, entrega de kits de bienestar a 20 estudiantes por su asistencia sostenida en actividades remotas y entrega de kits de bienestar a 10 estudiantes por asistencia y participación en la semana de autocuidado.

JUNAEB: Tiene como objetivo ser el responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el sistema educativo. Durante el año 2020, en el programa de alimentación escolar se entregaron 40.463 canastas de alimentación, en el programa “Me conecto para aprender” se entregaron 1.138 computadores a los estudiantes de 7° Básico y en el contexto del programa útiles escolares, 11.285 estudiantes fueron beneficiados.

Mejoramiento del clima escolar: El programa de mejoramiento del clima escolar, tiene como objetivo potenciar el buen trato para mejorar el clima de convivencia escolar, a través de actividades sistemáticas y participativas en torno al desarrollo de valores universales de todos los miembros de las comunidades educativas de los establecimientos dependientes de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia. Las principales actividades ejecutadas en este programa son la elaboración y publicación de siete boletines con información de apoyo para las familias, el concurso “Cuarentena en familia” en el cual participaron 134 familias, charla de apoyo socioemocional con una participación de 354 funcionarios y creación del banner de convivencia escolar con

2.211 visitas, este último es un repositorio con cápsulas para trabajar el buen trato y el ciberbullying.

Participación de padres y apoderados: Programa que tiene como objetivo incentivar la participación de los padres y apoderados en el proceso formativo, fortaleciendo los sellos educativos de cada establecimiento. Las principales actividades ejecutadas en este programa son el uso de la plataforma Educaswitch con 1.488 visitas y trabajo con cápsulas de autocuidado para trabajar en familia, capacitación plataforma autoaprendizaje a 854 apoderados y seis ciclos de conversatorios con 206 participantes, en temáticas como autocuidado en pandemia, apoyo en el aprendizaje y salud mental.

Plan de acompañamiento en temáticas de abusos: Desde 2017 la Fundación Para la Confianza inició una alianza con la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Providencia. En 2020 se asesoró a los colegios El Vergel, Providencia y Mercedes Marín del Solar, apoyando a sus comunidades en la generación de espacios seguros que permitan acoger, contener y derivar oportunamente situaciones de maltrato y/o abuso sexual. Participaron en las etapas de diagnóstico, formación, mejoramiento y validación un total de 1.155 personas entre directivos, docentes, asistentes de la educación, centros de padres y apoderados y centro de estudiantes.

Adquisición de equipamiento y material de apoyo: Se invirtieron más de \$ 600 millones en la compra de equipamiento y material educativo para mejorar las condiciones para el aprendizaje en todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, destacando la compra de notebooks para los docentes para el teletrabajo, 1.100 tablets y más de 2.000 tarjetas con planes de datos para estudiantes prioritarios para apoyar su aprendizaje remoto. Cabe destacar la inversión cercana a los \$ 60 millones en implementos para la seguridad (alcohol gel, mascarillas, lentes, termómetros infrarrojos entre otros) de los funcionarios y sanitizaciones de los establecimientos.

Proceso de selección para ingreso a 7° Básicos y 1° Medios de liceos de excelencia académica: En octubre se realizó el proceso de selección de las 1.200 vacantes disponibles para el año 2021 en los niveles de 7° Básicos y 1° Medios de los liceos de excelencia académica de la comuna, a saber, Carmela Carvajal, José Victorino Lastarria, Liceo N°7 de Providencia, Tajamar y Arturo Alessandri Palma, a través de la aplicación online de pruebas en lenguaje y matemática a cerca de 4.000 estudiantes postulantes.

Campeonato comunal de cueca escolar: Con el objetivo de promover e incentivar la práctica de la danza folclórica nacional, y al mismo tiempo fortalecer valores asociados a las tradiciones y raíces culturales de nuestro país, se organizó en septiembre el Campeonato de Cueca Virtual 2020, en el cual participaron estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, enviando un video con un baile a nuestra bandera. Se recibieron 83 videos de niños, niñas y jóvenes de Kinder a IV° Medio, los que se publicaron en la página web de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia en el Mes de la Patria.

Talleres Extraescolares: El programa de educación extraescolar centra su objetivo general en el desarrollo integral de los estudiantes, pilar del modelo educativo comunal. Se han establecido para ello acciones que permiten promover y desarrollar actividades en lo deportivo, artístico, cultural y valórico. Durante el año 2020 se implementaron durante el segundo semestre 32 talleres comunales online para los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, logrando la participación de más de 1.400 estudiantes en yoga infantil, taekwondo, comic, cheerleaders y teatro, entre otros.

VI Feria Científica Escolar de Providencia: Con el objetivo visibilizar el trabajo en ciencias y medio ambiente que realizan los estudiantes de los establecimientos, se organizó la VI Feria Escolar de Providencia 2020, en modalidad online.

Se implementó un banner en que se presentaron 54 proyectos audiovisuales, desarrollados por los estudiantes, quienes expusieron toda su creatividad e ingenio a través de cápsulas científicas, y además se programaron charlas científicas virtuales, que contaron con la asistencia de más de 350 estudiantes.

Programa intercultural: Con el objetivo de valorar la diversidad cultural de los estudiantes migrantes y de los pueblos originarios, se promovió el programa sobre interculturalidad, coordinándose talleres de sensibilización y capacitación a directivos y profesores jefes, con el objeto de actualizar conceptos y protocolos en lo referente a diversidad cultural. Los talleres fueron impartidos por la Oficina de Diversidad e Interculturalidad de la Municipalidad de Providencia, en los establecimientos Juan Pablo Duarte, José Victorino Lastarria, Providencia, Mercedes Marín del Solar y El Vergel. Asistieron un total de 140 profesionales de la educación.

Convenio preuniversitario: Con el objeto de apoyar a los estudiantes de los IV° Medios de los liceos municipales de Providencia, se estableció un convenio con el preuniversitario Pedro de Valdivia, en que participaron 181 alumnos de todos los establecimientos, en asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, a través de la modalidad online dadas las condiciones sanitarias. Durante el año los jóvenes participaron de seis ensayos de la PTU y ocho evaluaciones o controles, con el objeto de reforzar sus conocimientos y habilidades con miras a la prueba de admisión a las universidades. Se logró un promedio de asistencia a clases del 77%.

Programa de mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna: Programa de continuidad, el que tiene como objetivo otorgar las condiciones adecuadas en cuanto a los espacios físicos, con la finalidad de favorecer el aprendizaje de los estudiantes de la comuna, para lo cual se invirtieron más de 2.300 millones de pesos en infraestructura y mantenciones.

A continuación, se detalla la inversión en infraestructura y mantenciones realizada el año 2020:

ESTABLECIMIENTO	ASPECTOS DESTACADOS DE LA INVERSIÓN	MONTO (\$)
Escuela de párvulos El Aguilucho	Obras para la readecuación y ampliación de nuevo local escuela de párvulos El Aguilucho.	\$164.272.593
Colegio El Vergel	Pintura de salas y ampliación del patio de estudiantes.	\$7.926.940
Colegio Providencia	Habilitación de baños para discapacitados en 2° y 3° piso, mejorando las condiciones mínimas que exige la normativa de accesibilidad universal. Reparación de techumbres.	\$81.003.906
Colegio Mercedes Marín del Solar	Remodelación de baños de docentes.	\$4.495.499
Liceo Juan Pablo Duarte	Ampliación de multitaller y laboratorio de ciencias y remodelación de graderías del patio.	\$66.415.000
Liceo Arturo Alessandri Palma	Remodelación de sector Técnico Profesional e implementación de accesibilidad (rampas y plataforma elevadora) con la instalación de ascensor de tres paradas.	\$248.395.512
Liceo Tajamar	Implementación de accesibilidad universal con instalación de plataforma elevadora y remodelación de baños de docentes.	\$57.135.497
Liceo N° 7 de Providencia	Habilitación de baños para estudiantes varones e implementación de accesibilidad universal con construcción de pasarela de conexión.	\$339.755.299
Liceo Carmela Carvajal	Implementación de accesibilidad universal con instalación de ascensor de tres paradas y construcción de pasarela de conexión entre pabellones. Remodelación de 4° piso de pabellón poniente y cambio de ventanas, luminaria LED en los otros pisos. Pintura de salas, talleres y espacios de uso pedagógico. Remodelación de casa Belén para docentes y asistentes de la educación.	\$1.243.032.306
Liceo José Victorino Lastarria	Implementación de accesibilidad universal con instalación de ascensor de tres paradas. Instalación de tensoestructura en el patio de pre-básica y básica. Regularización de casino de docentes. Readecuación de baño para niñas en básica.	\$186.111.983
TOTAL		\$2.398.544.535

2.2.2. Salud

La Corporación de Desarrollo Social realiza una serie de actividades, acciones, programas e inversiones destacadas en el área de la salud, que durante 2020 se vieron marcadas por la pandemia de Covid-19 dado que la Atención Primaria (APS) es la columna vertebral del sistema de salud, lo que obligó a implementar medidas urgentes de contención las que se describen a continuación.

- Instalación de box de toma de PCR en cada centro de salud.
- Seguimiento a usuarios con Covid-19 y sus contactos estrechos.
- Contratación de 50 nuevos funcionarios (médicos, enfermeras, TENS y kineslogos) para atención adecuada ante el aumento en la demanda de consultas por síntomas de Covid-19.
- Atención medica domiciliaria.
- PRC en domicilio.
- Atenciones de urgencia de lunes a domingo.
- Implementación de tests rápidos y PCR para el personal de salud de la corporación (marzo 2020).
- Capacitación constante a todo el personal de salud de la corporación en el uso adecuado de todos los elementos de protección personal, en protocolos actualizados de Covid-19 y rutinas preventivas.
- Modificación de recintos asistenciales para brindar una atención segura a usuarios manteniendo una oferta considerable de prestaciones médicas e interdisciplinarias.
- Entrega domiciliaria de medicamentos y alimentos a los adultos mayores.
- Implementación de teleconsultas.
- Implementación de medidas de atención de salud a migrantes en albergues.

Además, el servicio implementó el sistema "Hora Fácil", para solicitar horas de atención de salud en forma telefónica.

Durante 2020 se siguió trabajando en el proyecto arquitectónico de reposición del actual Cefam Dr. Hernán Alessandri y se logró la asignación de recursos. Posteriormente se realizó la entrega del recinto al Servicio de Salud Metropolitano Oriente para la licitación y construcción. El nuevo Cefam Alessandri beneficiará a 30.000 vecinos.

Hitos 2020





2.2.3. Desarrollo Comunitario

Debido a la emergencia sanitaria durante 2020, la Dirección de Desarrollo Comunitario llevó a cabo diferentes acciones para enfrentar la situación sanitaria desde diferentes focos y apoyar a los vecinos de Providencia. Para ello se amplió el criterio de vulnerabilidad social a todos quienes se vieron afectados en este proceso.

De esta manera, se efectuó la aprobación de presupuestos para la entrega de nuevos beneficios y se diseñaron nuevas estrategias y acciones que no se habían llevado a cabo con anterioridad.

Un ejemplo de ello fue la inoculación de vacunas contra la influenza, destinada a un total de 2.000 adultos mayores con previsión de salud privada.

Además, se organizó un trabajo coordinado entre la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Corporación de Desarrollo Social, para promover acciones concretas de prevención y cuidado de la población de adultos mayores de Providencia, de modo de disminuir factores de riesgo.

Durante 2020 no sólo se destinó ayuda a los hogares más vulnerables de la comuna, sino que también se incorporaron hogares de clase media, que producto de la pandemia no pudieron generar recursos.

Departamento de Desarrollo Social

El Departamento de Desarrollo Social tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Providencia, especialmente de las personas o grupos que presentan situación de vulnerabilidad, impulsando la oferta programática comunal y potenciando las redes disponibles. A continuación, se presentan los hitos más relevantes del departamento durante el año 2020:

PROGRAMA SOCIAL	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	ALCANCE 2020
Atención social	Atenciones sociales	Enero a diciembre	El Departamento de Desarrollo Social brinda atención social y/u orientación a todos aquellos residentes que presenten alguna situación de vulneración social.	14.471 atenciones

Becas de educación	Apoyo a educación preescolar, escolar y universitaria	Marzo a diciembre 2020	El Departamento de Desarrollo Social apoyó económicamente a niños y jóvenes residentes que presentan vulnerabilidad social, permitiendo el acceso y la continuidad en su formación educacional. Entregando beca vestuario y de útiles escolares; Beca sala cuna; Beca jardín Infantil; Beca educación superior o técnica.	2.004 becas
Navidad comunal	Entrega de regalos para niños y niñas residentes de la comuna de Providencia	10 de diciembre 2020	El Departamento de Desarrollo Social hace entrega de regalos en domicilios, considerando la situación sanitaria, con los ayudantes de Santa, los duendes, para continuar con la tradición de que, año a año, se hace entrega de estos regalos por fiesta de Navidad.	1.503 regalos entregados a niños/as en sus domicilios. 200 regalos donados al Hospital Calvo Mackenna.

Adulto Mayor

El Departamento de Adulto Mayor tiene por objetivo fomentar el envejecimiento positivo, a través de la atención integral en actividades y servicios sociales, orientados a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas mayores de 60 años. Lo anterior, a través de la prevención y promoción de la salud, la participación, autocuidado, resguardo de derechos, integración, inclusión y puesta en valor de las personas mayores dentro de la sociedad y en particular, en la comuna de Providencia. A continuación, se presentan los hitos más relevantes del departamento de Adulto Mayor durante el año 2020.

PROGRAMA SOCIAL	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	ALCANCE 2020
Adulto Mejor Providencia	Mente Pro	Junio a noviembre 2020	Entre junio y noviembre se desarrolló el programa Mente Pro, transmitido a través de Facebook live municipal. Se realizaron charlas en línea los días jueves, sobre diversos temas de actualidad y culturales, contando con personalidades como la doctora Cordero, Libardo Buitrago, el sommelier Héctor Vergara y el médico Juan Carlos Molina, entre muchos otros. Asimismo, clases de actividad física los días martes.	<ul style="list-style-type: none"> · 21 charlas · 1.382 participantes en línea. · 22 clases · 745 participantes en línea. · 50.000 reproducciones en diciembre.
Adulto mayor vulnerable	Contacto y contención	Marzo a diciembre 2020	El Departamento de Desarrollo Social apoyó económicamente a niños y jóvenes residentes que presentan vulnerabilidad social, permitiendo el acceso y la continuidad en su formación educacional. Entregando beca vestuario y de útiles escolares; Beca sala cuna; Beca jardín Infantil; Beca educación superior o técnica.	<ul style="list-style-type: none"> · 14.702 personas alcanzadas. · 3.448 beneficiarios.
Adulto mayor vulnerable	Atenciones psicosociales	Marzo a diciembre 2020.	El equipo psicosocial alcanzó una cobertura muy superior a años anteriores, esto en parte debido al aumento de profesionales en la dotación del equipo y a las necesidades urgentes producto de la pandemia.	<ul style="list-style-type: none"> · 9.465 atenciones

Adulto mayor vulnerable	Bienestar emocional y pandemia	Marzo a diciembre	Debido a la pandemia fue necesario orientar y acompañar emocionalmente a Adultos Mayores.	2.742 atenciones
Adulto mayor vulnerable	Acompañamiento en Navidad	Diciembre 2020	El equipo del Departamento visitó a los vecinos más vulnerables de la comuna y a sus familias, llevándoles panes de pascua como símbolo de acompañamiento y buenos deseos.	996 panes de pascua alrededor de 700 familias
Programa colaboración CDS / DAM	Apoyo en salud		En lo referente a Salud el equipo formado por kinesiólogo, enfermera y podólogas, enfrentó el desafío de la pandemia, colaborando más allá del Departamento Adulto Mayor y de sus funciones propias. Atención de enfermería en albergue. Atenciones de kinesiólogía y 50 videos subidos a Canal de YouTube.	<ul style="list-style-type: none"> · 9.142 atenciones de enfermería · 226 atenciones de kinesiólogía · 18.305 reproducciones de videos de kinesiólogía

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, en coordinación con sus secciones de Asesoría Técnica Legal y Participación y Desarrollo, se ocupa de promover, fomentar y potenciar la participación de la comunidad organizada, a través de las juntas de vecinos o de otras formas que permita la Ley, canalizando las inquietudes vecinales hacia el municipio, en busca de mejorar la calidad de vida de los vecinos y de impulsar un plan integral de desarrollo social en la comunidad. A continuación, se presentan los hitos más relevantes del departamento de OO.CC. durante 2020:

PROGRA- MA SOCIAL	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	ALCANCE 2020
Activación en el territorio	Provi- dencia se escucha	Enero a marzo 2020	“Providencia se escucha” es una actividad que busca crear diálogos participativos y diversos entre los vecinos y vecinas de la comuna. Principalmente, se exponen y debaten temas de interés para la ciudadanía como por ejemplo la creación de una nueva constitución o las problemáticas sociales que generaron el estallido social.	103 vecinos y vecinas se reunieron a debatir temas de interés.
Activación en el territorio	Activando Provi- dencia	Agosto a noviem- bre	El programa “Activando Providencia” producto de la pandemia, llevó los servicios más importantes de la Municipalidad, como por ejemplo asistentes sociales, tarjeta vecinos, asesoría legal, toma de PCR, entre otros a plazas, parques y comunidades para que la Municipalidad esté más cerca de los vecinos.	2500 beneficiarios
Centro de Atención Legal	Charlas de asesorías a comités de administración de edificios y vecinos por pandemia.	Marzo a diciem- bre	A través, de múltiples charlas virtuales se ayudó a nuestros vecinos y vecinas a afrontar de manera legal temas relacionados con copropiedad de acuerdo a las nuevas etapas en las cuales entró nuestra comuna.	820 vecinos y vecinas se conectaron a escuchar las charlas dictadas por el Centro de Atención Legal.

DEPORTES, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE

El Departamento de Deportes, Recreación y Vida Saludable tiene como objetivo fomentar estilos de vida saludables a través del deporte, promoviendo instancias recreativas, formativas y competitivas, para los vecinos de la comuna de Providencia. A continuación, se presentan los hitos más relevantes del departamento durante el año 2020:

PROGRA- MA SOCIAL	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	ALCANCE 2020
Vacaciones Deportivas	Verano 2020	Enero y febrero 2020	Programa de índole recreativo-deportivo y cultural, que nació hace 30 años, con el objetivo de ser una alternativa de entretención, para aquellos niños que permanecen en la comuna, en el período estival. Son variadas actividades recreativas, deportivas y culturales para los niños, en las que se destaca: Piscina, paseo a zoológicos, trekking, campamentos nocturnos, olimpiadas deportivas, festivales artísticos, deportes, entre otros.	1.315 Beneficiarios
Planificación, estudios, e innovación. Planificación, estudios, e innovación.	Deporte online	Marzo a diciembre 2020	Desde el 20 de marzo del 2020, tras el inicio de la pandemia, los profesores del departamento convierten sus clases presenciales y las trasladan a redes sociales Facebook e Instagram, a través de la grabación y emisión de videos. El objetivo es incentivar el desarrollo de actividad física, favoreciendo una vida saludable, física y mentalmente. Esta labor se mantiene al día de hoy, ofreciendo diversas rutinas de ejercicios para que niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan replicar en sus casas.	Público potencial: Seguidores en redes sociales @deportesprovi. Se evidencia un aumento durante la pandemia, lo que refleja el interés de las vecinas y vecinos por el trabajo realizado y el deseo de continuar realizando actividad física en casa. Instagram: 7.593 Facebook: 2.874

PROGRA- MA SOCIAL	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	ALCANCE 2020
Actividades en espacios públicos	Retorno de la actividad física al aire libre	Septiembre - diciembre 2020	<p>A contar del 9 de septiembre, y tras el avance en el Plan Paso a Paso establecido por el Ministerio de Salud, se retoma la actividad deportiva en el espacio público de la comuna.</p> <p>A través del programa Plazas Activas, y con aforo reducido, se comienzan a practicar 4 disciplinas: baile entretenido, acondicionamiento físico, entrenamiento funcional y futbolito.</p> <p>En una segunda etapa, se suman otras actividades: yoga, parkour, motricidad, caminatas urbanas y trekking al cerro San Cristóbal. Además, se aumenta la cantidad de plazas y parques en los que se desarrolla la actividad física.</p> <p>Se incorpora dentro de la oferta, actividades en espacio público en horario AM, para "Personas+60" en actividades en plazas y parques de gimnasia activa y yoga , más caminatas en cerro San Cristóbal y caminatas urbanas en recorridos en distintas calles y barrios de Providencia.</p>	<p>Total: 4.332 prestaciones.</p> <p>Se retoma el desarrollo de actividad física en espacio público durante el mes de septiembre, gracias al avance en las fases del Plan Paso a Paso. Desde aquel mes, el programa Plazas Activas funciona con aforos reducidos, con presencia solo en algunas plazas y parques respecto al 2019, en medio de avances y retrocesos de acuerdo al Plan Paso a Paso. En este contexto, se ha logrado llegar a este número de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Plazas Activas: 4.132 prestaciones. · Caminatas urbanas y Trekking en cerro San Cristobal:110 personas. <p>Pese a las complejidades que han presentado, se ha privilegiado el seguir ofreciendo alternativas de actividad física para las vecinas y vecinos, dada la importancia mantener saludable el cuerpo y la mente.</p>

PROGRA- MA SOCIAL	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	ALCANCE 2020
Actividades en espacios públicos	Parque Inés de Suarez	10 de agosto 2020	<p>Tras encontrarse cerrado por normativa sanitaria, se abren las puertas del parque, ícono de Providencia: Parque Inés de Suárez.</p> <p>Esta vez lo hace con horarios reducidos (lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas y posteriormente hasta las 20:00 horas.); con control de ingreso de las personas (250 como aforo máximo); midiendo la temperatura al ingreso de los visitantes; exigiendo el uso de mascarillas y de alcohol gel. Esto implicó reforzar las tareas al interior del parque con funcionarios del Departamento de Deportes, quienes realizan las labores de control en acceso y uso de multicanchas a fin de dar cumplimiento a la normativa. Este trabajo permite mantener las puertas del recinto abiertas al público mientras el Plan Paso a Paso lo permite, brindando seguridad a las vecinas y vecinos de Providencia, y también a los funcionarios que se desplegaron en esta labor.</p>	

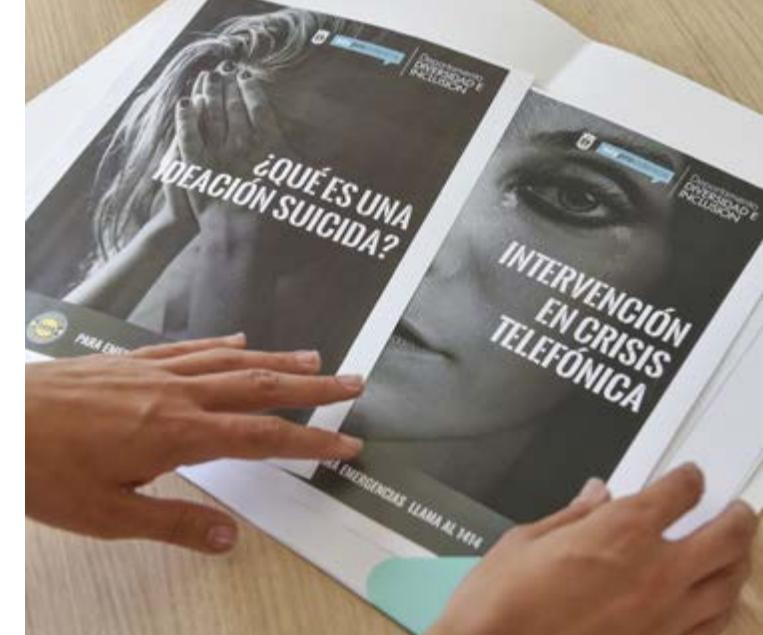
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El Departamento de Diversidad e Inclusión es el encargado de diseñar, implementar y ejecutar una política comunal de atención integral, transversal y participativa de las personas y organizaciones, representativas de los diversos colectivos humanos, desde un enfoque de derechos. Tiene como eje principal, promover el respeto, la igualdad de oportunidades y la singularidad en pos del bien común. A continuación, se presentan los hitos más relevantes del departamento durante el año 2020:

PROGRAMA SOCIAL	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	ALCANCE 2020
Inclusión y respeto	Concientización en redes sociales sobre temáticas de diversidad e inclusión	Enero a marzo 2020	“Providencia se escucha” es una actividad que busca crear diálogos participativos y diversos entre los vecinos y vecinas de la comuna. Principalmente, se exponen y debaten temas de interés para la ciudadanía como por ejemplo la creación de una nueva constitución o las problemáticas sociales que generaron el estallido social.	103 vecinos y vecinas se reunieron a debatir temas de interés.
Inclusión y respeto	Plan de contingencia #ESTOYCONTIGO	Marzo a diciembre	El Departamento de Diversidad e Inclusión busca dar respuesta inmediata a casos de violencia intrafamiliar y vulneraciones de derechos, prestando asistencia psico socio jurídica, trabajando de manera transversal con Seguridad Ciudadana, CDS Salud, Depto. de Desarrollo Social y otros dispositivos municipales.	104 beneficiarios
Inclusión y respeto	Gestiones para migrantes	Marzo-octubre	El Departamento de Diversidad e Inclusión presta apoyo a migrantes que se encontraban afuera de sus embajadas en búsqueda de retornar a su país. Se gestionan trámites consulares, atenciones sociales, orientaciones jurídicas, servicios de salud, alimentación y albergues para migrantes bolivianos, venezolanos, haitianos, ecuatorianos, peruanos y colombianos.	3.000 beneficiarios

Oficina de Juventud	Red de voluntarios	No-viembre-diciembre	El programa busca una integración de los niños y niñas pertenecientes a residencias de Sename ubicadas en la comuna de Providencia, para así promover y contribuir su máximo desarrollo integrándolos a las distintas instancias y oportunidades que tienen los vecinos y vecinas de la comuna.	· 148 voluntarios · 60 beneficiarios
Oficina de discapacidad	Atención Multidisciplinaria (psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, trabajadora social) Individual infanto juvenil en contexto de pandemia.	Abril - diciembre	Brindar un servicio integral enfocado en contribuir en la mejora de la funcionalidad de personas con discapacidad que residen en la comuna de Providencia, desde un enfoque de Derechos Humanos, así como también a sus familias y la comunidad donde se desenvuelven, aumentando la independencia y la efectiva inclusión social.	· 240 beneficiarios · 2.420 atenciones
Oficina de discapacidad	Entrega Kit de trabajo estimulación cognitiva.	Diciembre	Mejorar el funcionamiento cognitivo, ralentizando el proceso de deterioro, evitando con ello la desconexión con el entorno, contribuyendo en el aumento de la autoestima y la autonomía personal, propiciando disminuir los agentes estresores y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestro/a usuario/a y familias.	200 beneficiarios y sus familias

Oficina de Infancia	Infancia TeVe	Mayo-agosto	Creación de canal de transmisión de señal online con la finalidad de entregar información relevante acerca de diversas temáticas relacionadas con el desarrollo infantil temprano, entregando tips y herramientas enfocadas en el contexto de emergencia sanitaria. En esta instancia los vecinos de la comuna también tenían la oportunidad de interactuar con los profesionales del departamento y poder resolver dudas.	8.245 reproducciones en redes sociales, Instagram y Facebook del Departamento de Diversidad e Inclusión
Oficina Mujer	Atención psico socio jurídica para mujeres víctimas de Violencia intrafamiliar	Enero a diciembre	Línea de intervención individual y atención socioeducativa/ psicoterapia grupal cuyo objetivo es la resignificación de hechos de vulneración de derechos, además de representación jurídica en sede penal y familia por la Ley 20.066 (Violencia Intrafamiliar) Implementado además, acompañamiento y representación jurídica en causas de relación directa y regular, pensión de alimentos y declaración de bien familiar, fortaleciendo la generación de las autonomías de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> · 935 mujeres ingresadas · 9737 atenciones



2.3. LINEAMIENTO BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD

Objetivo:

Proteger y potenciar la identidad y la calidad de vida de los barrios de la comuna. Durante 2020 el concepto de calidad de vida pasó a cobrar relevancia dadas las condiciones de restricción a los movimientos y cuarentenas que se implementaron a lo largo del país. Y con ello la vida al interior de las viviendas trajo aparejadas nuevas problemáticas y desafíos.

A continuación, se describen las principales acciones ejecutadas durante 2020 bajo este lineamiento.



2.3.1. Seguridad Ciudadana

La gestión de Seguridad Ciudadana en el año 2020 se basó en los siguientes ejes:

Implementación de servicio destinado a frenar los grupos “Okupa”: A través del Servicio de Atención Legal con que cuenta Seguridad Providencia permitió también abordar y frenar la acción de los llamados grupos “Okupa”, que a nivel nacional e internacional está afectando la seguridad de la propiedad privada. Providencia fue la primera comuna en implementar un servicio destinado a enfrentar este delito, generando un trabajo conjunto con las policías, la fiscalía y los propietarios de las viviendas ocupadas ilegalmente.

Entrega de kits de seguridad: En búsqueda de una mayor protección de las áreas privadas, se sumó al programa “Tu hogar más seguro”, el proyecto de “Kit de seguridad” que conectó a la central de monitoreo de Providencia a más de 300 viviendas y locales comerciales, los cuales han quedado mejor protegidos antes robos, incendios y escapes de gas.

Gestión de la red de parquímetros: Una innovación de gran envergadura constituye la tarea que entregó el Concejo Comunal a Seguridad Providencia de gestionar la red de parquímetros. Se busca con esta modificación colaborar en el ordenamiento del bien nacional de uso público y aumentar la vigilancia de las calles de Providencia y de los vehículos estacionados en la comuna, conectando este servicio directamente a toda la gestión de seguridad ciudadana.

Innovaciones Tecnológicas: Seguridad Providencia está generando diversas innovaciones en materia tecnológica y de seguridad financiadas con fondos externos. Es así como se ha trabajado en proyectos para dotar de televigilancia al barrio Vaticano chico, la zona de los hospitales y barrios comerciales de avenidas Providencia y Tobalaba, además de los parques Bustamante y Balmaceda. A través de proyectos se logró también incorporar cámaras móviles de televigilancia en vehículos de fiscalización y dar inicio a un proyecto de intervención del Eje Alameda Providencia, junto con los municipios de Estación Central y Santiago, lo que por primera vez permitirá intervenir de manera integral y articulada la columna vertebral de la capital.

2.3.2. Fiscalización

Desde 2017 hasta la fecha la Dirección de Fiscalización ha desarrollado sus funciones en pos de lograr su objetivo estratégico de aportar al ordenamiento territorial de la comuna de Providencia, es decir, que residentes, visitantes y contribuyentes cumplan con la normativa legal y administrativa vigente en distintas materias, tales como

tránsito, ruidos, permisos, patentes, que son objeto de fiscalización municipal. Para esto, se han desarrollado servicios periódicos, orientados por evidencia empírica, que buscan controlar y disminuir el comportamiento infractor por parte de los diversos actores, ya mencionados, y así generar un aumento en la calidad de vida de los vecinos y usuarios de la comuna.

La pandemia trajo nuevos desafíos a esta dirección. Se produjeron cambios en el estilo de vida de los residentes de la comuna, los cuales modificaron la incidencia de las demandas de servicios, aumentando los requerimientos de fiscalización de todas aquellas acciones relacionadas con las actividades productivas, las cuales ahora se realizan al interior de los domicilios. Adicionalmente, se observó un aumento significativo en las denuncias de ruidos y obras, como también, la fiscalización a las actividades comerciales, que se desarrollaban en la comuna.

Como aporte al control de la pandemia, la Dirección de Fiscalización se hizo cargo de los funcionarios municipales que fueron encomendados en comisión de servicio a la Seremi de Salud, funcionarios que tienen como misión fundamental velar y hacer cumplir la normativa sanitaria actualmente vigente. El conocimiento del quehacer operativo y territorial que mantenía la Dirección de Fiscalización fue un gran aporte que se tomó en consideración para realizar las fiscalizaciones sanitarias de forma efectiva en el territorio, posicionando al Municipio como referente a nivel nacional en esta temática.

Durante 2020 se logró consolidar la Unidad de Planificación, Proyectos y Estudios, que, con sus áreas de análisis, control de gestión, inspectores revisores e higiene ambiental, ha aportado otorgando lineamientos, al quehacer de la Dirección de Fiscalización. Se desarrollaron indicadores de gestión estratégicos que permitieron evaluar el impacto efectivo de los servicios de fiscalización, se levantaron e implementaron procesos y procedimientos, que buscaban aumentar la eficiencia de los servicios de esta dirección, y se desarrollaron estudios sobre las variables que permiten definir el concepto de ruido. Junto a esto, se continuó con el desarrollo de fiscalizaciones especializadas a vehículos en estado de abandono, obras y evaluaciones de ruidos, en apoyo de la labor realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, se continuó con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Integrado Municipal (SIGEM), el cual busca la transformación digital en la Dirección de Fiscalización, aportando en mejoras de la gestión, y distribución de los recursos humanos y logísticos de esta dirección.

ÁREA CONTROL DE TRÁNSITO

La Dirección de Fiscalización durante 2020 continuó con su enfoque innovador en el control de las problemáticas, el cual se basó en el análisis de las conductas infractoras y en establecer alianzas estratégicas con otras direcciones municipales e instituciones públicas, como Carabineros de Chile y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para ofrecer una solución integral a la ciudadanía.

Uno de los principales ejes en esta área corresponde al control de vehículos mal estacionados, razón por la cual se levantaron los puntos críticos de incidencia y se generaron alianzas con la Dirección de Tránsito, para mejorar la señalética en dichos sectores, produciendo gran satisfacción en los residentes y usuarios de lugares atendidos.

CUIDADORES ILEGALES DE VEHÍCULOS

Otra problemática que se abordó fueron los cuidadores ilegales de vehículos. Una de las principales dificultades en el control de este reclamo es la negativa de los cuidadores a identificarse o huir, al observar la presencia de personal municipal. A pesar de lo anterior, se realizaron 954 fiscalizaciones, logrando cursar 632 citaciones.

VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO

El control de vehículos en condición de abandono en la vía pública al interior de la comuna, se consolidó como otro eje de acción relevante, donde además de continuarse con las fiscalizaciones en terreno, se actualizaron los protocolos de acción, asegurando un actuar profesional por parte de nuestros inspectores y pleno cumplimiento a la normativa vigente.

En total, se notificaron a los propietarios de 150 vehículos en condición de abandono en la vía pública, lo que generó el retiro de 110 de ellos por parte de sus dueños, 28 fueron conducidos a aparcaderos municipales y quedando sólo 12 en seguimiento para su retiro, aún en el BNUP.

VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS

Durante el año 2020 se realizaron 53.429 fiscalizaciones a vehículos mal estacionados, de los cuales el 87% culminó con citaciones a los Juzgados de Policía Local.

APOYO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Frente al destrozo de señalética y semáforos que sufrió la comuna durante el año 2019 y principios de 2020, la Dirección de Fiscalización generó un catastro de las intersecciones más conflictivas y planificó el apoyo con inspectores municipales, para restaurar el normal tránsito vehicular en la comuna.

Para estos fines, los inspectores municipales recibieron capacitación en materia de "dirección de tránsito" por parte de la Escuela de Conductores, dependiente de la Dirección de Tránsito de Carabineros de Chile.

ÁREA RUIDOS

Durante 2020, y a diferencia de años anteriores, la problemática de ruidos se convirtió en la mayor incidencia al interior de la comuna, producto del impacto de la pandemia en los hábitos de vida de los residentes de la comuna (teletrabajo y telestudio), lo que generó que ruidos habituales ahora fueran denunciados. Junto con lo anterior, se observó un nuevo fenómeno donde los reclamos por ruidos de fuente conductual fueron utilizados como mecanismo de denuncia de infracción a las restricciones de traslado (toque de queda) y a las normativas sanitarias.

Dado el análisis de la etiología de la denuncia por ruido, la Dirección de Fiscalización reforzó sus alianzas estratégicas con Carabineros de Chile y Seguridad Providencia, instituciones con las cuales se realizaron continuamente operativos orientados a controlar la incidencia de los reclamos de ruidos, productos de reuniones sociales, buscando una fiscalización integral, no solo a la transgresión de las normas expuestas en el Decreto Alcaldicio N° 844, el que contiene el texto refundido y sistematizado de las modificaciones a la Ordenanza de Ruidos N° 121, además de vulneraciones al toque de queda. Posteriormente, cuando se incorporó personal municipal en comisión de servicio en la Seremi de Salud se solicitó el apoyo de ellos para también fiscalizar las infracciones a la normativa sanitaria.

De esta manera, durante 2020 se realizaron 16.289 fiscalizaciones, de las cuales se comprobó la conducta infractora en 5.891 casos, cursando 2.094 notificaciones y 938 citaciones. Junto con lo anterior, y con el apoyo de la comisión de servicio ya mencionada, se levantaron múltiples sumarios sanitarios.

La incidencia de denuncias por ruidos de fuente fija, también presentaron un aumento en comparación al año anterior de un 377% (117 casos), las cuales fundamentalmente se basaron en molestias que generaron los trabajos en obras de edificación. De esta manera, se recibieron 148 reclamos, en cada uno de los cuales se realizaron mediciones de ruidos, certificando que en 34 de ellas no se cumplía con la normativa exigida en el DS 38/12, por lo que se ofició a la Superintendencia del Medioambiente.

ÁREA OBRAS

Las obras al interior de la comuna son un factor que genera altas externalidades negativas, sobre todo en el caso de constructoras o inmobiliarias que no cumplen con la normativa exigida, principalmente, la relacionada con los horarios de funcionamiento, emisión de ruidos y utilización y deterioro del BNUP.

El aprendizaje constante por la realización de cuatro años de seguimiento y fiscalización de esta problemática, dieron cuenta que la manera más eficiente de controlar el impacto negativo en el entorno era focalizar los esfuerzos en el seguimiento de todas aquellas obras que, de acuerdo con los registros de reclamos y citaciones, fueran consideradas

más complejas. Basados en esta estrategia, se realizaron 1.340 fiscalizaciones preventivas, focalizadas en las obras de mayor complejidad de la comuna.

En cuanto a la atención de los reclamos asociados a obras, durante 2020 se recibieron 2.710 reclamos, de los cuales, se comprobó la conducta infractora en 1.226 casos, cursándose 975 citaciones.

ÁREA RENTAS

SEGUIMIENTO DE FERIAS LIBRES

Dentro del área de fiscalización de rentas de esta Dirección, se propuso el objetivo de fiscalizar el comportamiento de los locatarios de las ferias libres de la comuna. Para esto, se diseñó un plan de fiscalización en el que se visitó todas las ferias de la comuna, tres veces por semana. La finalidad era propiciar el cumplimiento de los permisos correspondientes y además apoyar en el seguimiento de la implementación de las medidas que prevenían el contagio de Covid-19.

En un principio, se realizó labor educativa frente a las faltas detectadas, entregando información necesaria para que los locatarios tuvieran un buen comportamiento. Posterior a esto, se generaron notificaciones perentorias, para subsanar las faltas.

Gracias a la labor de los funcionarios del área de Rentas, se realizaron un total de 3.405 fiscalizaciones, cursando 28 notificaciones, sin tener la necesidad de generar citaciones a los juzgados de policía local.

CONTROL DE PUBLICIDAD

La publicidad no regulada en techos y fachadas de inmuebles es un fenómeno que se encontraba presente en gran parte de la comuna, el que, gracias a la gestión realizada entre la Dirección de Fiscalización, la Dirección de Obras y la Dirección de Administración y Finanzas, se logró controlar en su incidencia.

Durante 2019 y principios de 2020 se retiraron publicidades ilegales y se llegó al desmantelamiento de las estructuras que permitían su sostén. Esta labor se mantuvo durante el año 2020, fiscalizando fundamentalmente aquellos puntos críticos de incidencia de la problemática. De este modo, se realizaron 1.418 fiscalizaciones, cursando 47 infracciones y 13 notificaciones a las infracciones detectadas.

Durante 2020, se logró el retiro de cinco mega publicidades de las fachadas de edificios de la comuna.

PERMISOS DE UTILIZACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

El impacto de la pandemia no solo generó cambios en los hábitos de vidas de residentes y usuarios de la comuna, sino que impactó negativamente en la actividad comercial, resintiendo a los ingresos de gran cantidad de locatarios de la comuna.

Uno de los giros comerciales más afectados fue el gastronómico, quienes debieron cerrar sus puertas durante gran parte de las cuarentenas dinámicas. Cuando la normativa les permitió reabrir, las exigencias de aforo eran tan estrictas, que volvían insostenible la continuidad de la actividad. Por este motivo, el Municipio de Providencia realizó el plan "De 0 a 100", el cual otorgaba permisos de ocupación del BNUP a locales gastronómicos.

Entre los meses de septiembre a diciembre se realizaron un total de 357 fiscalizaciones a permisos de utilización de BNUP, detectando 22 incumplimientos a lo establecido, en los cuales se generaron 20 notificaciones y 2 citaciones a tribunales.

FISCALIZACIÓN A LOCALES CON PATENTE DE ALCOHOL

Uno de los focos principales de atención de la Dirección de Fiscalización es el seguimiento al correcto funcionamiento de los 18 tipos de patentes que autorizan a locales el consumo, venta, expendio y/o depósito de alcohol, esto debido a la gran cantidad de incivildades que se generan en los entornos de estos locales, las cuales disminuyen su incidencia, si los locatarios cumplen con las obligaciones que se desprenden de las patentes y permisos otorgados.

Para mitigar las externalidades negativas de esta actividad se coordinaron operativos en conjunto con Carabineros de Chile, para fiscalizar de manera integral los locales en las zonas de mayor concentración de patentes de alcohol y/o aquellas con alta incidencia de reclamos.

En total, durante 2020 se realizaron 32 operativos integrales con 147 fiscalizaciones, los que dieron como resultado 10 infracciones y 9 notificaciones.

Finalmente, la labor realizada por la Dirección de Fiscalización en 2020 logró generar un profundo impacto en la calidad de vida de la población flotante y residente de la comuna de Providencia. La orientación racional de los recursos operativos y el seguimiento de indicadores claves de gestión, que permitieron aumentar la oferta de servicios preventivos y de atención de reclamos, contribuyendo así al aumento de la calidad de vida de vecinos, visitantes y contribuyentes de la comuna.

2.3.3. Plan Regulador Comunal

Durante 2020 no se realizaron modificaciones al Plan Regulador Comunal (PRCP). Sin embargo, se avanzó en la elaboración de estudios base que son insumos fundamentales para las próximas modificaciones al PRCP.

LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO ESCALA 1:1.000

Este estudio se desarrolló para subsanar una serie de vacíos en términos de cartografía base para la comuna de Providencia, puesto que el último levantamiento data de 1998 y en él no están representados importantes elementos urbanos como Costanera Norte, Túnel San Cristóbal, además de puentes sobre el río Mapocho y las edificaciones desarrolladas entre ese año y la actualidad. Con este estudio, además se busca:

- Contar con información actualizada de los elementos del espacio privado y espacio público (por ejemplo, altura de edificaciones, cobertura vegetal, veredones, soleras, anchos de calzadas y veredas, infraestructuras urbanas como puentes y Túnel San Cristóbal, etc); lo que sirve de recurso base a distintas Direcciones Municipales (DOM, DAOM, Tránsito, Infraestructura, Barrios y Patrimonio, SECPLA, etc.).
- Actualizar el Plan Regulador Comunal de acuerdo al estándar actual de mapas exigido por el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) y por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).
- Representar los componentes del espacio público para contar con la situación base para la formulación de proyectos de movilidad y espacio público.

ESTUDIO DE RIESGO Y VULNERABILIDAD CLIMÁTICA

Este estudio tiene como objetivo incorporar en los distintos instrumentos de planificación parámetros de adaptación y mitigación al cambio climático, para que éstos sean aplicados tanto en el espacio público como privado, impulsando la resiliencia y la reducción del riesgo en la comuna.

DESARROLLO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ESTUDIO DE CAPACIDAD VIAL Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

En conjunto con la Dirección de Tránsito, durante el año se trabajó en el desarrollo de Términos de Referencia de Estudio de Capacidad Vial y Movilidad Sustentable. Este estudio es indispensable para la fundamentación y desarrollo de futuras modificaciones al Plan Regulador Comunal de Providencia, y es innovador en cuanto a su formulación puesto que considera parámetros de movilidad sostenible, que incluyen la incidencia de la peatonalidad y movilidad en ciclos de todo tipo (bicicletas, scooters, patines, patinetas, etc.).

ANÁLISIS DE VIALIDAD COMUNAL Y EQUIPAMIENTO DE SALUD

Como parte de los estudios para la próxima modificación al Plan Regulador Comunal, durante el año se avanzó en el análisis de la red vial comunal y su categorización actual, puesto que debido a modificaciones que ha tenido la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), es necesario complementar el capítulo relacionado a ese tema.

2.3.4. Iluminación

INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

Durante 2020 se realizaron instalaciones de luminarias en distintos puntos de la comuna, de acuerdo a las necesidades detectadas en terreno, a través de solicitudes de la comunidad o encargadas por la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Providencia (Secpla). Estas obras implicaron la instalación de 197 nuevas luminarias, con una inversión aproximada de \$172 millones.

REPOSICIÓN DE LUMINARIAS

Se ejecutaron diversas reposiciones de elementos del alumbrado público, a través del contrato de mantención. Al ser este contrato "a todo evento" no implicaron un gasto directo del Municipio para su provisión e instalación. No obstante, si corresponde la gestión de alumbrado que se desarrolló en las instalaciones municipales.

Con todo, es importante mencionar que todas las luminarias instaladas corresponden a tecnología LED.

2.3.5. Pavimentación

Durante 2020 se construyeron y/o repararon 8.414 m² de veredas y 3.561 m² de calzadas lo que hace un total de 11.975 m² de pavimentos en la comuna, a través del contrato "Ejecución y Conservación de Pavimentos Comuna de Providencia Periodo 2017-2021". Lo anterior, contempló trabajos de mantención rutinaria, proyectos específicos elaborados por la Secretaría de Planificación Comunal (Secpla) de la Municipalidad de Providencia y por la Dirección de Infraestructura, y trabajos a través del Sistema de Administración de Fondos de Terceros.

MANTENCIÓN RUTINARIA

Contempló trabajos de reparación de pavimentos por baldosas sueltas, desniveladas y/o faltantes, reposición de pavimentos de veredas de hormigón y/o baldosas por tratamientos de raíces, bacheos asfálticos, recapados asfálticos menores y cambio de losas de hormigón en calzadas por daños, agrietamientos y socavaciones. En veredas se ejecutaron 4.857m², en tanto que en calzadas se ejecutaron 1.652 m².



PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se refiere a faenas específicas de pavimentación solicitadas por la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) y/o elaboradas por la Dirección de Infraestructura que, durante 2020 sumaron 2.719 m² en veredas y 1.589 m² en calzadas. Entre los proyectos ejecutados podemos nombrar:

- Reparación de veredas en Antonio Bellet N°190.
- Reparación de la pista sur en Eliodoro Yáñez para ciclovía.
- Reparación de accesos vehiculares en Diego de Almagro.
- Colocación de adoquines de piedra en calle Viña del Mar N°39.
- Reparación de veredas en Vicuña Mackenna N°24-44.
- Retiro de escombros en la denominada "zona cero".
- Habilitación de ciclovía Mapocho pedaleable.
- Reparación de aceras en calle Suecia.
- Proyecto de pavimentación en el cruce Suecia-Las Violetas.
- Mantención de calzada en Antonio Varas, entre Vasconia y Bilbao.
- Proyecto de veredas en calle Bravo.
- Proyecto de eliminación de estacionamientos en calle Bustos.
- Proyecto de reparación de veredas en Santa María.
- Reparación de veredas en Pedro Lautaro Ferrer N°2074.
- Reparación de pavimentos en las cercanías de los locales de votación.

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Se refiere a trabajos encargados y ejecutados a través del contrato de pavimentos con aportes del privado y suscrito previamente el convenio correspondiente. Durante el transcurso de 2020 los privados aportaron un total de \$79.110.943, ejecutándose 838 m² de veredas y 320 m² de calzadas.

PERMISOS DE OCUPACIÓN Y RUPTURA EN EL BNUP

El siguiente cuadro resume los ingresos por concepto de pagos de derechos y número de permisos otorgados durante 2020:

	2019	2020	DIFERENCIA	PORCENTAJE DIFERENCIA %
Ingresos Efectivos	\$ 1.645.929.252	\$1.558.217.189	-\$87.712.063	-5,33%
N° Permisos Otorgados	4.765	3.720	-1.045	-21,93%

Los ingresos efectivos se refieren al pago de derechos municipales percibidos anualmente, para los años 2019 y 2020. Se indica la diferencia numérica entre ambos, obtenida a la baja y su porcentaje equivalente. En cambio, los números de permisos otorgados se refieren a los permisos válidamente entregados anualmente (se descuentan las solicitudes que no fueron aprobadas), para los años 2019 y 2020. Se indica la diferencia numérica entre ambos, obtenida a la baja y su porcentaje equivalente.

Nota: Lo presupuestado para el año 2020 fue de \$1.666.381.000, representando los ingresos por permisos otorgados durante 2020, una baja de -6,49% respecto de lo presupuestado.

PROYECTOS EJECUTADOS EN LA COMUNA POR OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Durante 2020 se ejecutó la obra Conservación Red Vial Puntos Críticos N°3 Comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa y Peñalolén, financiada por el Ministerio de la Vivienda y ejecutada por la empresa YMT Ingeniería y Construcción. En el territorio comunal, el proyecto se ejecutó en cuatro puntos:

- Av. Vicuña Mackenna (Tramo entre Eulogia Sánchez y frente a Carabineros de Chile) 1.600m² de asfalto modificado de 8cm. Monto Ejecutado \$51.000.000 (Incluye demarcación).
- Banda Estacionamiento (Arturo Bührle) 212m² de hormigón HCV e=16cm. Monto Ejecutado \$16.000.000.
- Av. Providencia Norte (Tramo entre Av. Vicuña Mackenna – Edificio Telefónica) 1.815m² de asfalto más Binder modificado de 5cm. Monto Ejecutado \$83.000.000.
- Av. Providencia Vereda Sur (Tramo Gral. Bustamante – Eliodoro Yáñez). Instalación de 49 postes y luminarias. Monto Ejecutado \$92.500.000.

2.3.6. Tránsito

Durante 2020 se inició una reformulación de la política de fiscalización municipal, orientada a reducir la alta accidentalidad que registra la comuna. Esta nueva política se caracteriza por tener una permanencia en el tiempo, una óptima distribución en el territorio, integrada con Carabineros de Chile, coherente con la movilidad sustentable, orientada a la seguridad vial con énfasis en los más vulnerables y basada en datos objetivos de accidentalidad y conflictividad.

Respecto a los proyectos ejecutados durante el año se destacan:

- Ciclovia de Eliodoro Yáñez.
- Instalación de reductores de velocidad en diferentes vías de la comuna.
- Complementación de la señalización de la senda ciclista en el Parque Tobalaba.
- Diseño y ejecución de proyecto de señalización del nuevo servicio municipal de parquímetros.

2.3.7. Puesta en valor del patrimonio urbano

Durante 2020 los esfuerzos de la Municipalidad fueron orientados hacia el arbolado urbano. Lo precedente, en atención a que en la comuna de Providencia el cuidado de los árboles, las áreas verdes y el medio ambiente es un eje fundamental. Parte de la estrategia del cuidado del arbolado urbano es el Decreto Exento N°390 del 13 de marzo de 2019, mediante el cual se declara patrimonio natural de Providencia toda la trama del arbolado urbano existente en la comuna, el que está constituido por todas las especies arbóreas que en la actualidad o en el futuro se encuentren plantadas en el espacio público.

En virtud del contrato de Mantenimiento, Renovación y Control Fitosanitario de los árboles de calles, avenidas y pasajes de la comuna de Providencia, se gastaron \$157.490.699, lo que representa una disminución de 48,9% respecto del gasto del año 2019. Esta disminución se debió a la contingencia nacional de pandemia. Sin embargo, el servicio de mantenimiento de arbolado urbano, nunca se discontinuó y se trabajó en forma ininterrumpida durante todos los meses que hubo confinamiento, atendiendo las solicitudes de vecinos más críticas, como también las atenciones de emergencia. Sin embargo, no se pudieron realizar las plantaciones masivas, pues la condición de cuarentena dificultó no solamente las finanzas, sino que también se complicó la logística, impidiendo lograr este proceso en forma adecuada.

Respecto de las labores sobre el arbolado urbano (las que contemplan extracción de árboles por cepa, poda de formación, despeje de luminarias, despeje de semáforos, reposición de tutor para ejemplares nuevos, atención de emergencias, entre otras) se atendieron 4.714 ejemplares, mientras que las situaciones de emergencia en el arbolado público llegaron a 617 (en ambos casos el período considerado es enero-noviembre 2020).

El año 2020 se ejecutó una plantación de árboles nuevos, dentro de la comunidad de Torres Empart, plantándose un total de 94 especies arbóreas ornamentales en los sectores 1, 2 y 3 de la citada comunidad, que actualmente visten de mayor color. Además, se incorporaron especies de bajo consumo hídrico.

2.4. LINEAMIENTO COMUNA SUSTENTABLE

El objetivo de este lineamiento es avanzar hacia la generación de territorios ambientalmente sustentables. En este sentido, la Municipalidad de Providencia viene realizando un trabajo sistemático y de largo plazo que busca instaurar una cultura de sustentabilidad para lo cual ha priorizado procesos clave como la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, eficiencia energética, educación ambiental, y adaptabilidad al cambio climático.

2.4.1. responsabilidad y cuidado ambiental

Providencia se ha caracterizado por ser una comuna líder en materia de gestión de residuos, así como también en innovación de servicios y programas, y participación de la comunidad.

PROGRAMA MI BARRIO RECICLA

Si bien el año 2020 fue complejo en todos sus sentidos, los servicios de reciclaje no fueron la excepción. Por una parte, fueron considerados posibles focos de contagio de Covid-19 por permanencia del virus en superficies como plásticos, cartón y papel, lo que generó como consecuencia que muchos centros de reciclaje cerraran sus puertas para resguardar tanto a usuarios como trabajadores. Frente a lo anterior, el Municipio debió adoptar una medida transitoria concreta para el cambio definitivo a la recogida selectiva (Mi Barrio Recicla) lo que significó el retiro de los 14 puntos de reciclaje ubicados en plazas y parques de la comuna, y se reemplazó con un punto limpio móvil que se instala de lunes a sábado en los siguientes lugares:

- **Lunes:** Parque de Las Esculturas/Montecarmelo con Monitor Araucano (semanas alternadas)
- **Martes:** Plaza Alférez Real
- **Miércoles:** Plaza Inés de Suárez
- **Jueves:** El Bosque con Francisco Bilbao
- **Viernes:** Plaza Loreto Cousiño
- **Sábado:** Anfiteatro Parque Bustamante

El programa Mi Barrio Recicla cuenta con la participación de 2.145 edificios de la comuna y durante el año 2020 recuperó 2.383.960 kilos de residuos.

PROGRAMA PROVIDENCIA RECICLA ORGÁNICO

Este programa consiste en la entrega a los vecinos de un kit de vermicompostaje, acompañado de una capacitación y de un posterior seguimiento.

Este año 2020, el programa se desarrolló de manera distinta, resguardándose la salud de los vecinos y funcionarios. En virtud de lo anterior, las capacitaciones se realizaron en línea y las entregas de los kits fue en las dependencias de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento, mientras que, tratándose de adultos mayores, las entregas se realizaron en sus domicilios con apoyo de Seguridad Ciudadana.

Por su parte, el programa Providencia Recicla Orgánico cuenta con la participación de 3.250 viviendas y gestiona más de 6.500 kg/mes de residuos orgánicos.

2.4.2. Educación ambiental

Este año se realizó el 2º ciclo de la Academia de Recursos Críticos. Desde una visión de ciudadanía activa, la Academia de Recursos Críticos de Providencia es una instancia pedagógica teórico-práctica en temáticas de agua y energía, desde un enfoque de gestión ambiental local, integrando conocimientos y herramientas que invitan a la acción.

La academia se constituye como un ciclo progresivo de trabajo, guiado por expertos sobre el tema, con una duración de cuatro sesiones.

Debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos, en esta oportunidad la academia se realizó vía on-line, para el resguardo de la salud de los participantes y los funcionarios.

MANUAL SOY SUSTENTABLE

En el marco del cumplimiento del Plan de Acción y Programa de Mejoramiento de la Gestión Ambiental Local, se trabajó en la elaboración del manual de hábitos sustentables dirigidos a los vecinos de la comuna, con el objetivo de influir en sus conductas cotidianas para formar ciudadanos ambientalmente responsables. Este manual es un insumo informativo, como apoyo a la Gestión Ambiental local de Providencia, y a los servicios que a diario presta el Municipio, con el objetivo de hacer cambios sustanciales y culturales para hacer de la comuna un territorio más sustentable y mejor adaptado a los desafíos climáticos que atraviesa el mundo hoy.

2.4.3. Gestión hídrica

El año 2020 se realizó el lanzamiento de la Estrategia Hídrica Local (EHL), la cual consiste en una herramienta de gestión municipal que nace como una iniciativa de diagnóstico, planificación y reflexión cultural en torno al agua. Tomando en consideración la realidad chilena y los efectos derivados del cambio climático, se generó una hoja ruta clara para

tomar medidas tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo, para así poder avanzar hacia un uso sustentable del agua, sensibilizando e involucrando a todos los sectores de la ciudadanía, en un contexto de escasez y de sustentabilidad urbana.

El 10 de febrero de 2020 entró en vigencia la Ordenanza de Gestión Hídrica Local, que busca impulsar la correcta gestión del agua en el territorio del cual administrativamente es responsable. La ordenanza se aplica al Bien Nacional de Uso Público (BNUP), por lo tanto, la propiedad privada no se ve afectada en sus áreas verdes internas. Su aplicación se limita al riego o lavado con agua en el exterior de la propiedad, declarada como espacio público, prohíbe el riego de superficies impermeables como veredas, aceras, estacionamientos y similares, y regula el horario de riego de áreas verdes.

2.4.4. Gestión energética

La Municipalidad de Providencia, junto con la Municipalidad de Vitacura y la empresa Roda Energía, han adjudicado el proyecto presentado ante el 4to Concurso de Inversión Energética Local de la Agencia de Sostenibilidad Energética del Ministerio de Energía. En su totalidad, nueve proyectos fueron seleccionados, de los cuales el proyecto de Providencia-Vitacura es el único que considera una alianza entre dos municipios. La presente iniciativa se enmarca en el Programa Comuna Energética, del cual Providencia forma parte y está alineado directamente a nuestra Estrategia Energética Local 2016-2030. Además, la adjudicación se adiciona a las adjudicaciones de los concursos previos de Inversión Energética realizados en el año 2017 con los proyectos Barrio Solar y Microrred Urbana Solar. De este modo, el proyecto adjudicado denominado "Programa de Apoyo Sostenible para Comunidades de Edificios Residenciales" considera un valor total de \$220.481.832.

El mencionado proyecto consiste en la realización de diagnósticos energéticos en 50 edificios residenciales, junto con la digitalización de la información, capacitación especializada a las comunidades y la implementación de acciones en gestión energética bajo el modelo ESCO en los 10 edificios que posean mayor potencial de mejora.

PLAN JARDINES SUSTENTABLES

El programa de jardines sustentables es un sistema que busca reducir el consumo de agua a través de la plantación de especies de bajo consumo hídrico. A su vez, busca generar un espacio de alto valor estético y funcional, que permita la recolección e infiltración del agua lluvia y que, considerando las condiciones propias del lugar, demande el menor mantenimiento posible, mediante la recuperación de veredones en mal estado o transformando espacios de estacionamiento en nuevas áreas verdes.

Actualmente en la comuna de Providencia se han construido 650 m² de jardines

sustentables, ubicados en el bandejón central de Pocuro esquina Los Pensamientos, Román Díaz N°127 y 157, Carlos Antúnez N°2066, Diego de Almagro N°2326, Jorge Matte Gormaz N°2403, Suecia N°2699, Suecia N°2675, Suecia N°2669 y Suecia N°2659.

En cuanto a las especies utilizadas, se privilegian aquellas plantas de bajo requerimiento hídrico y que toleran condiciones momentáneas de exceso de humedad. Estas plantas se seleccionan en base a otros atributos biológicos, tales como floración, producción de néctar y polen, época de floración, alturas, etc., para asegurar que el sistema de jardines tenga un atractivo a lo largo de todo el año junto con una baja mantención.

2.5.LINEAMIENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN

El objetivo es posicionar a la comuna como líder en el desarrollo de actividades de innovación, culturales y artísticas.

2.5.1.Desarrollo local

Las restricciones dadas por el combate al Covid-19 han obligado a generar propuestas audaces que permitan la supervivencia del comercio de la comuna, el apoyo a los emprendedores y la continuidad de los proyectos de largo aliento.

EMPRENDIMIENTO

PLAN DE CERO A CIEN

Corresponde a un plan de intervenciones con cierres de calles, pistas vehiculares y habilitación de paseos peatonales que busca reimpulsar el comercio local de los barrios comerciales Bellavista, Italia, Manuel Montt, Orrego Luco, Pedro de Valdivia, Bustamante, entre otros. Este plan benefició a 438 locales con un 70% de recuperación de las ventas y 50% de trabajadores activos.

VITRINAPRO.CL

Es el primer mall 100% digital municipal de Chile consistente en una plataforma virtual que permite visibilizar, difundir, vender y despachar productos. Cuenta con 97 empresas inscritas y 738 productos publicados.

CONVENIO DELIVERY

Convenios con empresas de despacho y comercio en línea que permiten a los vecinos de la comuna y pymes el acceso a tarifas preferenciales entre otros.

INNOVACIÓN

Durante el 2020 los hitos en términos de innovación corresponden a la creación de la primera Red de Mentores para la Innovación en Providencia y la creación de la primera Red de Facilitadores de Innovación Territorial Providencia.

RED DE MENTORES PROVIDENCIA

Comunidad formada por una serie de profesionales y expertos en distintas áreas, pertenecientes al ámbito público-privado que en su conjunto y en base a las mejores prácticas profesionales aprendidas, guían proyectos de innovación y emprendimiento. El formato de asesoría es con la coordinación de reuniones personalizadas que resuelven directamente inquietudes y dificultades de dichos proyectos. El 50% de la red está compuesta por funcionarios municipales de las distintas unidades y direcciones.

Se consolidó la Red de Mentores mediante la entrega de bases del programa y sistema de postulación por primera vez. Se realizaron las noches de mentores (dos durante el primer semestre) de manera online, donde invitamos a nuestros participantes a contar su experiencia online y también recibieron contenido para desarrollar su mentoría de manera virtual. Además, postulamos esta iniciativa al Concurso Funciona, y hoy somos unos de los siete finalistas en la categoría Municipio.

RED DE FACILITADORES DE INNOVACIÓN TERRITORIAL PROVIDENCIA

La red de facilitadores de innovación territorial de Providencia tiene como objetivo entregar herramientas de innovación a los vecinos de la comuna, para la resolución de problemáticas comunitarias, a través de metodologías participativas y de co-creación.

El programa cuenta con el apoyo del Laboratorio de Gobierno (Minsegegob), y está compuesto de 6 etapas:

1. ¿Por qué innovar?
2. Exploración e identificación de problemáticas
3. Generación de ideas y priorización
4. Prototipo y testeo
5. Planificando un taller
6. Certificación

Actualmente el programa se encuentra en la etapa de certificación, donde los vecinos participantes deben facilitar un taller junto a su comunidad y aplicar las herramientas metodológicas vistas a lo largo de los talleres, con el objetivo de identificar y levantar ideas que les permita resolver la situación identificada autónomamente. En su primera versión, el programa contó con la inscripción de 115 personas, entre vecinos y dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, donde el 55% son personas mayores de 50 años.

CAPACITACIONES

Durante el año 2020 se realizaron 123 capacitaciones, donde resaltaron ciclos de aprendizaje como Innovación Continua, presentándose diferentes metodologías de innovación, además de conocimientos que ayudan a llevar los emprendimientos innovadores al siguiente nivel, con temáticas como exportación o importación. Por otra parte, potenciamos actividades constantes como talleres de relato e escritura creativa por parte del área de industrias creativas.

Más de 5.000 beneficiarios participaron de nuestras capacitaciones.

EMPLEO

El Departamento de Empleo nace con el objetivo de brindar apoyo integral en temáticas de empleabilidad, tanto a usuarios que se encuentren en búsqueda de empleo, como a empresas que requieran de asistencia técnica y asesoría. Busca vincular oferta y demanda de fuerza laboral, generando acciones y estrategias que permitan facilitar los ajustes y retos del mercado laboral, disminuyendo el impacto que generen las transiciones económicas.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL- SENCE:

Como cada año, el Departamento de Empleo ejecuta el Programa Fortalecimiento OMIL. Respecto del año 2020, se adjudicó este fondo por \$26.510.000. El objetivo del mencionado fondo consiste en lograr promover el desarrollo de un sistema de intermediación laboral colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de empleabilidad de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y alianzas con empresas público-privadas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local de Providencia.

En cuanto al detalle de su ejecución:

- Se atendieron a 803 personas para intermediación laboral a través de las etapas del fortalecimiento OMIL-Sence.
- 320 personas fueron asesoradas con orientación laboral y estrategia de búsqueda de empleo.
- 236 personas realizaron taller de empleabilidad (CV, portales de empleo, LinkedIn, entrevistas laborales, networking, autoconocimiento).
- 82 empresas fueron contactadas para intermediación laboral (Publicación de ofertas, derivación de CV, procesos de reclutamiento y selección de personal).
- 426 ofertas laborales fueron publicadas en www.bne.cl
- 314 personas colocadas con contrato a 3 meses y/o indefinido.

Por gestión y cumplimiento de metas, el Departamento de Empleo se adjudicó el convenio FOMIL 2021 en categoría OMIL Avanzada.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Premiación por “Zero Project” en la categoría de “Políticas innovadoras en materias de empleo”. Premio cuya misión es reconocer, compartir y promover prácticas innovadoras que permiten superar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad. En esta categoría postularon 22 países, 33 nominaciones y quedamos entre los 10 seleccionados con nuestro Programa de Inclusión Laboral de Providencia, un modelo que apoya a las personas con discapacidad en el trabajo. Desde el año 2016 a 2020, 118 personas encontraron trabajo a través del programa.

FERIAS DE EMPLEO

Durante el año 2020 se realizaron tres ferias de empleo, respecto de las cuales 12.874 personas postularon, 191 empresas participaron y hubo una oferta de 6.004 vacantes.

2.5.2. Tecnología como apoyo a la gestión interna y hacia la comunidad

La Dirección de Tecnología y Gestión Digital durante el año 2020 ha tenido como propósito contribuir a la continuidad de los servicios municipales tanto internos como prestados a la comunidad en las condiciones que impuso el confinamiento en la ciudad de Santiago durante parte importante del año 2020. En este período podemos destacar los siguientes hitos:

- Habilitación de 17 módulos para el pago de Permisos de Circulación.
- Habilitación de cuatro puntos de Pago de Permisos de Circulación en dependencias municipales entre marzo y julio.
- Habilitación de 525 cuentas VPN para teletrabajo para funcionarios municipales.
- Entrega de hasta 95 notebooks para teletrabajo en período de pandemia.
- Implementación del Sistema de Atención al Vecino de desarrollo interno municipal.

2.5.3. Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas inicia el año 2020 muy dañado producto del deterioro sufrido en el Café Literario Parque Bustamante y el Café Literario Parque Balmaceda, los cuales fueron saqueados y quemados durante el estallido social en 2019.

Todo el personal que trabajaba en ambas sedes fueron distribuidas en la Sede Central, Café Literario Bellavista, Café Literario Santa Isabel, Aire Libro Plaza Uruguay, Aire Libro Plaza Las Lilas y Aire Libro Parque Las Esculturas hasta el 14 de marzo 2020, fecha en que fueron cerradas producto de la pandemia.

Durante el período de pandemia el Sistema de Bibliotecas de Providencia puso a disposición de sus usuarios contenido online, como charlas, talleres, clubes de lectura, lanzamientos de libros y presentaciones editoriales. De esta manera se acercó el

contenido a todos los usuarios de nuestro sistema, con una cartelera compuesta por cientos de actividades virtuales.

En el mes de agosto del mismo año se inició una nueva etapa que nos permitió abrir nuestras puertas, en horario y servicio restringido. Se puso a disposición de nuestros usuarios el préstamo de material bibliográfico a domicilio, inscripción y renovación de socios; transformándonos en pioneros en la reposición del servicio bibliotecario a nivel nacional.

Para el buen resultado de nuestra gestión, se estableció un protocolo de atención de público, resguardando la seguridad de nuestros usuarios como la de los funcionarios, adoptando las siguientes medidas:

- Revisión del catálogo en línea.
- Solicitud de reserva de los libros a través de correo electrónico o vía telefónica.
- Puesta en cuarentena los ejemplares devueltos por los usuarios.
- Cierre de estanterías a público.
- Instalación de mesones de atención con micas de protección.
- Toma de temperatura al ingresar.
- Uso obligatorio y correcto de mascarillas.
- Dispensadores de alcohol gel.
- Aforo reducido en los recintos, entre otras.

Se abrió un nuevo lugar, el espacio de lectura Los Misioneros para los vecinos del barrio Pedro de Valdivia Norte.

Finalmente se concretó el traspaso del Departamento de Bibliotecas de Providencia a la Dirección de Barrios y Patrimonio, donde se está trabajando en un nuevo modelo de bibliotecas, desde los espacios de creación, encuentro, tomando el sello específico para los diferentes usuarios de estos espacios culturales de Providencia.

2.5.4. Montecarmelo

El centro cultural Montecarmelo es un espacio destinado a la reunión y el desarrollo de actividades culturales que promuevan, protejan y pongan en valor el trabajo de escultores y artesanos nacionales a través de la exhibición y difusión de diversas expresiones artísticas.

Desde marzo de 2020 el centro cultural ha adaptado su programación a un formato digital que permitió difundir a través de diferentes productos audiovisuales las temáticas abordadas por el centro, en relación con las artes visuales, diseño contemporáneo y

artesanías, aportando al encuentro digital, revitalizando y poniendo en valor la cultura de la comuna.

Durante el mes de enero se realizó el Teatro Familiar en Montecarmelo con la presentación de cinco obras, a las que asistieron 520 personas. Además, en el periodo verano 2020 se realizaron siete talleres a los que asistieron 200 personas.

Respecto de las actividades virtuales, el siguiente cuadro resume las actividades organizadas por el centro.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Día del patrimonio en casa	Tour virtual, ciclo de documentales y talleres	29-30-31 de mayo
WebinArt	Ciclo de charlas sobre artesanía contemporánea	13 de agosto
Martes con historias	Ciclo de charlas sobre historia de Chile	22 de septiembre
Cielos de Chile	Exposición virtual fotografía	26 de septiembre
Develar la memoria	Exposición virtual del maestro yesero Heriberto Rocuant	15 de diciembre
Luz de tierra	Exposición virtual de artesanía contemporánea	16 de diciembre

Por último, durante el año 2020 se rescataron más de 300 piezas escultóricas del maestro yesero Heriberto Rocuant, para ser exhibidas en una muestra permanente en el Centro Cultural Montecarmelo.



GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO
RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

3



3. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia responde a la preocupación de los vecinos que sentían amenazada la calidad de vida en la comuna, principalmente por la delincuencia. Para abordar este problema, la autoridad comunal definió un modelo de trabajo basado en la evidencia, en el que la estrategia de seguridad ciudadana se fundamenta en “una exhaustiva y permanente recopilación de información territorial para conocer cómo se comporta el delito y así poder prevenirlo” (alcaldesa Evelyn Matthei, Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública 2017-2021).

En octubre de 2020 se realizó la última actualización del vigente Plan de Comunal de Seguridad Pública de Providencia (2017-2021), instrumento construido en base al diagnóstico delictual de la comuna y del funcionamiento de las instituciones que intervienen en el ámbito de la seguridad pública a nivel local. Como resultado de ello, se organizó la estrategia de trabajo considerando cinco grandes temas que debían urgentemente ser abordados para lograr un cambio significativo en la situación comunal respecto a los temas de seguridad:

- a. El accionar del Municipio y su relación con las instituciones relevantes comunales en materia de seguridad pública, no se condecía con las necesidades reales de prevención del delito levantadas en el diagnóstico comunal. Se propuso la instalación de un modelo de prevención del delito basado en la evidencia, que incorpore la producción y análisis de información cuantitativa local, un despliegue operativo inteligente (que responda a las necesidades espacio-temporales) de los recursos para la prevención en terreno, el diseño de estrategias territoriales diferenciadas (en tipo de respuesta y actores involucrados) para prevenir el delito y las incivildades, y la evaluación continua de resultados para retroalimentar las acciones anteriores.
- b. La carencia de definiciones, protocolos y procesos para abordar los principales problemas de seguridad, tanto al interior del Municipio como en coordinación con otras instituciones, incluyendo la generación de canales expeditos y eficientes de atención al vecino en materias de seguridad, la forma de compartir información y recursos relevantes y la eficiencia en el uso de recursos tecnológicos y de gestión de la información.
- c. Se propuso un levantamiento de procesos de gestión para establecer mejoras en los ámbitos de gestión de la demanda (ampliando y mejorando canales de comunicación con los vecinos), gestión de la respuesta (movilización de recursos municipales

y coordinación con otras instituciones relevantes en materia de seguridad para atender los distintos sucesos, estableciendo prioridades y protocolos) y gestión de la coordinación (monitoreo continuo de incidentes relevantes, la coordinación de los cuerpos operativos de las distintas instituciones y la activación de planes de emergencia).

- d. La alta población flotante y las características de la comuna como un lugar de concentración de servicios de calidad (centros de salud, centros educacionales, comercio, entidades financieras, etc.) se asocian a una alta tasa de comisión de delitos e incivildades mayoritariamente en los sectores donde se concentra el flujo más intenso de personas. Se propuso establecer una política de acción para los problemas particulares generados por el alto flujo de visitantes de la comuna y mesas de trabajo permanentes para abordarlos que incorporaran el levantamiento sistemático de información, la definición de un área municipal especializada en comercio ambulante e incivildades, proposición de modificación de ordenanzas y realización de campañas de difusión, entre otros.
- e. La ausencia de una mirada transversal de prevención situacional del delito, asociada al diseño y desarrollo de ciudad, que permee otras unidades municipales o de gobierno. Se propuso la incorporación del enfoque de prevención situacional del delito en el diseño urbano de la comuna, involucrando a los especialistas en seguridad en el diseño de los proyectos de inversión municipal.
- f. El creciente número de casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer y déficit en los procesos y protocolos de gestión y resolución de casos en esta materia. Se propuso establecer una política de acción contra la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer en la comuna, incorporando a Seguridad Ciudadana, quien habitualmente realiza el primer contacto con las víctimas, a los protocolos de la red de protección disponible en la comuna. Para abordar cada uno de estos problemas, se trabajó en conjunto con las instituciones que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante los últimos tres años cumpliendo con las actividades proyectadas para lograr las metas de mejora acordadas en el Plan.

Adicionalmente, se han introducido nuevos complementos a los protocolos de acción, recursos utilizados, comunicación interinstitucional etc. con el fin de llegar al 2021 –momento en que corresponde la elaboración de un nuevo plan- con una estructura mucho más sólida para seguir enfrentando el desafío de incidir en forma relevante en la calidad de vida de los vecinos y visitantes de la comuna a través de la prevención y persecución del delito en Providencia.

La crisis social de octubre de 2019 cambió el panorama completamente en la comuna: surgieron nuevas formas de delincuencia e incivildades, nuevos actores involucrados en ellas, se vieron disminuidas las capacidades y el alcance de las instituciones -tanto policiales

como municipales - que actúan en terreno y, lamentablemente, muchos vecinos se vieron enfrentados a una caída abrupta en la calidad de vida a la que estaban acostumbrados, afectando su percepción de inseguridad producto de una incertidumbre creciente. Marzo de 2020 trajo consigo una nueva crisis, esta vez sanitaria y a escala global, la cual supuso también un nuevo cambio en el comportamiento delictual, las necesidades de los vecinos y, por lo tanto, los servicios que - desde el prisma de la seguridad pública, la atención de emergencias y la prevención del delito - se despliegan en la comuna de Providencia.

A pesar de que las problemáticas a resolver y, por lo tanto, las metas asociadas al Plan de Seguridad vigente siguen siendo suficientemente amplias, estratégicas y válidas en el contexto de las nuevas realidades; dada la magnitud de los acontecimientos de octubre y marzo se recalibró en 2020 el instrumento antes mencionado a la luz de los cambios experimentados.

3.1. Avances del Plan Comunal de Seguridad Pública 2017-2020

A continuación, se da cuenta de los avances de aquellas actividades que corresponde medir según meta y fecha de cumplimiento durante 2020. Es importante destacar que, a pesar de que varias de las actividades comprometidas tenían un componente presencial, dadas las restricciones de la cuarentena se modificó la forma de realizar capacitaciones, reuniones y difusión para resguardar la salud de los vecinos de la comuna y de los funcionarios de las distintas instituciones involucradas.

ID.	ACTIVIDAD	META	RESULTADO A LA FECHA	COMENTARIOS
1.5	Generación de instancias de coordinación vecinal	Ocho comités de seguridad conformados a diciembre 2019.	Cumplida	Durante el periodo en cuestión, se han realizado diversas reuniones online con las distintas Juntas de Vecinos de la comuna (6), con grupos de vecinos de barrios específicos (20) y con grupos de comercios (5) que también se han ido organizando por barrio y en torno a la recientemente formada Cámara de Comercio de Providencia. Estos encuentros han sido desarrollados en torno a la temática de seguridad y han respondido a la forma de asociación de preferencia de los propios vecinos y comerciantes.

ID.	ACTIVIDAD	META	RESULTADO A LA FECHA	COMENTARIOS
1.8	Campaña de Prevención Consumo de Alcohol y Drogas	Dos campañas al año.	Parcialmente cumplido	Ciclo de charlas Senda sobre consumo drogas contexto pandemia (Vaticano Chico y Eje Providencia Tobalaba).
2.1	Mejora de los canales de comunicación con el vecino	a. Optimización del servicio de Call Center 1414. b. Implementación de una nueva línea de atención social.	a. Cumplida b. Cumplida	a. Se disminuyó la tasa de llamadas perdidas o abandonadas desde un 26% registrado al inicio de la pandemia (marzo de 2020), a un 3,3% en diciembre de 2020. De marzo a diciembre el promedio de llamadas no contestadas fue de 13,9% y en el último trimestre de 3,9%. b. Se creó línea de atención -dentro del 1414- para requerimientos en pandemia (más de 1.200 gestiones realizadas. Gestión permisos temporales = 451).
		Creación de un nuevo Botón de Ruidos Molestos en la plataforma Sosafe.	Cumplida	Además se verificó una disminución en los tiempos de respuesta de la Dirección de Fiscalización respecto de los ruidos molestos.
		Continuidad de uso de la plataforma OAVI (actual DAV, Departamento de atención al vecino).	Cumplida	2018 = 145 requerimientos 2019 = 264 requerimientos 2020 = 138 requerimientos

ID.	ACTIVIDAD	META	RESULTADO A LA FECHA	COMENTARIOS
		Reuniones con la comunidad	Cumplida	Se ejecutaron 31 reuniones con vecinos: <ul style="list-style-type: none"> · 6 reuniones online con las distintas Juntas de Vecinos. · Más de 20 reuniones online con vecinos de barrios específicos de la comuna · 5 reuniones online con comerciantes de la comuna A esto se suman 5 reuniones para la construcción de informes de prevención situacional.
2.2	Optimización del uso de los recursos tecnológicos: - Evaluar e implementar el uso de nuevas tecnologías. - Desarrollar un proyecto para compartir toda la información relevante desde el municipio con las policías.	Nuevo Data center y software VMS de Seguridad Providencia	Cumplida	Totalmente funcionando en marzo de 2020 los componentes de: <ul style="list-style-type: none"> · Software de gestión de video · Software de analítica de video Plataforma de red CESCAR con periodicidad semanal
3.1	Levantamiento sistemático de información en fiscalizaciones	Registro de fiscalizaciones	Cumplida	Se mantiene un registro permanente de denuncias de incivildades y efectuándose los operativos de fiscalización para los distintos temas demandados por la comunidad, según denuncias.

ID.	ACTIVIDAD	META	RESULTADO A LA FECHA	COMENTARIOS
3.5	Realización de campañas de difusión de medidas de autocuidado	Campañas ejecutadas	Cumplida	Se registran las siguientes campañas: <ul style="list-style-type: none"> · Campaña de difusión del teléfono 1414 vía magnetos 1414 (agosto 2019 – marzo 2020). · Campaña de difusión de los servicios de Seguridad Providencia y autocuidado (todo el 2019 hasta marzo de 2020). · Campaña promocional de kit de emergencia y seguridad (julio y agosto 2020)
4.1	Involucramiento de Seguridad Providencia en proyectos de inversión municipal	Los proyectos de mejoramiento urbano incorporan la Prevención Situacional (al menos el 50%)	Cumplido	SP es convocada a reuniones del PRBIPE y otros proyectos municipales para incorporar una mirada desde la seguridad, PMU, PRBIPE, Mesas de arbolado, entre otros.
4.2	Mesa de "medidas de mitigación de seguridad" con unidades involucradas del municipio	Mesa constituida a Julio 2018 y permanencia durante 2019	Cumplido	Se participa en Mesa de Seguridad Parque Bustamente.

ID.	ACTIVIDAD	META	RESULTADO A LA FECHA	COMENTARIOS
4.3	Marchas exploratorias distintas áreas a intervenir, con un grupo representativo de la comunidad, en los diferentes espacios que son identificados por ellos como problemáticos o inseguros.	2 Marchas exploratorias anuales (se utiliza extraordinariamente modalidad online para análisis del territorio, producto de la pandemia)	Cumplido	Marchas exploratorias en el área del Hospital Salvador y Eje Providencia - Tobalaba. Ambas usando modalidad virtual.
5.3	Diseño y ejecución de un plan de capacitaciones a la comunidad	Capacitaciones en nuevos servicios de Seguridad Providencia	Cumplido.	<p>En enero de 2020 se definió un plan de capacitaciones, modificado por la pandemia, se adoptó una nueva estrategia a través de tres instancias distintas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Uso de las reuniones virtuales con grupos de vecinos para explicar en forma detallada cómo funcionan todos los servicios de Seguridad dando énfasis a los servicios nuevos (15 reuniones con grupos de vecinos, siete reuniones con gremios de comercios, 13 reuniones con juntas de vecinos). · Visita y contacto con los vecinos que instalan el nuevo kit de seguridad (820 contactos, instalados 337). · Capacitación en uso de la plataforma Sosafe.

Finalmente, en 2020 se trabajó en delinear lo que las instituciones participantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública han acordado como los grandes temas que se trabajarán con miras al nuevo Plan Comunal 2021-2025. Se propuso trabajar estrategias que permitan abordar cuatro nuevas temáticas:

- El aumento de la violencia en la comisión de delitos.
- El desafío de comprender más profundamente y enfrentar el fenómeno de la violencia intrafamiliar y violencia de género.
- La forma en que la estrategia de seguridad pública debe – en el contexto país actual – apoyar el fortalecimiento de la actividad comercial en la comuna para permitir mayor empleo y la recuperación del comercio local tan característico de Providencia.
- El desafío de aprovechar la experiencia adquirida en períodos de contingencia, de manera de generar modelos de intervención y articulación oportuna y eficiente en casos y épocas de similares características.

3.2.SEGURIDAD CIUDADANA PRINCIPALES RESULTADOS

3.2.1.Variación de delitos en los últimos años

En 2020 se avanzó en la consolidación del modelo de prevención de la delincuencia en base a evidencia, el cual fue implementado en 2017 en la comuna. Uno de los ejes de este enfoque consiste en el monitoreo permanente de las tendencias delictivas existentes en las diferentes zonas, de manera de generar planes de intervención focalizados, oportunos y pertinentes. Hoy se trata de un modelo que, a partir de los datos generados por nuestra área de estudio, convoca a los principales actores involucrados en la seguridad comunal -Carabineros, PDI, Fiscalía, Fiscalización y Seguridad Providencia- quienes en conjunto buscan que Providencia sea una comuna más segura. Esta estrategia incluye el funcionamiento semanal de una mesa de trabajo con la policía, el que se ha transformado en un modelo de la coordinación operativa en seguridad para otras comunas.

El trabajo articulado y focalizado ha permitido que hoy Providencia sea una comuna más segura. Las cifras muestran que los delitos de mayor connotación social (DMCS) disminuyeron un 48% en 2020 en comparación con el año anterior.

CASOS POLICIALES	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIONES	CASOS
ROBO CON VIOLENCIA Y/O INTIMIDACIÓN	1.260	826	-34%	-434
ROBO POR SORPRESA	955	537	-44%	-418
LESIONES	714	328	-54%	-386
HOMICIDIOS	3	1	-67%	-2
VIOLACIONES	16	11	-31%	-5
DELITOS VIOLENTOS	2.948	1703	-42%	-1245
ROBO DE VEHÍCULO	444	425	-4%	-19
ROBO DE OBJETOS DE O DESDE VEHÍCULOS	1.672	1.082	-35%	-590
ROBO EN LUGAR HABITADO	510	242	-53%	-268
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	775	520	-33%	-255
OTROS ROBOS CON FUERZA	228	190	-17%	-38
HURTOS	5.413	2.115	-61%	-3298
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	9.042	4.574	-49%	-4468
DMCS	11.990	6.277	-48%	-5713

(Fuente: S.T.O.P. de Carabineros 2020)

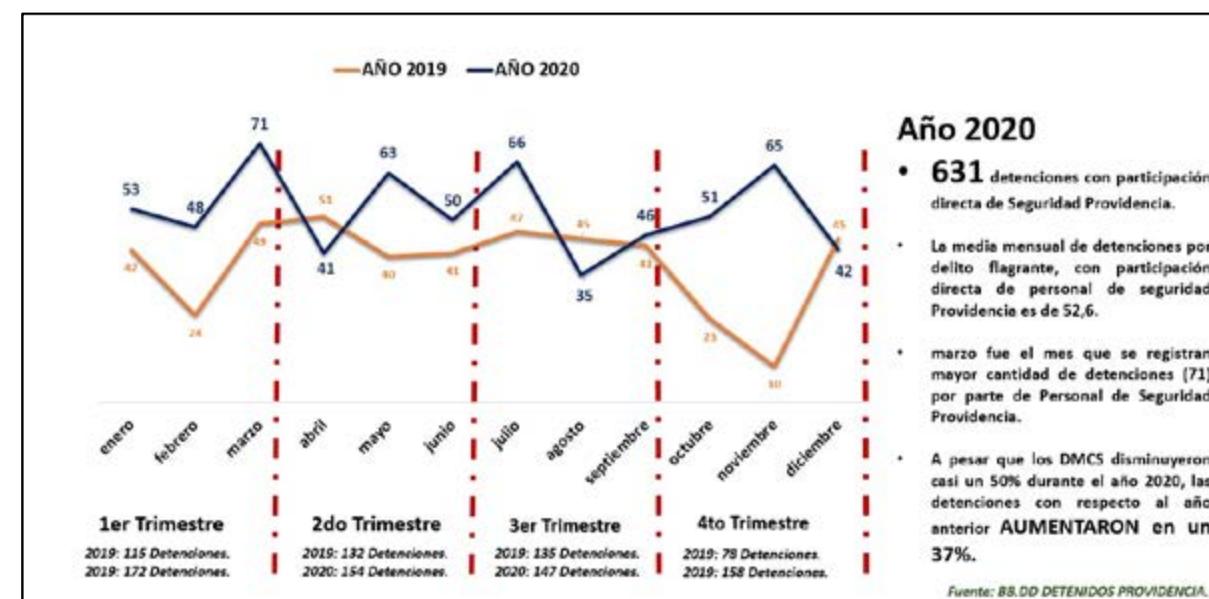
Si bien la Región Metropolitana mejoró sus cifras delictuales producto de la pandemia, que obligó a un despliegue de las fuerzas de orden y seguridad, al toque de queda y a las limitaciones de circulación, Providencia fue una de las comunas con mejores cifras.

Los avances en materia de seguridad comunal quedan en evidencia al comparar la evolución de los DMCS desde 2012 hasta la fecha.



(Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito / S.T.O.P. de Carabineros 2020)

Los patrulleros de Seguridad Providencia llevaron a cabo la detención de 631 personas sorprendidas en flagrancia en la comisión de delitos, y se logró la desarticulación de bandas que actuaban en distintas áreas de la comuna. Durante 2020 hubo menos delitos, pero más detenidos producto la intervención de los servicios que operan en la comuna.



3.2.2. Condenas obtenidas durante 2020

Los servicios legales que Seguridad Providencia pone a disposición de los vecinos lograron que un 97,7% de las detenciones realizadas por los patrulleros fueran declaradas legales y las condenas que recibieron quienes delinquieron en Providencia mostraron la siguiente evolución:

TIPO DE DELITO	Nº de condenas	Nº de condenados	Nº de días de condenas EFECTIVAS
ROBO EN LUGAR HABITADO	12	12	13.074
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	5	9	3.898
ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	4	6	273
ROBO CON INTIMIDACIÓN	2	3	6.625
ROBO CON VIOLENCIA	2	3	0
DAÑOS – DESÓRDENES PÚBLICOS	1	2	82
INCENDIO – LESIONES	1	1	0
ROBO POR SORPRESA	1	1	541
TOTAL	28	37	24.493

(Fuente: Informe anual servicio de apoyo legal a víctimas Providencia – Fiscalía Privada)

Al sumar los datos, obtenemos que durante 2020 se lograron 67 años de condenas efectivas y 1,8 años promedio de condenas efectivas por condenado.

La clave para convertir a Providencia en una comuna más segura ha sido el compromiso de los vecinos, quienes crecientemente utilizan el 1414 y la aplicación Sosafe como medios para alertar respecto a delitos, conductas sospechosas e incivildades. Durante el 2020 se recibieron 46.203 llamadas al 1414 para alertar en temas de seguridad.

También en el 2020 continuó la capacitación a los patrulleros en primeros auxilios de manera que, ante diversas emergencias que pongan en riesgo la vida y la integridad de los vecinos, puedan prestar un servicio de calidad y oportuno.

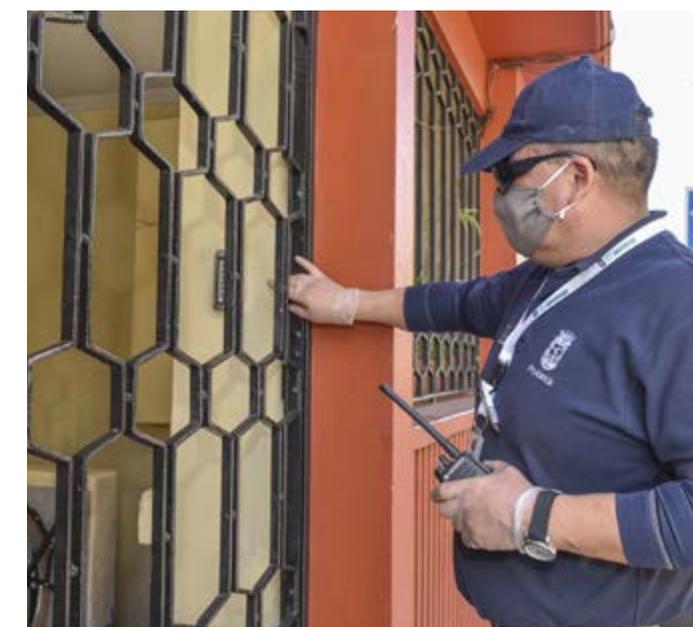
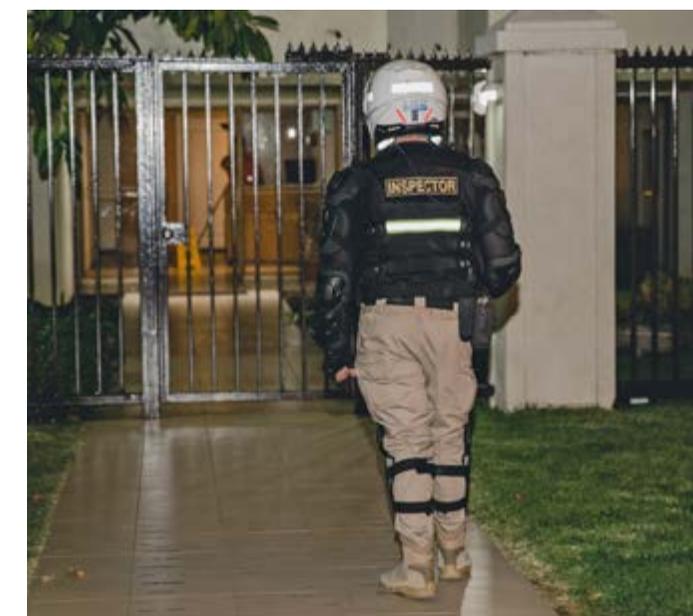
3.2.3. Gestión especial en pandemia

La emergencia generada por el Covid-19 obligó no sólo a establecer medidas preventivas en la organización, sino también a desplegar esfuerzos para apoyar las labores sociales extraordinarias que llevó a cabo la Municipalidad.

Para prevenir contagios que pusieran en riesgo la labor de Seguridad Providencia todos los servicios operativos y de gestión fueron separados en dos equipos, instalados en bases distintas. Esto incluyó el servicio de patrulleros, el monitoreo de cámaras, la central telefónica y la gestión de personas.

De igual forma, a las tareas habituales de seguridad se sumó el apoyo a la fiscalización de las medidas extraordinarias producto del Covid-19 y el apoyo a los vecinos y a los servicios municipales en materia de salud y de servicio social. Es así como se creó una segunda línea 1414 especial para abordar temas relacionados con la contingencia, se generó un servicio a la comunidad que incluyó: compra de medicamentos, alimentos, obtención de permisos temporales de circulación, primeros auxilios psicológicos y apoyo a los migrantes que se instalaron masivamente fuera de las embajadas existentes en Providencia.

Mención especial merece la intervención en pandemia para los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF) que en Providencia llegaron a 368 durante 2020. De igual forma se implementaron servicios especiales para la protección del comercio, esto incluyó acciones preventivas para evitar robos en lugares no habitados y los delitos violentos y hurtos en los períodos de reactivación del comercio.



4



GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO
COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



4. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, presidido por la alcaldesa Evelyn Matthei, sesionó en 10 ocasiones, con excepción del mes de febrero donde -previo acuerdo de los miembros- se realizó un receso programado, y en marzo a partir de la suspensión de éste por la emergencia Covid-19.

En cada sesión del Consejo se trataron diversos temas de interés en el ámbito de la Seguridad Pública, realizando periódicamente actualizaciones al diagnóstico delictual comunal utilizando para ellos los datos oficiales tanto de las policías como de la fiscalía. De la misma forma, las distintas instituciones participantes aportaron con su expertise para mejorar continuamente la labor conjunta que se realiza en el territorio en pro de los vecinos y visitantes de Providencia. Se realizó además el seguimiento correspondiente a las metas y actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Los convocados son 15 miembros por sesión, alcanzando un promedio anual de asistencia del 69%. Durante el segundo semestre -período en que hubo una completa regularidad de las sesiones- el promedio de asistencia llegó al 74% (67 asistentes a 90 convocatorias).

Integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública	% de asistencia
Alcaldesa o representante	100%
Oficial Carabineros de Chile	100%
Fiscal adjunto de la Fiscalía Local	100%
Representante del Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación de drogas y alcohol	100%
Representante de Gendarmería de Chile	60%
Representante del Servicio Nacional de Menores (SENAME)	50%
Representante del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)	40%
Oficial de Policía de Investigaciones	70%
Secretario Ejecutivo del CCSP	100%
Representante Intendencia Metropolitana	30%
Concejal Pedro Lizana	50%
Representante COSOC -Eliseo Pantoja	40%
Representante COSOC -Pedro Torres	30%
Concejal Jaime Parada	50%





5

ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS:
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO



5. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

5.1. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

5.1.1. Financiamiento municipal

Todos los proyectos que a continuación se indican corresponden a financiamiento municipal:

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Gastos administrativos	Pago permisos y trámites proyectos inversión	\$ 818.488	Ejecutado	2020
	Pago permisos y trámites pavimentación y evacuación de aguas lluvias en diferentes vías de la comuna	\$ 2.075.144	Ejecutado	2020
	Pago permisos y trámites traslados de las dependencias de fiscalización	\$ 827.622	Ejecutado	2020
	Pago permisos y trámites proyecto pavimentación y aguas lluvias Plaza Uruguay entre Guillermo Edwards y Guillermo Acuña	372.428	Ejecutado	2020

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Estudios y Consultorias	Estudios consultorías varias de proyectos: continuidad y asesorías en obras	\$ 25.472.019	Ejecutado	2020
	Desarrollo de proyecto sanitario para obtención de recepción final Oficina de Turismo	\$ 990.000	Ejecutado	2018-2020
	Modificación proyecto pavimentación ciclovía Tobalaba	\$ 16.726.640	Ejecutado	2020
	Mejoramiento intersecciones ciclovías existentes: actualización de proyectos	\$ 5.913.010	Ejecutado	2019-2020
	Desarrollo proyecto arquitectura y especialidades nuevo edificio consistorial	\$ 238.813.426	En ejecución	2017-2021
	Consultoría diagnóstico y proyecto de rehabilitación : Café Literario Bustamante	\$ 43.018.454	En ejecución	2020-2021
	Mejoramiento de zona de conservación. barrio Andacollo California	\$ 6.471.789	Ejecutado	2019-2020
	Proyecto especialidades remodelación plaza Inés de Suárez	\$ 13.451.716	Ejecutado	2019-2020
	Proyecto accesibilidad universal y mejoramiento Orrego Luco sur	\$ 8.055.556	Ejecutado	2019-2020
	Proyecto instalación semáforo Seminario con María Luisa Santander	\$ 524.691	Ejecutado	2019-2020
Movilidad urbana sustentable ejes Suecia y Eliodoro Yáñez	\$ 6.000.000	Ejecutado	2019-2020	

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Estudios y Consultorías	Proyecto homogenización cruce Suecia - Traiguén (ciclovía Suecia)	\$ 1.400.000	ejecutado	2019-2020
	Desarrollo proyectos mejoras peatonales en distintos puntos de la comuna: accesibilidad universal el Vergel y entorno Plaza Isabel Riquelme	\$ 7.054.466	Ejecutado	2019-2020
	Proyecto de normalización eléctrica Departamento de Deportes	\$ 1.964.575	Ejecutado	2019-2020
	Proyecto mejoramiento accesibilidad ss.hh. y camarines Parque Inés de Suárez	\$ 4.490.456	Ejecutado	2019-2020
	Levantamiento aerofotogramétrico de la comuna	\$ 50.284.723	Ejecutado	2019-2020
	Proyecto museográfico para Montecarmelo	\$ 8.660.608	Ejecutado	2019-2020
	Mejoramiento integral calle Manuel Montt barrio Mercado Providencia	\$ 39.406.383	En ejecución	2019-2021
	Proyecto modificación semáforo Huelen con Andrés Bello	\$ 970.119	Ejecutado	2020

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas en la comuna	Proyectos varios calzadas, veredas y ciclovías de la comuna	\$ 12.537.448	Ejecutado	2020
	Relleno de baches ciclovía Mapocho pedaleable	\$ 3.737.377	Ejecutado	2020
	Mantenión de pavimentos sector oriente	\$ 194.074.680	Ejecutado	2020
	Mantenión de pavimentos sector poniente	\$ 255.865.990	Ejecutado	2020
	Mejoramiento calzadas Antonio Varas entre Vasconia y Bilbao	\$ 149.000.000	Ejecutado	2020
	Mejoramientos de veredas en calle Suecia entre Andrés Bello y Pedro Lautaro Ferrer	\$ 19.480.828	Ejecutado	2019
	Ampliación veredas Bustos - Pedro de Valdivia	\$ 5.111.398	Ejecutado	2019
	Mejoramientos veredas en calle Bravo	\$ 30.675.618	Ejecutado	2019
	Mejoramiento pavimentos Santa María -entre Pío Nono y puente el Arzobispo	\$ 13.059.424	Ejecutado	2020
	Mejoramientos pavimentos en locales de votación de la comuna	\$ 38.239.123	Ejecutado	2020
	Mejoramiento de calzada en Los Leones entre Pedro Lautaro Ferrer y Nueva Providencia	\$ 28.265.510	En ejecución	2020-2021

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Mantenión de puentes peatonales y vehiculares en la comuna	Mejoramiento y mantención puentes Pío Nono y Racamalac	\$ 13.878.018	Ejecutado	2020
Mejoramiento en vialidad y gestión del tránsito	Varios reparaciones y mejoras veredas y calzada	\$ 52.124.635	Ejecutado	2020
	Mejoramiento varios y optimización de semáforos en la comuna	\$ 21.848.008	Ejecutado	2020
	Reemplazo y refuerzo de elementos semafóricos por vandalismo	\$ 40.177.141	Ejecutado	2020
	Construcción mejoramiento ciclopaseo parque Tobalaba	\$ 404.976.607	En ejecución	2019-2021
	Mejoramiento - veredones sustentables comuna de Providencia	\$ 10.711.120	Ejecutado	2020
	Mejoramiento cruce Pocuro Holanda - Los Pensamientos	\$ 230.298.232	Por ejecutar	2021
	Instalación de semáforo en la intersección de Suecia - Coronel	\$ 39.688.319	Ejecutado	2019-2020
	Ciclovía Suecia	\$ 10.630.303	Ejecutado	2019-2021
	Ciclovía Eliodoro Yáñez	\$ 117.423.225	Ejecutado	2020
	Mejoramiento y accesibilidad universal cruce Providencia y veredas del entorno	\$ 53.175.201	Ejecutado	2020
Ciclovía Marchant Pereira	\$ 18.301.729	Ejecutado	2018-2021	

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Mejoramiento en vialidad y gestión del tránsito	Instalación semáforo Luis Thayer Ojeda con Bustos	\$ 40.227.519	Ejecutado	2019-2020
	Semáforo Marchant Pereira - Providencia	\$ 45.331.151	Ejecutado	2019-2020
	Instalación semáforo Holanda con Bustos	\$ 39.791.482	Ejecutado	2019-2020
	Accesibilidad universal en calle El Vergel	\$ 27.574.851	Ejecutado	2019-2020
	Instalación de ciclisteros	\$ 1.221.019	Ejecutado	2020
	Reparación de pavimentos por daño del arbolado en la comuna	\$ 5.972.543	Ejecutado	2020

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Extension y mejoramiento de áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	Juegos infantiles, máq. ejercicio, circuitos deportivos, y otros en parques	\$ 5.210.891	Ejecutado	2020
	Mejoramiento varios áreas verdes de la comuna	\$ 15.633.719	Ejecutado	2020
	Mejoramientos varios estético de calles y mobiliario urbano	\$ 40.972.994	Ejecutado	2020
	Reparación y mejoramiento de la fuente Bicentenario	\$ 17.670.693	Ejecutado	2020

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Extensión y mejoramiento de áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	Remodelación plaza La India	\$ 39.071.476	ejecutado	2019-2020
	Mejoramientos varios del sistema de acequias	\$ 18.432.431	Ejecutado	2020
	Toldo, juegos y mejoramiento pisos de caucho plaza Río de Janeiro	\$ 70.799.843	Ejecutado	2020
	Mejoramiento plaza Uruguay	\$ 244.085.027	Ejecutado	2020
	Mejoramiento riego automático en áreas verdes de la comuna	\$ 91.388.290	Ejecutado	2020
	Provisión de rejillas de sumideros ciclables para recambio en ciclovías de la comuna	\$ 15.519.980	Ejecutado	2020
	Construcción e instalación de prototipos de quioscos de la comuna	\$ 31.022.437	Ejecutado	2019-2020
	Sistema extracción de aguas para aljibe bocatoma Vitacura canal San Carlos	\$ 36.499.929	Ejecutado	2019-2020
	Mantenimiento de árboles en jardines interiores torres Empart	\$ 14.100.337	Ejecutado	2020
	Mejoramiento plaza Baquedano: especies vegetales	\$ 4.494.141	Ejecutado	2020

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Conservación y mejoramiento del equipamiento cultural, educacional y salud de la comuna	Mejoras liceo Carmela Carvajal	\$ 2.676.718	Ejecutado	2020
	Puesta a punto Café Literario Santa Isabel	\$ 194.182.296	Por ejecutar	2021
	Habilitación punto lectura Centro Cultural Montecarmelo	\$ 4.884.413	Ejecutado	2020
	Instalación de cortinas metálicas para Café Literario Bustamante	\$ 22.776.600	Ejecutado	2020
Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna	Mejoramientos varios en alumbrado público de la comuna	\$ 31.875.702	Ejecutado	2020
	Recambio luminarias ornamentales con telegestión en plazas de la comuna	\$ 647.583.798	Ejecutado	2019-2020
	Recambio luminarias led calzadas en Bellavista	\$ 180.975.461	Ejecutado	2019-2020
	Reposición postes y luminarias peatonales General Bustamante y Ramón Carnicer tramo Rancagua - Jofré	\$ 7.167.595	Ejecutado	2020
	Provisión luminarias peatonales sector parque Bustamante	\$ 41.299	Ejecutado	2020
	Mejoramiento plaza Baquedano	\$ 20.852.339	Ejecutado	2020

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2020	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2020	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	Mejoramientos varios en recintos municipales	\$ 6.738.137	Ejecutado	2020
	Remodelación y habilitación fábrica Infante 1415	\$ 505.140.139	Ejecutado	2020-2021
	Reparación castillo Josue Smith Solar (Pedro de Valdivia 963) (Oavi, Comunicaciones)	\$ 48.409.176	Ejecutado	2020
	Construcción - Cesfam Santa Isabel 850 (I etapa demolición y II etapa obra)	\$ 67.930.670	Ejecutado	2019-2020
	Mejoramientos varios en recintos DAOM - Caupolicán	\$ 15.696.017	Ejecutado	2020
	Mejoramiento Centro Cultural Montecarmelo	\$ 9.434.082	Ejecutado	2020
	Mejoramiento CIDES Alicia Cañas	\$ 16.807.092	Ejecutado	2020
	Mejoramiento Oficina Protección Animal -Miguel Claro 543	\$ 16.001.811	Ejecutado	2020
	Traslados de las dependencias de Fiscalización	\$ 185.814.142	Ejecutado	2019-2020
	Normalización eléctrica Centro Deportivo Providencia	\$ 22.937.250	Por ejecutar	2021
Normalización eléctrica en vivero municipal	\$ 11.390.584	En ejecución	2020-2021	

5.1.2. Proyectos de cofinanciamiento con la comunidad: FONDEVE

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), creado por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo apoyar proyectos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos o por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (en adelante Organizaciones Postulantes), destinados a la solución de problemas que afectan directamente a los vecinos, y que constituyan un aporte significativo al desarrollo de la comuna y de sus habitantes.

El FONDEVE cofinancia proyectos de mejoramiento de infraestructura habitacional en conjuntos habitacionales (regulados por la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria), para resolver problemas de deterioro y obsolescencia en el espacio de la comunidad, que afectan la calidad de vida y el desarrollo comunitario de los vecinos. A continuación, se adjuntan aquellos FONDEVE cuya ejecución se desarrolló en el 2020:

Llamado Fondevé	Nombre proyecto	Organización postulante	Monto total proyecto	Aporte municipal	Aporte comunidad	Período de ejecución física	Entrega terreno
2018	Reparación de cornisas y fachada en peligro activo de desprendimiento	Unión Comunal	\$40.000.000	\$30.000.000	\$10.000.000	2020	22/09/2020
2018	Reparación de balcones y cornisas	5 El Bosque Oriente	\$3.154.990	\$2.154.990	\$1.000.000	2020	22/09/2020
2018	Pintura y conservación de fachada	5 El Bosque Oriente	\$9.037.574	\$4.037.574	\$5.000.000	2020	22/09/2020
2018	Reposición de techumbres uvp3	3a Plaza Jacarandá	\$304.170.470	\$289.170.470	\$15.000.000	2020	27/01/2020

Llamado Fondeve	Nombre proyecto	Organización postulante	Monto total proyecto	Aporte municipal	Aporte comunidad	Período de ejecución física	Entrega terreno
2018	Normalización ascensores según la ley 20.296	5 El Bosque Oriente	\$14.999.871	\$9.749.916	\$5.249.955	2020-2021	30/09/2020
2018	Moderización ascensores edificio Suecia 791	4a Las Palmas	\$54.012.843	\$38.012.843	\$16.000.000	2020-2021	19/10/2020
2018	Adecuación nuevas normas ascensores ley 20.269 y a la nch 3395-1/2016	7 Los Estanques	\$9.830.000	\$8.230.000	\$1.600.000	2020-2021	15/09/2020
2018	Normalización de dos (2) ascensores conforme a normativa vigente	Unión Comunal	\$9.359.826	\$6.551.878	\$2.807.948	2020-2021	
2018	Moderización ascensores comunidad edificio Puerta del Sol	Unión Comunal	\$54.691.700	\$34.691.700	\$20.000.000	2020-2021	19/10/2020

Llamado Fondeve	Nombre proyecto	Organización postulante	Monto total proyecto	Aporte municipal	Aporte comunidad	Período de ejecución física	Entrega terreno
2018	Reparación de balcones y fachada con peligro de desprendimiento del edificio bustamante 573	16 Bustamante	\$23.958.629	\$22.858.629	\$1.100.000	2020	21/09/2020
2018	Renovación del ascensor de la comunidad edificio Don Darío	Unión Comunal	\$43.307.520	\$38.307.520	\$5.000.000	2020-2021	
2018	Normalización del ascensor	5 El Bosque Oriente	\$18.618.740	\$13.033.118	\$5.585.622	2020-2021	
2018	Renovación sistema bombeo agua potable	4a Las Palmas	\$9.965.417	\$8.965.417	\$1.000.000	2020	
2018	Normalización de ascensores (2) acorde a la ley	Unión Comunal	\$9.514.871	\$7.611.897	\$1.902.974	2020-2021	15/09/2020
2018	Reparación y arreglo ascensores de acuerdo a la normativa vigente ley 20296.	8 Pocuro	\$14.058.363	\$9.416.820	\$4.641.543	2020-2021	

Llamado Fondeve	Nombre proyecto	Organización postulante	Monto total proyecto	Aporte municipal	Aporte comunidad	Período de ejecución física	Entrega terreno
2018	Actualización ascensores ley 20296 transporte vertical	4a Las Palmas	\$6.267.706	\$4.700.779	\$1.566.927	2020-2021	30/09/2020
2018	Mejoramiento de los ascensores	Unión comunal	\$5.331.200	\$3.331.200	\$2.000.000	2020-2021	
2017-2	Sistema de extinción de incendios (red seca)	Unión comunal	\$46.209.601	\$27.725.761	\$18.483.840	2020	20/01/2020
2017-2	Reparación y certificación ascensores comunidad de edificio Torres de Tajamar	Unión Comunal	\$96.561.360	\$62.764.884	\$33.796.476	2020-2021	24/09/2020
2017-2	Modernización ascensores Torre 33	Unión Comunal	\$73.286.276	\$51.301.293	\$21.984.983	2020	24/03/2020
2017-2	Pintura fachada e interiores (espacios comunes) de comunidad edificio Lyon/Lota	4a Las Palmas	\$24.761.001	\$20.761.001	\$4.000.000	2019-2020	27/05/2019

Llamado Fondeve	Nombre proyecto	Organización postulante	Monto total proyecto	Aporte municipal	Aporte comunidad	Período de ejecución física	Entrega terreno
2017-2	Reposición de líneas de alcantariado del edificio ubicado en calle California 2040 comuna Providencia	8 Pocuro	\$31.164.000	\$24.164.000	\$7.000.000	2019-2020	23/09/2019
2017-2	Modernización de ascensor comunidad Pocuro 3087/3089-93	10a Barrios Las Flores	\$22.074.500	\$15.452.150	\$6.622.350	2020	24/03/2020
2017-2	Reparación y pintura de la fachada del edificio Quillay N°2580	5a El Bosque Oriente	\$20.202.035	\$6.060.612	\$14.141.423	2019-2020	04/11/2020
2017-2	Normalización ascensores edificio Quillay n°2580 de acuerdo a la ley n°20,296	5a El Bosque oriente	\$5.183.640	\$3.441.240	\$1.742.400	2020-2021	07/09/2020
2017-2	Mejoramiento ascensores de la comunidad edificio Suecia 380	4a Las Palmas	\$40.000.000	\$36.000.000	\$4.000.000	2020	24/03/2020

Llamado Fondeve	Nombre proyecto	Organización postulante	Monto total proyecto	Aporte municipal	Aporte comunidad	Período de ejecución física	Entrega terreno
2017-2	Reposición pintura fachada edificio Las Hortensias N°2822	5a El Bosque Oriente	\$22.767.128	\$11.155.893	\$11.611.235	2019-2020	04/07/2019
2017-2	Cambio de tapones por automáticos y cableado eléctrico de espacios comunes	4a Las Palmas	\$36.967.350	\$31.967.350	\$5.000.000	2020	06/01/2020

5.2.FINANCIAMIENTO EXTERNO

• GOBIERNO REGIONAL- REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	MONTO ADJUDICADO/ASIGNADO \$	ESTADO AL 31/12/2020
Conservación Liceo Carmela Carvajal, comuna de Providencia	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - circular 33	\$312.807.922	Ejecutado
Conservación calzada av. Rancagua, comuna de Providencia		\$272.056.640	Ejecutado
Conservación calzada Av. Los Conquistadores, comuna de Providencia		\$163.499.420	Ejecutado
Adquisición basureros, comuna de Providencia		\$25.643.040	En ejecución
Reposición postes y luminarias peatonales general bustamante entre Providencia y Rancagua y Ramón Carnicer entre Arturo Bührle y Rancagua	Reparaciones y/o reemplazo de la infraestructura y/o mobiliario público dañado con ocasión de la emergencia suscitada en la Región Metropolitana	\$34.363.361	Ejecutado
Reposición postes y luminarias Vicuña Mackenna entre Providencia y Arturo Bührle		\$6.342.008	Ejecutado
Reposición postes y luminarias peatonales General Bustamante y Ramón Carnicer tramo Rancagua - Jofré		\$25.801.247	Ejecutado
Provisión luminarias peatonales sector Parque Bustamante		\$7.287.271	Ejecutado

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	APORTE SUBDERE \$	APORTE MUNICIPAL \$	APORTE TERCEROS \$	TOTAL PROYECTO \$	Estado al 31/12/2020
Adquisición e instalación toldos en diversas plazas de Providencia		\$29.876.063	\$ -	\$ -	\$29.876.063	Ejecutado
Emo2019 - mejoramiento iluminación cruces calle Pío Nono entre Santa María y Constitución		\$9.822.518	\$ -	\$ -	\$9.822.518	Ejecutado
Emo2019 - reposición pavimentos cuadrante Vicuña Mackenna, Providencia, Ramón Carnicer, Almirante Simpson	Mejoramiento urbano (pmu) - tradicional - emergencia - vialidad	\$30.872.407	\$ -	\$ -	\$30.872.407	Ejecutado
Equipamiento zona de juegos infantiles en diversas plazas de Providencia		\$30.636.431	\$ -	\$ -	\$30.636.431	En ejecución
Emo2019 - reposición luminarias peatonales condell entre Providencia y Francisco Bilbao		\$33.876.808	\$ -	\$ -	\$33.876.808	En ejecución
Luminarias peatonales Condell entre Providencia y Francisco Bilbao						

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	APORTE SUBDERE \$	APORTE MUNICIPAL \$	APORTE TERCEROS \$	TOTAL PROYECTO \$	Estado al 31/12/2020
Reposición bebederos inclusivos en diversos puntos, comuna de Providencia		\$37.862.252	\$ -	\$ -	\$37.862.252	En proceso de contratación
Spd ampliación televigilancia sector Bustamante - Balmaceda, comuna de Providencia		\$59.999.983	\$ -	\$ -	\$59.999.983	En proceso de contratación
Spd -ampliación cobertura de teleprotección zona poniente, comuna de Providencia		\$59.519.947	\$ -	\$ -	\$59.519.947	En proceso de contratación
Lineamientos de intervención para la zona típica Barrio Las Flores	Mejoramiento de barrios (PMB)-Puesta en valor del patrimonio	\$11.400.000	\$ -	\$ -	\$11.400.000	En ejecución
Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2018, comuna de Providencia		\$46.000.000	\$ -	\$ -	\$46.000.000	Ejecutado
Educación en tenencia responsable de animales de compañía 2018, comuna de Providencia	Tenencia responsable de animales de compañía (PTRAC)	\$999.957	\$ -	\$ -	\$999.957	Ejecutado
Plan registro mascotas 2019, comuna de Providencia		\$3.472.650	\$ -	\$ -	\$3.472.650	Ejecutado

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	APORTE SUBDERE \$	APORTE MUNICIPAL \$	APORTE TERCEROS \$	TOTAL PROYECTO \$	Estado al 31/12/2020
Clasificación riesgo financiero municipalidad de Providencia	Moder-nización municipal	\$6.000.000	\$ -	\$ -	\$6.000.000	En ejecución
Mejoramiento zona de conservación histórica, calle José Arrieta	Programa revitali-zación de barrios e infraes-tractura patrimonial emblemáti-ca (prbipe)	\$133.187.533	\$ -	\$ -	\$133.187.533	Ejecutado
Ejecución proyecto "remodelación plaza sector Obispo Pérez"		\$63.495.130	\$ -	\$ -	\$63.495.130	Ejecutado
Asistencia técnica jurídica - normativa y de control de gestión		\$50.400.000	\$ -	\$ -	\$50.400.000	Ejecutado
Proyecto equipo prbipe comunal		\$228.700.000	\$ -	\$ -	\$228.700.000	Ejecutado
Adquisición de equipamiento inicial oficina de barrio		\$18.988.267	\$ -	\$ -	\$18.988.267	Ejecutado
Diseño y especialidades del proyecto "mejoramiento integral calle Santa Isabel"		\$27.151.542	\$1.959.390	\$ -	\$29.110.932	En desa-rrollo de proyecto
Plan maestro del proyecto "puesta en valor patrimonial y recuperación del Parque Balmaceda"		\$32.145.950	\$18.000.000	\$ -	\$50.145.950	En desa-rrollo de proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	APORTE SUBDERE \$	APORTE MUNICIPAL \$	APORTE TERCEROS \$	TOTAL PROYECTO \$	Estado al 31/12/2020
Construcción calle viva Tomás Andrews		\$198.656.154	\$ -	\$ -	\$198.656.154	En ejecución
Consultoría para levantamiento de usos de espacios mixtos emblemáticos en barrio mercado Providencia - Manuel Montt		\$ 48.000.000	\$5.000.000	\$ -	\$53.000.000	Poster-gado su inicio por pandemia para 2021
Acompañamiento y contención para vecinos residentes y locatarios de la "zona 0"		\$37.000.000	\$ -	\$ -	\$37.000.000	Poster-gado su inicio por pandemia para 2021
Diseño y especialidades del proyecto "mejoramiento integral calle manuel montt"		\$ 151.012.956	\$7.697.602	\$ -	\$158.710.558	Poster-gado su inicio por pandemia para 2021
Kit de activación para impulsar la dinamización integral del barrio Mercado Providencia - Manuel Montt		\$13.488.650	\$2.000.000	\$ -	\$15.488.650	Poster-gado su inicio por pandemia para 2021
"Espacios comunes" en barrio Parques Bustamante - Balmaceda		\$47.581.110	\$ -	\$ -	\$47.581.110	Proyec-tos con financia-miento aproba-do, inicio 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	APORTE SUBDERE \$	APORTE MUNICIPAL \$	APORTE TERCEROS \$	TOTAL PROYECTO \$	Estado al 31/12/2020
Fondo concursable "revive y reactiva zona cero barrio Bellavista"		\$240.000.000	\$ -	\$ -	\$240.000.000	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
Fondo concursable "revive y reactiva zona cero Parque Bustamante"		\$200.000.000	\$ -	\$ -	\$200.000.000	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
Fondo concursable "revive y reactiva zona cero Plaza Italia"		\$200.000.000	\$ -	\$ -	\$200.000.000	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
Fondo concursable "revive y reactiva zona cero Vaticano Chico"		\$110.000.000	\$ -	\$ -	\$110.000.000	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
Proyecto equipo prbipe comunal 2021		\$243.000.000	\$ -	\$ -	\$243.000.000	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
"Biblioteca Tajamares"		\$41.310.432	\$ -	\$ -	\$41.310.432	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	APORTE SUBDERE \$	APORTE MUNICIPAL \$	APORTE TERCEROS \$	TOTAL PROYECTO \$	Estado al 31/12/2020
"Espacios comunes" en barrio mercado Providencia - Manuel Montt.		\$67.918.889	\$ -	\$ -	\$67.918.889	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
"Terrazas pro: activación gastronómica de espacios barriales"		\$191.737.560	\$ -	\$ -	\$191.737.560	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
"Revive y reactiva barrio Mercado Providencia - Manuel Montt"		\$180.000.000	\$ -	\$ -	\$180.000.000	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
"Revive y reactiva barrio Parques Bustamante - Balmaceda"		\$200.000.000	\$ -	\$ -	\$200.000.000	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
Arquitectura y especialidades "Recuperación Café Literario Parque Balmaceda"		\$34.873.127	\$ -	\$ -	\$34.873.127	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
"Biblioteca en tu plaza, un espacio de encuentro barrial"		\$41.055.000	\$ -	\$ -	\$41.055.000	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	APORTE SUBDERE \$	APORTE MUNICIPAL \$	APORTE TERCEROS \$	TOTAL PROYECTO \$	Estado al 31/12/2020
Diseño y especialidades del parque Bustamante		\$214.253.956	\$ -	\$ -	\$214.253.956	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021
Proyecto equipo prbipe comunal 2020		\$52.200.000	\$ -	\$ -	\$52.200.000	Proyectos con financiamiento aprobado, inicio 2021

• MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA - SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	INSTITUCION FINANCIERA	MONTO ADJUDICADO \$ (*)	ESTADO AL 31/12/2020
Reposición luminarias viales primera etapa, comuna de Providencia	Programa inversión de desarrollo de las ciudades	Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo	\$1.499.591.453	Ejecutado

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO \$	ESTADO AL 31/12/2020
Coordinador programa cascos históricos y barrios cívicos, año 2019	Cascos históricos y barrios cívicos año 2019	\$12.960.000	Ejecutado
Intervención cascos históricos y barrios cívicos, año 2019	Cascos históricos y barrios cívicos año 2019	\$35.000.000	Ejecutado
Proyecto programa barrios comerciales protegidos 2019	Barrios comerciales protegidos	\$22.500.000	En ejecución
Coordinador de programa barrios comerciales protegidos 2019	Barrios comerciales protegidos	\$12.960.000	Ejecutado
Tercer componente del programa barrios comerciales protegidos, año 2020	Barrios comerciales protegidos	\$97.646.738	En ejecución
Cordinador de programa barrios comerciales protegidos 2020	Barrios comerciales protegidos	\$ 11.664.000	En ejecución
Habilitación televigilancia móvil, comuna de Providencia	Fondo nacional de seguridad pública	\$39.997.000	En proceso de adjudicación

PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) seleccionaron nueve comunas para formar parte de una iniciativa pionera en la recuperación de espacios públicos denominada “Revive Barrios”, siendo Providencia una de las beneficiadas.

LOS PILARES DEL PROGRAMA SON:

- Mejorar las condiciones de vivienda y del entorno barrial de la población residente.
- Poner en valor sus inmuebles patrimoniales.
- Incrementar su actividad comercial y cultural.
- Fomentar la participación de sus residentes en su revitalización.

El programa Revive Barrios, se lleva a cabo en dos barrios de la comuna:

BARRIO PARQUES BUSTAMANTE – BALMACEDA

Sector emblemático de la ciudad, con hitos históricos en torno a ejes estructurantes de la urbe. Sus áreas verdes conforman una red de parques de aproximadamente 15 hectáreas con ubicación estratégica. Existe una gran población flotante que diariamente usa, transita y visita el sector, provocando un acelerado deterioro que hace necesaria una urgente intervención para devolverle su carácter de barrio patrimonial, con buena calidad de vida para sus vecinos. La superficie de este barrio es de 63,4 hectáreas, concentrando una población de 8.165 habitantes y 4.406 viviendas.

LÍMITES DEL POLÍGONO: Vicuña Mackenna, Malaquías Concha, Seminario, Ricardo Matte Pérez, Salvador y Andrés Bello.

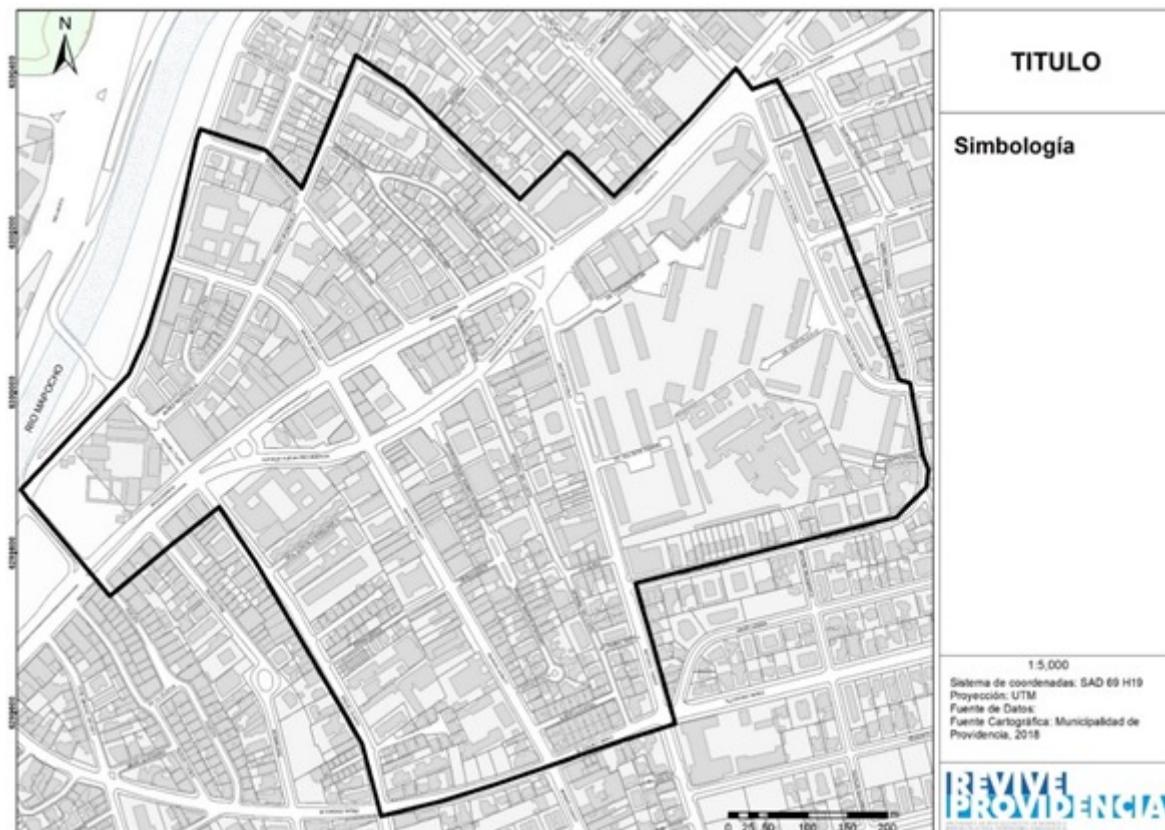


BARRIO MERCADO PROVIDENCIA – MANUEL MONTT:

En este sector existe una marcada vocación comercial, en coexistencia con conjuntos habitacionales en torno al inicio de Av. Providencia. Existen sectores de vivienda emblemática además de la avenida comercial que presentan distintos niveles de deterioro y abandono, perdiendo paulatinamente sus atributos de centro urbano.

Su privilegiada ubicación además de la gran cantidad de población que diariamente usa y transita por el sector se configuran como una oportunidad para revitalizar y potenciar el sector mejorando así la calidad de vida para sus vecinos. La superficie de este barrio es de 84,105 hectáreas, concentrando una población de 8.297 habitantes y 4.213 viviendas.

Límites del polígono: Miguel Claro, Eliodoro Yáñez, Antonio Varas, Galvarino Gallardo, Marchant Pereira, Providencia, Antonio Bellet, Magnere, Santa Beatriz, Pérez Valenzuela, General Calderón, Andrés Bello, Huelén, Providencia.



Durante 2019 se logró la realización de los siguientes proyectos:

PLAN MAESTRO PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL Y RECUPERACIÓN DEL PARQUE BALMACEDA

El presente proyecto cuenta con un total de \$50.145.950 para inversión, que se constituye por un aporte municipal de \$18.000.000 y \$32.145.950 provenientes de la SUBDERE. Este plan buscaba rescatar el diseño original planteado por el paisajista Oscar Prager en 1931, que pretende recuperar los espacios deteriorados del sector, para luego iniciar la ejecución del diseño. Este proyecto se centra en cinco lugares del barrio:

Plaza a la Aviación: Presenta elementos disruptivos, como instalaciones para el funcionamiento de los juegos de agua, cámaras de agua, ventilaciones del Metro y rejas perimetrales. Se evaluó su localización en función del diseño propuesto, explicitando las modificaciones que apuntan a mejorar la continuidad del parque y revitalizar los sectores subutilizados. Para ello, se debió revisar la propuesta ganadora del concurso de ideas para el diseño de la Plaza Atria (Murtinho + Raby Arquitectos).

Metro Salvador: Se buscó mejorar el entorno inmediato y de los accesos a la Estación de Metro Salvador, minimizando el impacto que generaba en el parque.

Café Literario Balmaceda y zona de estacionamientos: Se consideró la eliminación de la zona de estacionamientos frente al Café Literario y su reemplazo por una plaza de juegos de agua. El diseño resguarda y mejora la continuidad del parque, mediante la creación de un espacio de encuentro que mejore las condiciones de uso del Café Literario y de su entorno. Se consideró la construcción de baños públicos en el sector.

Museo Tajamares: El diseño no intervino este sector, que comprende un área excavada de aprox. 400 m² y 4 metros de profundidad. Está contemplada la accesibilidad al futuro Museo Tajamares y el mejoramiento de su entorno inmediato.

Explanada y obelisco: Dada la alta afluencia y diversidad de usuarios que presenta este sector del parque, se buscó mejorar la relación existente entre la explanada elevada y las circulaciones a nivel de calle, mediante la intervención de elementos arquitectónicos existentes, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad del sector.

Activación barrial, lanzamiento asociación gremial “Pequeña Providencia”

Para llevar a cabo este proyecto existió un presupuesto de \$11.567.693, el cual se dividió en aporte municipal de \$1.785.000 y se complementó con \$9.782.693 provenientes de SUBDERE. El sector que se vio favorecido con esta inversión contempló las calles Cirujano Guzmán y General Flores, entre Providencia y Pérez Valenzuela, convirtiéndose en un polo gastronómico y turístico que procura convivir con los residentes del conjunto habitacional

declarado Zona Típica, conocido como “Barrio Pequeña Providencia”.

Se buscó activar este espacio público, con contenido artístico y cultural, para poder darle visibilidad a la gran cantidad de servicios gastronómicos, comerciales y culturales que existen en este polo comercial.

Su particular curvatura con forma de “y griega” que une dos calles dejando una sola armoniosa vía con vista al cerro San Cristóbal hacia el norte y la calle Providencia al sur, digna de convertirse eventualmente en un interesante paseo peatonal.

Mejoramiento Zona de Conservación Histórica, calle José Arrieta

En este proyecto la inversión proviene solo de fondos de la SUBDERE, lo que corresponden a **\$140.784.601**. El principal objetivo es resguardar el patrimonio del sector, proporcionando un mejor bienestar y calidad de vida a las personas del barrio.

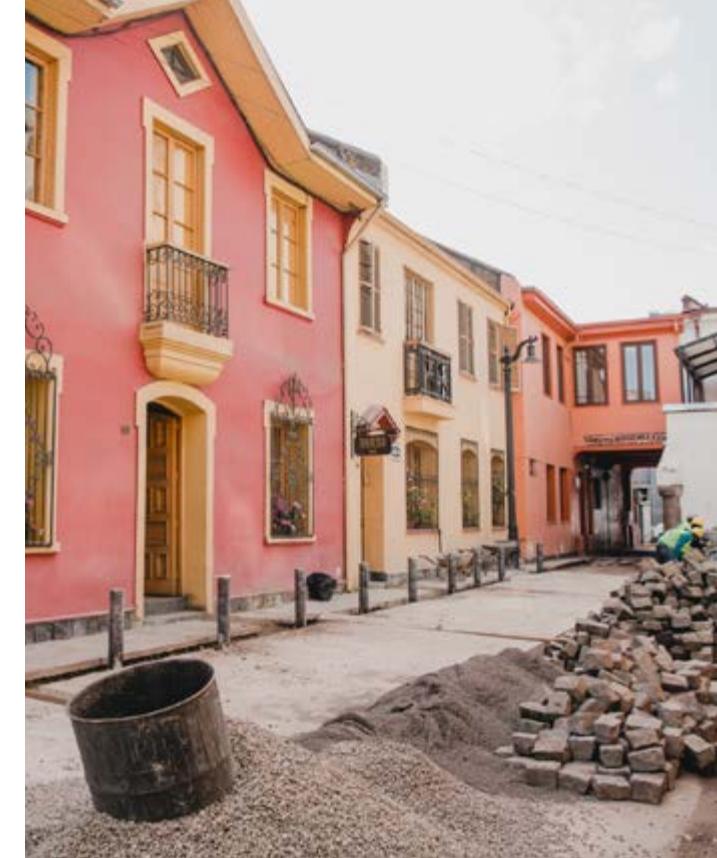
Se priorizó el tránsito peatonal generando una calzada-vereda con reductores de velocidad. Se instaló un nuevo sistema de luminarias, así como se optimizó la Zona de Conversación Histórica. Además, se creó un sistema integral de señalización y seguridad, permitiendo una circulación ordenada y fluida en la que conviven usuarios del sector, peatones, ciclistas y conductores involucrados en la operación en que se realizó el proyecto.

1er Encuentro de la Creatividad - Barrios Parques Bustamante - Balmaceda

La inversión total de este proyecto fue de \$19.576.700, los que cuentan con aporte de tres entidades, a saber: \$16.576.700 de la SUBDERE, \$2.000.000 de la Municipalidad y \$1.000.000 entregado por la Asociación Gremial Bustamante.

En este encuentro se realizaron diferentes actividades en el espacio público, para que los locatarios del barrio volvieran a las calles y pudieran exhibir sus productos. Con esto se busca potenciar la vida de barrio y fomentar la convivencia armónica entre vecinos, al igual que el pequeño y mediano comercio.

El área que se intervino es el eje correspondiente a la calle De Las Claras y esta misma calle número 26 (frente a Fundación Colunga). Esta activación fue la primera de otras que se espera realizar -ya sea por dispersión comercial-, lo que da como resultado distintos polos comerciales que son los de Ramón Carnicer, Rancagua, Vicuña Mackenna y sus calles perpendiculares.





6

**SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS
APORTES RECIBIDOS PARA LA
EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES
EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y
ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA
LEY GENERAL DE URBANISMO Y
CONSTRUCCIONES**



6. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

6.1. PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIEP)

En 2019 se inició el proceso de construcción del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (**PIEP**), y para ello se elaboró un catastro en base a todos los planes de las distintas direcciones y departamentos que intervienen en el Bien Nacional de Uso Público (**BNUP**).

Durante 2020 se continuó con el desarrollo de construcción del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público. A comienzos de 2021 fue presentado al Concejo Municipal y aprobado por unanimidad.

Este PIEP está conformado por:

- Plan de movilidad y espacio público comuna de Providencia.
- Resultados de la consulta pública.
- Cartera de proyectos priorizada.
- Plano digital y bases de datos asociadas.
- Cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal.

PLAN DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Durante el año 2020 el Departamento de Asesoría Urbana (DAU) formuló el Plan de Movilidad y Espacio Público. Este se plantea como un instrumento de planificación

urbana estratégica integrada y ha sido elaborado en conjunto con las direcciones y departamentos municipales que tienen injerencia en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Cada unidad contribuyó a la elaboración del diagnóstico comunal, describiendo la situación base y detectando los principales problemas y potenciales del territorio comunal desde su visión sectorial, y definiendo lineamientos, planes y proyectos para el mejoramiento integral de la infraestructura de movilidad y de los espacios públicos de la comuna.

Este plan establece objetivos, planes y ámbitos de acción para orientar el desarrollo e implementación de proyectos de movilidad y espacio público en Providencia. Su formulación se presenta como una oportunidad para mejorar los estándares de movilidad y la calidad de los espacios públicos de la comuna, estableciendo lineamientos de diseño e incorporando en forma sistemática criterios de sustentabilidad urbana, así como aspectos de adaptación y mitigación al cambio climático.

El objetivo general del plan es “consolidar un entorno urbano inclusivo, seguro, saludable y sustentable, que permita la estadía y el goce de sus espacios públicos de alta calidad medioambiental, que fomente los modos activos de movilidad y que enfrente y mitigue los efectos del cambio climático, para entregar una mejor calidad de vida a los residentes y visitantes de la comuna”.

Los planes y ámbitos de acción para orientar el desarrollo e implementación de proyectos de movilidad y espacio público en Providencia, son los siguientes:

Plan de Movilidad Sustentable: Tiene como objetivo implementar las acciones necesarias para materializar la pirámide invertida de movilidad en el espacio comunal y transformar la red de calles en espacios para el desplazamiento, la permanencia y la convivencia armónica entre los modos, y se compone de los siguientes planes:

- Plan de caminabilidad
- Plan de cicloinclusión
- Plan de transporte público y modos compartidos
- Plan de gestión de tránsito y seguridad vial

Plan de Espacio Público Sustentable: Busca consolidar a Providencia como una comuna parque, mejorando la calidad del espacio público y las áreas verdes comunales, y articulando acciones para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica. Su implementación considera los siguientes planes:

- Plan de áreas verdes sustentables
- Plan de arborización
- Plan de jardines sustentables
- Plan de mobiliario y equipamiento urbano

Plan de Infraestructuras de Redes y Servicios: Tiene como objetivo optimizar la red de infraestructuras y servicios críticos a nivel comunal, de manera de que contribuyan a un espacio comunal resiliente, y se compone de los siguientes planes:

- Plan de riego comunal
- Plan de alumbrado urbano
- Plan de soterramiento de cables

CONSULTA PÚBLICA

Respecto de la consulta pública, conforme al artículo transitorio número cuarto de la Ley 20.958, se realizó de manera digital dada la situación de pandemia. Se invitó a participar mediante correos electrónicos masivos a los vecinos mayores de 18 años de Providencia que, según las bases de datos municipales actualizadas, registran domicilio en la comuna de Providencia.

Adicionalmente también se comunicó a través de los canales digitales del municipio, como el sitio web providencia.cl y redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). El texto completo del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIEP) se publicó en el Home de la página web municipal entre el 4 de septiembre y el 4 de octubre de 2020.

Se contabilizaron 8.747 sesiones en total, de 3.700 usuarios a 1,07 minutos de sesión en promedio.

La consulta estuvo compuesta por dos áreas, la primera fue informar sobre este plan y sus lineamientos de movilidad y espacio público, y la segunda que los vecinos pudiesen priorizar y comentar los distintos lineamientos y sublineamientos del plan. Los resultados de esta consulta permitieron cotejar que el orden de prioridades en movilidad y espacios públicos estén alineados en su mayoría, y recoger aportes de los vecinos en cuanto al plan.

CARTERA DE PROYECTOS

Sobre la cartera de proyectos PIEP, se identificaron los proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) sin financiamiento 2020 - 2021 y que responden a los lineamientos fijados en el Plan de Movilidad y Espacios Públicos, clasificando los proyectos identificados según los lineamientos y sublineamientos del plan. Luego se consideraron los estos proyectos para la cartera PIEP según las prioridades reflejadas en la consulta pública. Esta cartera de proyectos considera 38 proyectos en el bien nacional de uso público de los cuales 33 son de movilidad y 5 de espacios públicos.

PLANO DIGITAL

En cuanto a la planimetría, ésta se elaboró en un sistema de información geográfica (GIS) que es una herramienta digital que permite ubicar en el predio comunal información geolocalizada según coordenadas, pudiendo así mostrar datos sobre el territorio. Se plasmaron los proyectos de la cartera del PIEP en el territorio para un análisis de distribución de la inversión en la comuna, de acuerdo con las necesidades de movilidad y espacios públicos.

CUENTA ESPECIAL

Finalmente, sobre la cuenta separada del presupuesto municipal, ésta ya fue creada y se encuentra operando.

6.2. ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) EN PROVIDENCIA

6.2.1. Proyectos

Durante 2020 se aprobaron ocho EISTUS, con carteras de proyectos de mitigación a ejecutar en movilidad:

- EISTU Oficinas Suecia.
- EISTU Eliodoro Yáñez 2087.
- EISTU Tobalaba – Bilbao.
- EISTU Conjunto armónico edificio residencial altura y edificio educacional UFT.
- EISTU Edificio La Concepción.
- EISTU Inés Matte.
- EISTU Ampliación colegio Pedro de Valdivia.
- EISTU Edificio Espacio.

6.2.2. Ejecución de obras Eistus

Durante 2020 se ejecutaron cuatro obras de envergadura en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP) por exigencias EISTUS:

- Pista solo bus Los Conquistadores, entre calle La Herradura y Monseñor Carlos Casanueva.
- Cierre de la mediana de calle El Cerro frente a la calle Los Españoles.
- Calle viva Constitución, entre Antonia López de Bello y pasaje Cerrito.
- Proyecto de semáforo de accesibilidad universal, que consiste en la instalación y operación de botoneras para ciegos (APS) en los cruces de Manuel Montt con Providencia y Manuel Montt con Nueva Providencia.

Además, se inició la construcción de la calle viva General Holley, entre las avenidas Suecia y Nueva Los Leones, que generará un mejoramiento del espacio público, para revitalizar la zona, y comenzó la implementación de la bidireccionalidad de Pedro de Valdivia, que mejorará los flujos de la zona, minimizando la congestión de distintos modos de transporte. Ambas obras exigidas en el EISTU Costanera Center.

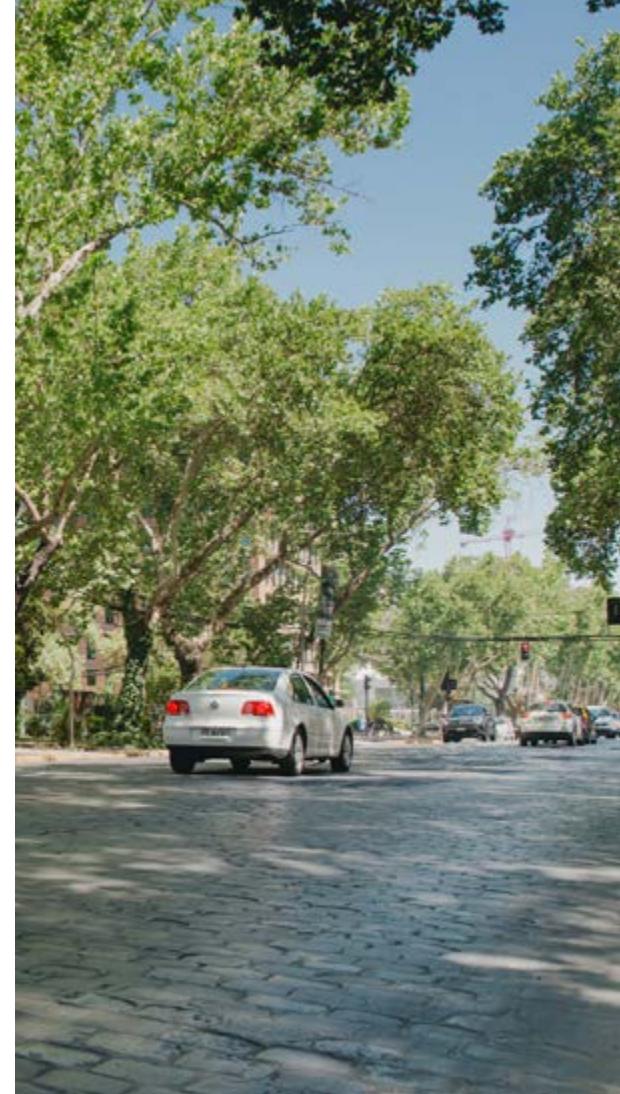
6.2.3. Informe Vial Básico (IVB) en Providencia: Estudios de mitigaciones en vialidad para proyectos con dotación de estacionamientos baja y que enfrenten calles de la red vial básica.

Durante el año 2020 se aprobaron 10 Informes Vial Básico (IVB):

- IVB Ricardo Lyon 800.
- IVB Ricardo Lyon 2550.
- IVB Ricardo Lyon - Las Violetas.
- IVB Lyon View.
- IVB Departamental - Holanda 1101.
- IVB Edificio Manuel Montt.
- IVB Paseo Los Leones.
- IVB Julio Nieto.
- IVB Edificio Suecia 283.
- IVB Edificio Hotel Pedro de Valdivia.

6.2.4. Uso, situación y movimiento de los aportes recibidos

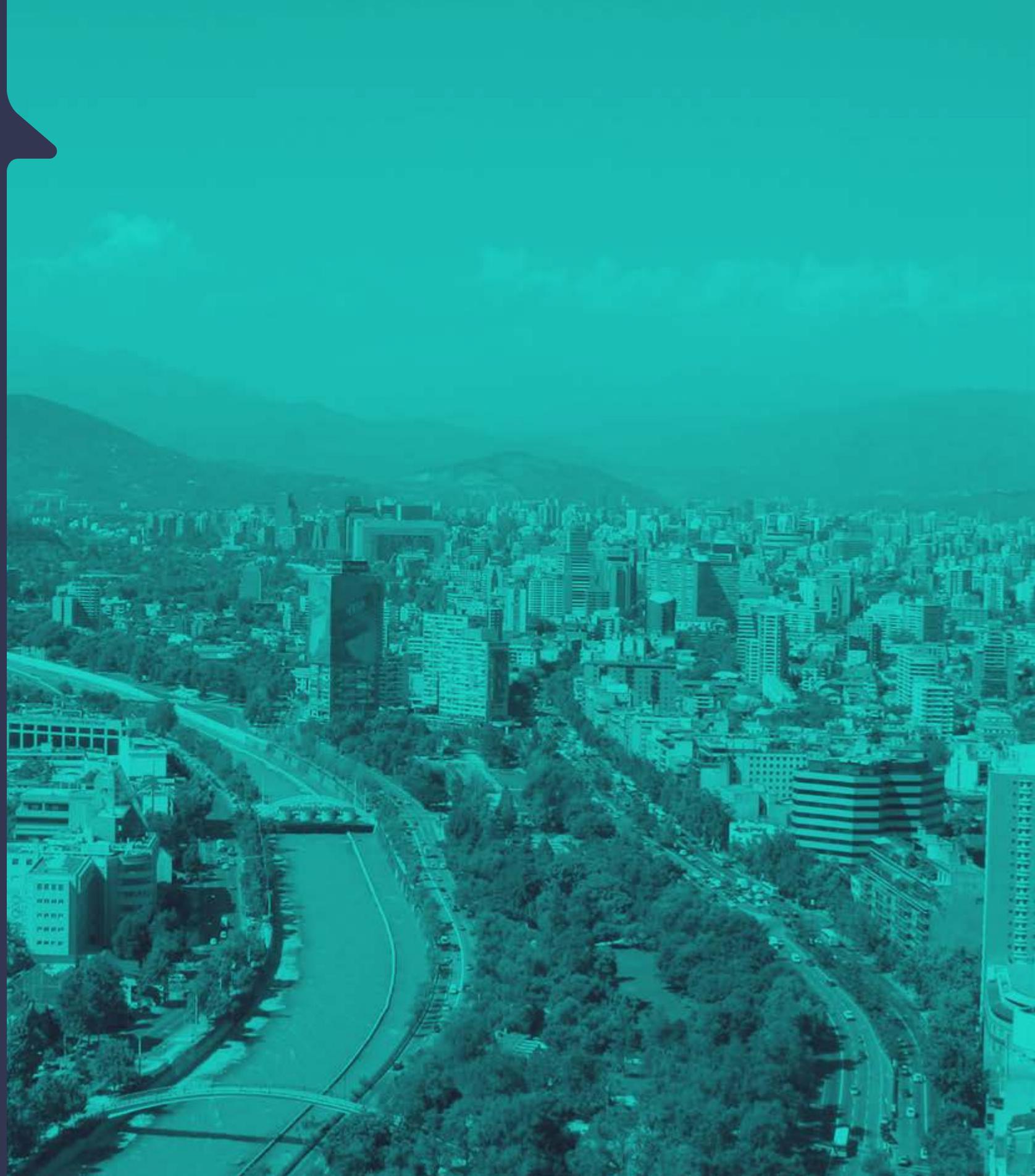
Sobre la relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIEP), se informa que durante 2020 no se recibieron aportes por este concepto, por cuanto los aportes de fondos del plan van directamente relacionados a proyectos de densificación privada.



7



**FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO:
AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y
RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE
TRANSPARENCIA.**



7. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO

7.1.OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2020 la Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes en el cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

7.1.1.Resumen de auditorías, sumarios y causas judiciales

AUDITORÍAS

Durante 2020 las auditorías realizadas por la Dirección de Control fueron las siguientes:

- Servicio de Bienestar.
- Procesos aplicados por la Dirección de Desarrollo Comunitario asociados a la entrega de beneficios sociales.

JUICIOS CIVILES, LABORALES, Y PENALES HABIDOS DURANTE 2020

El siguiente cuadro, resume los procedimientos llevados a cabo en materia jurídica:

TIPOLOGÍA	CANTIDAD
Juicios civiles tramitados	291
Recursos tramitados ante Corte de Apelaciones	19
Recursos tramitados ante Corte Suprema	1
Juicios laborales tramitados	45
Juicios penales tramitados	81
Investigaciones sumarias y sumarios administrativos	28

De los juicios civiles tramitados el mayor porcentaje (68,7%) correspondió a demandas ejecutivas, seguido por demandas de prescripción (19.9%).

En cuanto a los recursos tramitados ante la Corte de Apelaciones, un 47,3% correspondió a reclamos de ilegalidad municipal.

Durante el año 2020, del total de los juicios laborales tramitados, el 77,7% se trató de demandas por nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, y un 6,6% a demandas por tutela laboral.

De los juicios penales tramitados durante 2020, el mayor porcentaje (56,7%) fue de juicios por delito de falso testimonio, seguido por juicios de delitos de amenazas (11,1%) y delitos de falsificación de instrumento público (8,6%).

En cuanto a las investigaciones sumarias y sumarios, el 53,5% se trató de investigaciones sumarias y el 46,4% restante a sumarios administrativos.

7.1.2.Resoluciones del Consejo para la Transparencia

Durante 2020, el Consejo para la Transparencia dictó 25 resoluciones, de las cuales 20 fueron relativas a amparos de transparencia pasiva, y cuatro a reclamos de transparencia activa.

Estas resoluciones se detallan en el siguiente cuadro:

ROL DEL CASO	TIPO DE CASO	MATERIA	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
C3382-19	Amparo	Información relativa a corte y poda de árboles.	Acoge totalmente
C5559-19	Amparo	Información respecto de la pavimentación de espacios públicos de la comuna.	Acoge parcialmente
C7273-19	Amparo	Información relativa a la relación contractual entre la Municipalidad y la Universidad Federico Santa María.	Decisión de fondo (se da por entre-gada información por SARC)
C7848-19	Amparo	Información relativa a Inscripciones de vehículos livianos	Decisión de inadmisibilidad
C8460-19	Amparo	Información relativa al uso de las plazas por parte de empresa	Decisión de inadmisibilidad
C383-20	Amparo	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información en contra de la Municipalidad de Providencia, fundado en que se declaró inadmisibile su postulación al fondo "Reactiva tu Pyme". A lo anterior, agrega que: "Envié varios correos adicionales para que reconsideraran la medida, pero no recibí respuesta favorable" (sic).	Decisión de inadmisibilidad
C851-20	Amparo	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información en contra de la Municipalidad de Providencia, donde expone la situación que le afecta respecto a la placa patente de su vehículo, y solicita información respecto de foto parte que conllevo a una multa que indica.	Decisión de inadmisibilidad
C873-20	Amparo	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información en contra de la Municipalidad de Providencia, donde denuncia que la placa patente de su vehículo podría haber sido clonada, razón por la cual solicita información fotográfica respecto de la multa cursada.	Decisión de inadmisibilidad

ROL DEL CASO	TIPO DE CASO	MATERIA	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
C919-20	Amparo	Dedujo amparo en contra de la Municipalidad de Providencia, fundado en la ausencia de respuesta a su solicitud. Que, en el contexto del análisis de admisibilidad realizado al presente amparo, se advirtió que no resultaba claro cuál es la solicitud objeto de reclamación, ya que acompaña 2 requerimientos.	Decisión de inadmisibilidad
C1071-20	Amparo	Solicitó información relativa al bien raíz que indica.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C1519-20	Amparo	Solicitó información relativa a la Unidad Vecinal Providencia, con el detalle que indica.	Acoge parcialmente
C2290-20	Amparo	Solicitó los planos, detalle de costos, y todo documento relevante con directa relación al proyecto de remodelación que indica.	Acoge totalmente
C2246-20	Amparo	Solicitó información relativa a la Unidad Vecinal Providencia, con el detalle que indica.	Rechaza
C2490-20	Amparo	Solicita nombre del denunciante.	Rechaza
C2529-20	Amparo	Solicita oficio y antecedentes que indica.	Acoge totalmente
C3019-20	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Providencia, a través del cual, requiere saber cuándo y cómo van a aplicar protocolo de retiro en el edificio que indica.	Decisión de inadmisibilidad

ROL DEL CASO	TIPO DE CASO	MATERIA	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
C3602-20	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Providencia, mediante el cual, manifestó su molestia por el cobro de partes empadronados que no corresponderían.	Decisión de inadmisibilidad
C3850-20	Amparo	Solicita información relativa a los recursos municipales que se incorporan al presupuesto de la Junta de Alcaldes Providencia Las Condes La Reina. Particularmente, en el literal c) de la solicitud, requirió: "c) Acompañar actas y aprobaciones de cada año con la concurrencia representantes legales de cada municipio y de NO registrar aportes de SUBVENCIONES, indicando motivos y consecuencias de AUTOEXONERARSE de aportes, dado contenido y espíritu Ley 16627 de año 1967" (sic).	Decisión de inadmisibilidad
C4521-20	Amparo	Solicitó sus contratos prestación de servicios a honorarios.	Rechaza
C4862-20	Amparo	Solicitud de acceso a la información a la Municipalidad de Providencia, mediante la cual, requirió los nombres de las personas que presentaron las acusaciones que indica.	Decisión de inadmisibilidad
C5828-20	Amparo	Solicitó información respecto de planos municipales con el detalle que indica.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C5893-20	Amparo	Solicitó información relativa a la instrucción de medidas sanitarias, relacionadas con la Dirección de Tránsito del municipio, además de las medidas destinadas a eliminar todas las máquinas, artificios o dispositivos afines.	Decisión de inadmisibilidad

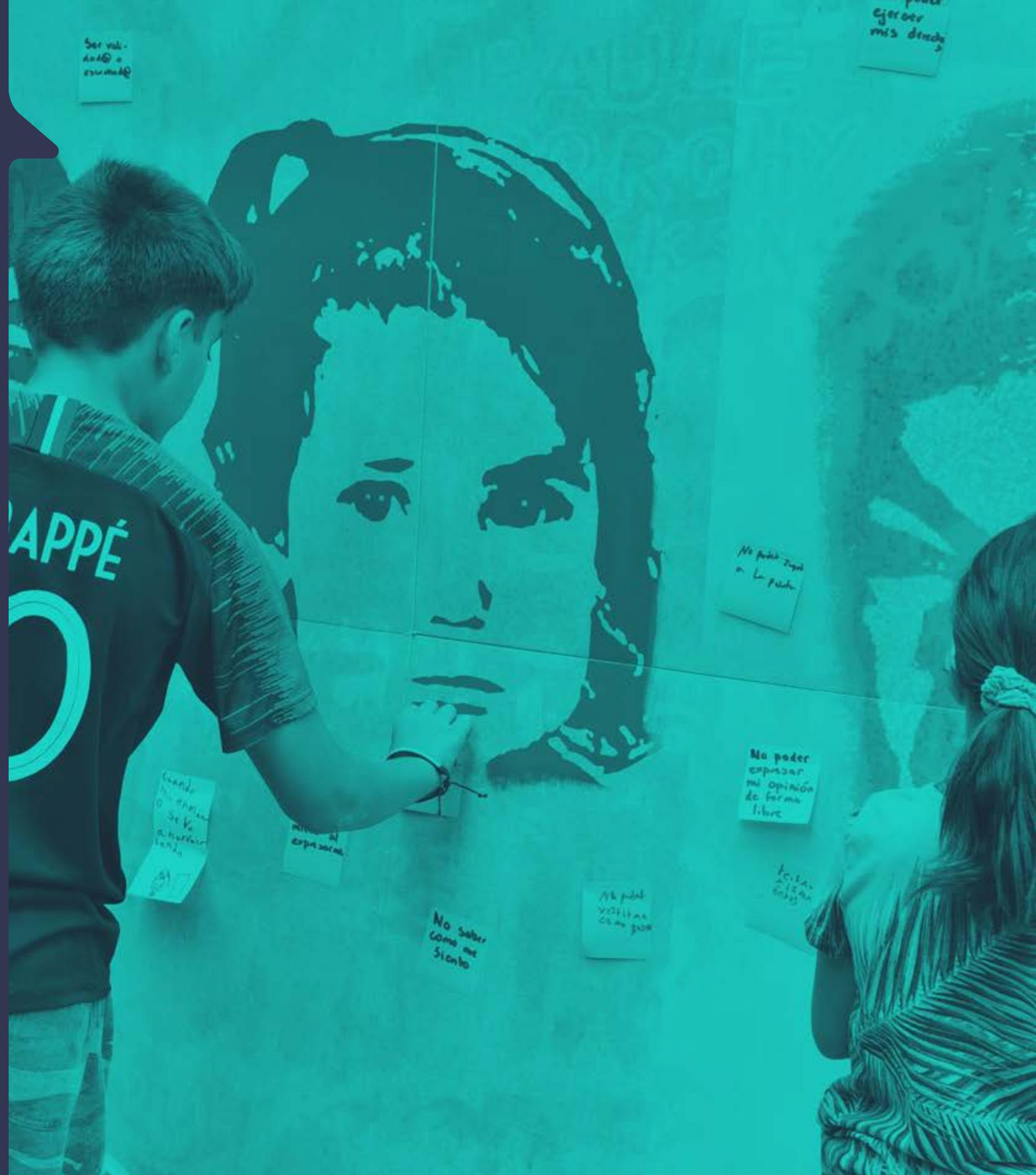
ROL DEL CASO	TIPO DE CASO	MATERIA	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
C5966-20	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Providencia, a través del cual, manifiesta su disconformidad por demora de un aumento en la capacidad que habría solicitado a la empresa Enel, quienes no han solucionado su problema, a pesar de que ya se han realizado reclamos anteriormente.	Decisión de inadmisibilidad
C6573-20	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Providencia, a través del cual, expone su molestia por los riesgos generados por la estación de servicio que se indica y consulta respecto a información sobre las normas, regulaciones, permisos y cumplimiento de normativa municipal para el funcionamiento de la misma.	Decisión de inadmisibilidad
C6767-20	Amparo	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Providencia fundado en que el teléfono 1414 no entrega información al momento de una fiscalización, no avisando de su asistencia.	Decisión de inadmisibilidad



8



CONVENIOS CELEBRADOS CON
INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y
CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES
O FUNDACIONES



8. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

8.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL

En las siguientes tablas se identifican los convenios suscritos por la Municipalidad durante el año 2020.

En 2020 se suscribieron 3 convenios de colaboración artística, cultural y de educación con diferentes instituciones, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto Exento N° 1004	Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación UNIACC	Descuento aplicable sobre el valor del arancel de la oferta académica de la Universidad UNIACC disponible para funcionarios de la Municipalidad de Providencia y su núcleo familiar directo (hijos/as y cónyuge o conviviente legal), al momento en que se matricule el alumno.
Decreto Exento N° 962	Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación SA.	Establecimiento del marco jurídico general dentro del que se van a desarrollar las relaciones entre el municipio y el instituto, consistentes en la colaboración, cooperación y apoyo mutuo de ambas organizaciones en el desarrollo y cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales en los términos detallados en los antecedentes del convenio.
Decreto Exento N° 139	Universidad de los Andes	Desarrollar actividades que permitan el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimientos y la promoción de condiciones que propendan al fortalecimiento institucional de ambas partes.

8.2. CONVENIOS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Durante 2020 se suscribieron 14 convenios de administración de terceros, los cuales se detallan a continuación.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1318	Siena Desarrollos SA.	Ejecución del proyecto denominado Condominio Edificio Eliodoro Mix/Edificio Hernando de Aguirre N°1191, ubicado en Hernando de Aguirre N°1191, Providencia
Decreto exento N° 1195	CENCOSUD SA.	Ejecución del proyecto denominado Mejoramiento cruces peatonales calle Suecia
Decreto exento N° 1142	Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS)	Reparación de acceso vehículos, ubicado en Avda. Eliodoro Yáñez N°1261.
Decreto exento N° 1140	Cristian Winckler Teuber	Reposición de acceso vehicular, ubicado en calle Los Araucanos N°2371.
Decreto exento N° 862	Inmobiliaria Lyon-Concordia	Ejecución del proyecto denominado Reposición de veredas proyecto inmobiliario Concordia N° 2245, con frente además por Ricardo Lyon N° 394
Decreto exento N° 670	Nicolás Muñoz Montes	Reparación de acceso vehicular, ubicado en calle Jorge Matte N°1885, Providencia.
Decreto exento N° 667	COAN Chile SpA.	Reparación de acceso vehicular, ubicado en Avda. Ricardo Lyon N°455.
Decreto exento N° 551	Cerogrado Comercial Limitada	Ejecución de los proyectos denominado I: Reparación por daños evento "Pista de Hielo", Pileta Bustamante, ubicada en Pileta Bustamante y Proyecto denominado II : Reparación por daños evento "Pista de Hielo", Áreas Verdes Pileta Bustamante, ubicada de Áreas Verdes Pileta Bustamante.
Decreto exento N° 454	Biota Gestión y Consultorías Ambientales Ltda.	Ejecución del proyecto "Reparación de veredas y acceso vehicular", en la calle Miguel Claro N°1.224.
Decreto exento N° 455	Marko Rodriguez Rickenberg	Ejecución del proyecto "Reparación de acceso vehicular", en calle José Luis Aguilar N°1.220.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 292	Inmobiliaria e Inversiones Eduardo de la Barra SpA.	Ejecución del proyecto denominado Reparación de vereda y acceso vehicular, ubicado en calle Eduardo de la Barra N°1445.
Decreto exento N° 98	Comunidad Edificio Pucón	Ejecución del proyecto Reparación de Acceso Vehicular en calle Carlos Antúnez N°2506.
Decreto exento N° 63	Comunidad Edificio Diego de Almagro	Ejecución del proyecto denominado Ampliación Veredón Acceso Peatonal en Diego de Almagro N°2074.
Decreto exento N° 62	Automotora INALCO SA.	Ejecución del proyecto denominado reposición pavimentos acceso vehicular en calle Bellavista N°0832

8.3. COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA CON ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES

Durante 2020 se suscribieron 13 convenios de colaboración y ayuda mutua con asociaciones, corporaciones y fundaciones, que se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1584	Fundación Echinuco	Realizar feria de emprendedores, denominada Emporio Echinuco en Plaza Loreto Cousiño por un total de cuatro fechas durante 2020, con el fin de que emprendedores puedan comercializar sus productos y los vecinos de Providencia puedan realizar la compra de productos gourmet, y además tener una actividad donde se reúnan las familias.
Decreto exento N° 1580	Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de Santiago	Realización de actividades correspondientes al Programa de Asistencia Legal Gratuito, destinado a personas de escasos recursos.
Decreto exento N° 1579	Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de Santiago	Renovación de convenio de colaboración y ayuda mutua, para la realización de actividades correspondientes al Programa de Asistencia Legal Gratuito, destinado a personas de escasos recursos.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1578	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)	Aunar esfuerzos y coordinar acciones e inversiones, para la ejecución del proyecto denominado "Red de Fomento al emprendimiento Indígena de Providencia año 2020".
Decreto exento N° 1493	Corporación Nacional Forestal (CONAF)	Promover acciones conjuntas y/o coordinadas, a través del establecimiento de una alianza institucional, a objeto de incrementar el arbolado urbano en la comuna y sensibilizar a la comunidad respecto de la importancia del arbolado urbano y los beneficios que brindan los árboles para las actuales y futuras generaciones.
Decreto exento N° 1448	Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS)	Facilitar a la Municipalidad de Providencia el uso a título gratuito de uno o más establecimientos educacionales de la comuna, para ser destinados como albergues a fin de otorgar hospedaje a quienes carezcan de ello, junto con brindar las atenciones de salud que se requieran, insumos, medicamentos y traslado a centros de salud y hospitalarios en caso de urgencia, todo previa coordinación entre las partes.
Decreto exento N° 1413	Fundación Santísima Trinidad	Poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Miguel Claro N°700, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2020.
Decreto exento N° 1410	Fundación Educacional Santa María De Los Andes (colegio Regina Pacis)	Poner a disposición de la Municipalidad diversas áreas del establecimiento ubicado en EL Aguilucho N° 3341 con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local donde operarán mesas receptoras de sufragios para las PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES a celebrarse el día 29 de noviembre de 2020.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1207	Fundación Educacional Santa María De Los Andes (Colegio Regina Pacis)	Poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del estacionamiento ubicado en El Aguilucho N° 3341, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán las mesas receptoras de sufragios del PLEBISCITO NACIONAL a celebrarse el día 25 de octubre de 2020.
Decreto exento N° 1204	Fundación Educacional Compañía de María Seminario	Poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en calle Seminario N° 31, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del PLEBISCITO NACIONAL a celebrarse el día 25 de octubre de 2020.
Decreto exento N° 1011	Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	La Asociación de Seguridad, otorgará apoyo y colaboración requerida, dentro de sus capacidades, para la eficaz implementación y cumplimiento de las acciones definidas en el Protocolo de Seguridad Interna de la Municipalidad de Providencia.
Decreto exento N° 922	Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS)	La Corporación, se obliga a entregar, mediante profesionales debidamente calificados, prestaciones de medicina general, enfermería, kinesiología, podología, nutrición, masoterapia, psicología, terapia ocupacional u otras que determinen las partes en los Centros Integrales del Adulto Mayor, Centros Deportivos, el Spa Club Providencia y, en general, en aquellos lugares
Decreto exento N° 796	Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS)	Aprobar la modificación del Convenio de Prestación de Servicios de Salud de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, para la Asesoría de Asistencia y Colaboración en el desarrollo de las acciones de salud en beneficio de la comunidad.

8.4. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y SERVICIOS

Durante el año 2020 se suscribieron 27 convenios de colaboración con empresas y servicios, los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1570	Jardín Infantil y Sala Cuna Aguamiel SPA.	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos mayores de dos años de edad de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por la Municipalidad, la que se compromete a pagar directamente al Jardín Infantil y Sala Cuna "Aguamiel SPA", el valor de la matrícula y mensualidad, de los servicios efectivamente requeridos y otorgados.
Aguamiel SPA	San San, Creciendo Feliz Ltda.	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos mayores de dos años de edad de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por la Municipalidad, la que se compromete a pagar directamente al Jardín Infantil y Sala Cuna " San San, Creciendo Feliz", el valor de la matrícula y mensualidad, de los servicios efectivamente requeridos y otorgados.
Decreto exento N° 1505	Simonetti Inmobiliaria S.A.	Ratificar el convenio que regula el marco general por el cual las partes abordarán la garantía de las Medidas de Mitigación a Ejecutar. Igualmente, regula la modalidad de aporte a la ejecución de las Medidas de Mitigación a Ejecutar, en aquellas que la empresa encargue directamente al Municipio, en la forma y modo que se detallan en el convenio.
Decreto exento N° 1339	Cencosud Shopping S.A.	Ratificar el convenio, mediante el cual las partes acuerdan que, Cencosud realice las acciones necesarias para la reparación definitiva del ducto que alimenta el subsistema de riego por acequias "Los Leones " y el pago al municipio por concepto del costo del servicio alternativo de riego por camión aljibe; y, por otra parte, establecer que el Municipio será responsable del servicio completo de riego, descrita en el punto PRIMERO del convenio.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1261	Clínica Cath	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas mayores de 60 años, personas migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N° 1259	Ópticas Carolina Andrea Gómez Alviña E.I.R.L.	Establecer un procedimiento especial de venta que permita al Servicio de Bienestar, a través de sus colaboradores, la adquisición de lentes ópticos, de sol, de contacto y reparaciones que comercialice la óptica en su sala de ventas.
Decreto exento N° 1248	Aha Asesorías de Inclusión Ltda.	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas mayores de 60 años, personas migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N° 1243	Red Apis Sociedad de Transcripción al servicio de la Educación Ltda.	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas mayores de 60 años, personas migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N° 1141	Sociedad Administradora de Riesgo S.A.	Ratificar el convenio de colaboración, mediante el cual las partes acuerdan que la Sociedad Administradora de Riesgo S.A. tramitará los permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados que venda o transfiera, en la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Providencia.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1014	Chipax SpA.	Ratifica el convenio de colaboración, mediante el cual la Municipalidad de Providencia se compromete a: Efectuar acciones concretas de comunicación y difusión a los usuarios de la plataforma de Chipax, miembros del HUB Providencia; para que éstos puedan instruirse de todas sus funcionalidades y beneficios. Poner a disposición de Chipax estudios y datos estadísticos desarrollados por la Municipalidad, que permitan una mejor comprensión de la situación de los usuarios en la comuna para poder preparar el material e implementar las iniciativas que permiten llevar a cabo adecuadamente el objeto del convenio; y comunicar en el tiempo y forma que acuerden las partes, los datos de los usuarios que quieran integrarse a la plataforma.
Decreto exento N° 837	Janus SpA.	Realizar un acuerdo de colaboración para la inclusión de comercios de Providencia en un marketplace llamado VitrinaPRO.
Decreto exento N° 829	IST Group SpA.	Realizar un proyecto piloto de eficiencia hídrica en la plaza de Río de Janeiro, de la comuna de Providencia, mediante el cual se instalarán sistemas de monitoreo y un protocolo de medición para poder observar, medir y cuantificar las cantidades de agua requeridas en el riego de la plaza. Lo anterior en el permanente interés de probar tecnología de última generación y de generar ahorro de agua, lo que será comparado con punto inicial actual de consumos de la plaza, con el objetivo de demostrar los porcentajes de ahorro en los distintos objetivos planteados.
Decreto exento N° 802	Consultora y Asesorías CD LAB SpA.	Realizar actividades en conjunto para visibilizar y poner en valor el trabajo que realiza la Dirección de Desarrollo Local, HUB Providencia y a la vez potenciar las plataformas de CD LAB, que son la comunidad Súper Mujer y Chile Sustentable TV.
Decreto exento N° 794	Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini	Modificar el Convenio de fecha 30 de diciembre de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y el Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini, Rut N°61.103.018-5. Mediante el cual la Municipalidad, encomienda al Servicio Aerofotogramétrico la realización del Levantamiento Aerofotogramétrico, comuna de Providencia.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 758	María de los Ángeles Garay Simunovic Exportación Importación, Comercialización de Productos naturales E.I.R.L.	Realizar un mercado de productos naturales, denominado "Mercado Drugstore", todos los sábados en calle Andrés de Fuenzalida entre Avda. Providencia y Avda. Andrés Bello, con el fin, de que los vecinos de Providencia puedan realizar compras de productos saludables y además tener un entorno donde se reúna a familias, adultos mayores y jóvenes, interesados en la vida saludable.
Decreto exento N° 757	Psicobali SpA	Implementar el "Proyecto aplauso para Chile", el cual es un servicio de atención telefónica que tiene como objetivo brindar ayuda psicológica especializada y gratuita a aquellas personas naturales afectadas directa o indirectamente por el Covid-19.
Decreto exento N° 722	IBM de Chile S.A.C	Ratificar el Convenio de Servicio Cloud, mediante el cual IBM pone a disposición de la Municipalidad servicios de Cloud con capacidad de habilitar Chatbots que permita atender dudas relacionadas con la coyuntura de la pandemia.
Decreto exento N° 612	AB-CHILE	Desarrollar por parte de una o más empresas contratadas por AB CHILE, un proyecto Piloto de Reciclaje con recolección selectiva de residuos en edificios residenciales de Providencia, en un universo aproximado de 2.145 edificios de la comuna, y de este modo, promover en la comunidad el aprendizaje gradual de técnicas de separación y valorización de residuos reciclables en origen, y recolección segregada.
Decreto exento N° 611	Inmobiliaria Patagonia S.A.	Ratificar el convenio que regula el marco general por el cual las partes acordarán la garantización de las medidas de mitigación a Ejecutar respecto del Proyecto "Centro Gastronómico y Cultural Bellavista".
Decreto exento N° 588	Qactus SPA.	Desarrollar de manera conjunta, el proyecto #HackThePandemic", el cual busca fabricar mascarillas y otros insumos médicos impresos en 3D con material antimicrobiano certificado por la FDA.
Decreto exento N° 500	Jardín Infantil Generación	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos mayores de dos años de edad de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia que sean requeridos por dicha entidad municipal, y la Municipalidad de Providencia.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 380	Inmobiliaria y Constructora Suecia SpA.	Ratificar el convenio mediante el cual se regula el marco general por el cual las partes abordarán la garantización de las medidas de mitigación a ejecutar e, igualmente, la modalidad de aporte a la ejecución de dichas medidas, en aquellas que, la inmobiliaria, encargue directamente al Municipio.
Decreto exento N° 381	My Guide Chile SpA.	Desarrollar e implementar acciones conjuntas que colaboren en conjunto a la promoción y difusión de la comuna de Providencia como destino turístico y de actividades organizadas por el municipio en pro del desarrollo turístico de la comuna, con el fin de aumentar la competitividad de las empresas y de los barrios.
Decreto exento N° 242	Central de Restaurantes Aramark Ltda.	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: adultos mayores de 60 años, migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N° 222	Restaurante Bravo N°951 Ltda.	Realizar ferias de emprendimiento e innovación, en diferentes fechas, las cuales serán acordadas de mutuo acuerdo entre las partes y en los recintos que se indican.
Decreto exento N° 207	Adecco	Desarrollar acciones conjuntas, de colaboración en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: adultos mayores de 60 años, migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N° 44	Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini	Ratificar el Convenio, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y el Servicio Aerofotogramétrico, mediante el cual la Municipalidad, encomienda al Servicio Aerofotogramétrico la realización del Levantamiento Aerofotogramétrico, comuna de Providencia.

8.5. CONVENIO TARJETA SOY PROVIDENCIA

Durante el año 2020 se suscribió un convenio, el que se detalla en el siguiente cuadro:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 33	Editorial Santillana del Pacífico S.A. Ediciones	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Vecino", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.6. CONVENIOS TRANSFERENCIA DE RECURSOS

En 2020 se suscribieron 25 convenios de transferencia de recursos, los que se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1585	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ejecución del Programa Subsistema de Seguridades y Oportunidades, " Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios /as de 65 años y más edad", "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor".
Decreto exento N° 1600	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana	Ratificar la modificación de Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución suscrita, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana y la Municipalidad de Providencia.
Decreto exento N° 1562	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia de la Región Metropolitana	Ratificar el convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, acompañamiento a la Trayectoria-Programa Eje/Municipal modelo de Intervención para Usuarios /as de 65 años y más edad.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1533	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia de la Región Metropolitana	Ratificar la modificación del convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución y gestión de las acciones referidas al registro social de hogares.
Decreto exento N° 1515	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ratificar la modificación del convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios /as de 65 años y más edad", Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
Decreto exento N° 1449	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ratificar el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil- Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo - año 2020".
Decreto exento N° 1369	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Ratificar la modificación de convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
Decreto exento N° 1196	Gobierno Regional Región Metropolitana	Adquirir Medicamentos e Insumos Médicos.
Decreto exento N° 1179	Secretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Financiar total o parcialmente proyectos que tengan por objeto contribuir a la prevención y disminución de los delitos, o a reducir la sensación de inseguridad o temor de la población ante el acaecimiento de hechos delictuales en el país.
Decreto exento N° 1040	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ratificar la modificación de transferencia de recursos, para el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 996	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ejecutar proyecto del Programa Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Año 2020.
Decreto exento N° 860	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ejecución del proyecto del programa "Fondo de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Crece Contigo año 2018 - Prórroga automática año 2019.
Decreto exento N° 764	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ejecución del proyecto del programa "Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo- Prorroga Automática año 2019".
Decreto exento N° 686	Secretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecutar el tercer componente del "Programa Barrios Comerciales Protegidos", año 2020, en la comuna de Providencia.
Decreto exento N° 601	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección General Metropolitana	Ratificar las modificaciones de convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución.
Decreto exento N° 582	Dimensión S.A	Ratificar el convenio de transferencia de recursos mediante el cual la Municipalidad transfiere \$189.364.335 a la empresa Dimensión S.A. para ser distribuidos en montos iguales a los 177 trabajadores que cumplieron labores durante el año como chofer, peoneta o barredor de calles.
Decreto exento N° 578	Demarco S.A	Ratificar convenio de transferencia de recursos mediante el cual la Municipalidad transfiere a la empresa Demarco S.A. la suma de \$88.797.965, para ser distribuidos en montos iguales a los 88 trabajadores que cumplieron durante el año labores como chofes, peoneta o barredor de calles.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 565	Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana	Ratificase el convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, del "Programa Mujeres Jefas de Hogar", suscrito con fecha 23.03.2020, entre el Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana y la Municipalidad de Providencia para la Administración e Implementación del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
Decreto exento N° 537	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ejecución y gestión de las acciones de ingreso, verificación, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares; realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas.
Decreto exento N° 345	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
Decreto exento N° 312	Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago	Ratificar la modificación del Convenio de Transferencia de Recursos, para la reparación y/o reemplazo de la infraestructura y/o mobiliario público del Municipio dañado con ocasión de la emergencia sufrida en la Región Metropolitana.
Decreto exento N° 250	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento Omil para comuna Categoría "IOV" para la entrega de servicios de información, orientación y vinculación laboral,
Decreto exento N° 174	Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago	Reparación y/o reemplazo de la infraestructura y/o mobiliario público del Municipio dañado con ocasión de la emergencia sufrida en la Región Metropolitana.
Decreto exento N° 140	Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago	Reparación y/o reemplazo de la infraestructura y/o mobiliario público del Municipio dañado con ocasión de la emergencia sufrida en la Región Metropolitana de Santiago.
Decreto exento N° 45	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana de Santiago.	Ejecución del proyecto del Programa "Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo- Prórroga Automática, año 2019".

8.7. CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES

Durante 2020 se suscribieron cuatro convenios de colaboración con diferentes municipalidades, que se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto Exento N° 1485	Municipalidad de Santiago	Ratificar Convenio de Colaboración "Revive Barrios" para que la Municipalidad de Santiago pueda desarrollar proyectos en el área de influencia del polígono "Parque Bustamante Balmaceda" de la comuna de Providencia, para proyectos del componente de Desarrollo Económico Local del programa PRBIPE.
Decreto Exento N° 1295	Municipalidad de San Felipe	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada Municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto Exento N° 1294	Municipalidad de Puerto Octay	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada Municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto Exento N° 891	Municipalidad de Lo Barnechea	Convenio de colaboración con el objeto de abordar en forma conjunta diversas materias descritas en la cláusula primera del convenio. Asimismo ambas partes se comprometen a comisionar, periódicamente y cuando las circunstancias lo aconsejen y los medios lo permitan, a profesionales pertenecientes a sus plantas para que colaboren y ayuden técnicamente en materias propias de las funciones Municipales, a cuyo efecto los comisionados podrán desplazarse entre la comuna de Providencia y/o Lo Barnechea.

8.8. CONVENIOS CON EMBAJADAS

En 2020 se suscribió un convenio de colaboración con la embajada de los Países Bajos, cuyos detalles se entregan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 244	Embajada del Reino de los Países Bajos	Ratificase el Convenio Marco de Colaboración "Movilidad Activa", mediante el cual las partes acuerdan el desarrollo de acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en la elaboración, factibilidad técnica, desarrollo, aprobación y ejecución del proyecto de mejoramiento de la movilidad activa.

Decreto Exento N° 1295	Municipalidad de San Felipe	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada Municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto Exento N° 1294	Municipalidad de Puerto Octay	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada Municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto Exento N° 891	Municipalidad de Lo Barnechea	Convenio de colaboración con el objeto de abordar en forma conjunta diversas materias descritas en la cláusula primera del convenio. Asimismo ambas partes se comprometen a comisionar, periódicamente y cuando las circunstancias lo aconsejen y los medios lo permitan, a profesionales pertenecientes a sus plantas para que colaboren y ayuden técnicamente en materias propias de las funciones Municipales, a cuyo efecto los comisionados podrán desplazarse entre la comuna de Providencia y/o Lo Barnechea.

8.9. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

Durante el año 2020 se suscribieron ocho convenios de colaboración con los siguientes organismos públicos:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1566	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Convenio de firma electrónica avanzadas para autoridades y funcionarios, mediante el cual las partes acuerdan cooperar y apoyarse mutuamente con el objeto de poner a disposición de la Municipalidad la plataforma implementada por el Ministerio, para la emisión de los certificados de firmas electrónicas avanzadas de las autoridades o funcionarios de la referida Municipalidad o de sus servicios públicos dependientes o relacionados, firmas que serán certificadas por el respectivo ministro de fe de cada institución.
Decreto exento N° 1486	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Modificación de Convenio Directo Externalización Programa "Control, prevención y reubicación de caninos callejeros en la Región Metropolitana de Santiago".
Decreto exento N° 1325	Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana	Establecer el Plan Nacional de las Acciones de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento de pacientes Covid-19 confirmados, sospechosos y probables, y sus contactos estrechos.

Decreto exento N° 1003	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Encomienda en forma completa e irrevocable a la unidad Técnica la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Basureros a comuna de Providencia ", Código BIP N ° 40019387-0.
Decreto exento N° 905	Gobernación Provincial de Talagante	Prestarse ayuda y cooperación mutua para el cumplimiento de las labores propias de cada una de las partes, dentro de las facultades, competencias y potestades atingentes a cada una de ellas, y que vayan en beneficio de la comunidad en general.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 741	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	Entregar en comodato al Servicio de Salud Metropolitano Oriente, un (1) Contenedor de 40 pies, mecar Carrier, modelo Reffer, N° de Inventario 47144.
Decreto exento N° 714	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	Prestarse ayuda mutua para el cumplimiento de sus labores propias de cada una de las partes.
Decreto exento N° 584	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecución del "Plan de Contingencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito año 2018 ", el que tiene entre sus objetivos el de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad a nivel comunal, mediante el financiamiento de proyectos de prevención del delito y la violencia, cuyas directrices se encuentran contenidas en la Resolución Exenta N°2.011 de 25 de octubre de 2018, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

8.10. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS

Durante el año 2020 se suscribieron ocho convenios de colaboración con organismos privados, los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1412	Pontificia Universidad Católica de Chile	La Universidad pone a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Jaime Guzmán Errázuriz N°3.300, comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2020.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 1411	Instituto de Humanidades Luis Campino	El Instituto se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°236, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2020.
Decreto exento N° 1210	Universidad Autónoma de Chile	La Universidad se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°641, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Plesbiscito Nacional a celebrarse el día 25 de octubre de 2020.
Decreto exento N° 1209	Fundación Santísima Trinidad	La Fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Miguel Claro N°700, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Plesbiscito Nacional a celebrarse el día 25 de octubre de 2020.
Decreto exento N° 1208	Colegio De Los Sagrados Corazones Providencia	El colegio se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Chile-España N° 1115, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Plesbiscito Nacional a celebrarse el día 25 de octubre de 2020.
Decreto exento N° 1206	Congregación Salesiana Colegio El Patrocinio de San José	La Congregación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Bellavista N° 0550, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Plesbiscito Nacional a celebrarse el día 25 de octubre de 2020.
Decreto exento N° 1205	Instituto de Humanidades Luis Campino	El Instituto se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N ° 236, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Plesbiscito Nacional a celebrarse el día 25 de octubre de 2020.
Decreto exento N° 1203	Pontificia Universidad Católica de Chile	La Universidad pone a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Avda. Jaime Guzmán Errázuriz N°3.300 , comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Plesbiscito Nacional a celebrarse el día 25 de octubre de 2020.

9



**MODIFICACIONES EFECTUADAS
AL PATRIMONIO MUNICIPAL**



9. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2020 la Municipalidad modificó su patrimonio conforme se detalla en los siguientes apartados:

9.1.COMPRAS DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DETALLE (CUENTA 14105)	MONTO COMPRA \$	DESTINO
VEHÍCULOS	CARRO DE ARRASTRE, MARCA CLEANLIGHT, MODELO REMOLQUE LIGE, AÑO 2019		SEGURIDAD INTERNA
	IJG-990	\$3.773.028	
	IJG-991	\$3.773.028	
	IJG-992	\$3.773.027	
	IJG-993	\$3.773.027	
TOTAL		\$ 15.092.110	

9.2.VEHÍCULOS DADOS DE BAJA

CONCEPTO	DETALLE	MONTO VENTA \$
VEHÍCULOS	3 FURGONES ELECTRICOS, MARCA PIAGGIO, AÑO 2012, PLACA PATENTE:	
	DYFK69-8	\$ 580.000
	DYFK76-0	\$ 580.000
	DYFK61-2	\$ 590.000
	1 MOTO HONDA XR250 TORNADO, AÑO 2008, PLACA PATENTE SN0949-4	\$ 480.000
TOTAL		\$ 2.230.000

9.3.VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO

Durante el año 2020 no se efectuaron entregas de vehículos en comodato.

9.4.AUMENTO EN PROPIEDADES

En 2020 no se incorporaron nuevas propiedades al patrimonio municipal, no obstante, se realizaron trabajos de restauración y mejoramiento de dependencias municipales a partir de los cuales se incrementa su valor y con ello el patrimonio municipal. A continuación, se detallan:

TRABAJOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES:	MONTO
Habilitación servicios higiénicos, camarines y oficinas en Pedro de Valdivia N°706	\$ 45.537.447
Solución aguas lluvias en Manuel Montt N°101	\$ 797.300
Instalación chimenea en calderas en CDP, Santa Isabel N°830	\$ 892.500
Mejoramiento pabellón Josué Smith Solar	\$ 39.912.600
Mejoramientos varios en Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento	\$ 8.827.458
TOTAL	\$ 95.967.305

9.5.DISMINUCIONES EN PROPIEDADES

Durante 2020 se demolieron cuatro inmuebles municipales, generándose como consecuencia una disminución del valor de dichas propiedades y con ello el patrimonio municipal.

CONCEPTO	DETALLE	MONTO	DECRETO ALC. EX. N°
PROPIEDADES	Demolición de inmuebles de calle José Manuel Infante:		1281 DE 29/08/2019
	N°1471	\$ 52.289.996	
	N°1483	\$ 2.930.201	
	N°1493	\$ 2.930.201	
	N°1503	\$ 2.930.201	
TOTAL		\$ 61.080.599	

10



INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD



10.INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

10.1.EDUCACIÓN

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia tiene a su cargo 11 establecimientos educacionales de los cuales seis imparten educación media, tres corresponden a escuelas básicas, además de una escuela de párvulos y una escuela especial.

10.1.1.Número de establecimientos educacionales y de alumnos matriculados

ESTABLECIMIENTOS	Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS
Liceo Tajamar	1.068
Liceo N°7 de Providencia	1.294
Liceo José Victorino Lastarria	2.704
Liceo Carmela Carvajal	1.734
Liceo Arturo Alessandri Palma	1.010
Liceo Juan Pablo Duarte	1.078
Colegio El Vergel	507
Colegio Mercedes Marín del Solar	705
Colegio Providencia	1.123
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett	112
Escuela de Párvulos el Aguilucho	86
Total Sostenedor	11.421

10.1.2.Resultados SIMCE 2020

Los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que efectúa el Ministerio de Educación fueron los siguientes:

ESTABLECIMIENTOS	MATEMÁTICA	LENGUAJE	CIENCIAS SOCIALES
Colegio El Vergel	249	236	220
Colegio Mercedes Marín del Solar	258	251	256
Colegio Providencia	283	246	260
Liceo Juan Pablo Duarte	278	231	241
Liceo Carmela Carvajal	281	272	277
Liceo José Victorino Lastarria	266	226	246
Liceo N°7 de Providencia	284	260	260
Liceo Arturo Alessandri Palma	272	248	253
Liceo Tajamar	246	219	256
PROMEDIO PONDERADO	274	251	259

(*) Solo se publicaron los resultados de 8° Básico

10.1.3.RESULTADOS PDT (ex PSU) 2020

Los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que efectúa el Ministerio de Educación fueron los siguientes:

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	PROMEDIO PUNTAJE PONDERADO LENGUAJE Y MATEMÁTICA
Liceo José Victorino Lastarria	348	561
Liceo Carmela Carvajal	238	594
Liceo N°7 de Providencia	197	542
Liceo Tajamar	195	527
Liceo Arturo Alessandri Palma	112	509
PROMEDIO PONDERADO	1.090	546.6

10.2.SALUD

Cabe hacer presente que, dada la situación extraordinaria vivida por la pandemia, durante el año 2020, se suspendieron IIAPS y metas sanitarias, no siendo considerado su grado de cumplimiento por el Ministerio de Salud.

10.2.1.Grado de cumplimiento de las metas sanitarias a nivel comunal

METAS	CUMPLIMIENTO 2020
Indicador 1 : Recuperación del Desarrollo Psicomotor REM A03 .	25,00%
Indicador 2: Cobertura de Papanicolau vigente en mujeres de 25 a 64 años.	63,90%
Indicador 3.A: Cobertura alta odontológica total adolescente de 12 años.	17,86%
Indicador 3.B: Cobertura alta odontológica total en embarazadas.	54,97%
Indicador 3.C: Cobertura alta odontológica en niños de 6 años.	27,74%
Indicador 4.a: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en per-sonas de 15 años y más	58,40%
Indicador 4.b: Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	43,30%
Indicador 5: Cobertura efectiva en HTA 2 en personas de 15 años y más.	39,00%
Indicador 6: Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en ni-ños/as al sexto mes de vida.	81,77%
Indicador 7: Esta meta es dicotómica y se espera que el 100% de las comunas/establecimientos elabore, ejecute y evalúe un plan de participación social.	100,00%

10.2.2.Prestaciones y atenciones de salud por especialidad

ATENCIONES Y PRESTACIONES	2017	2018	2019	2020
Médicas y Salud Mental	71.003	105.831	94.511	97.997
Odontológicas y paramédico dental	34.838	49.532	39.244	27.039
Matrona	27.209	28.584	30.039	29.641
Enfermería	23.637	26.558	29.368	34.080
Kinesiólogo(a) y Rehabilitación	20.194	22.103	26.442	22.673
Nutricionista	11.078	12.568	12.486	8.702

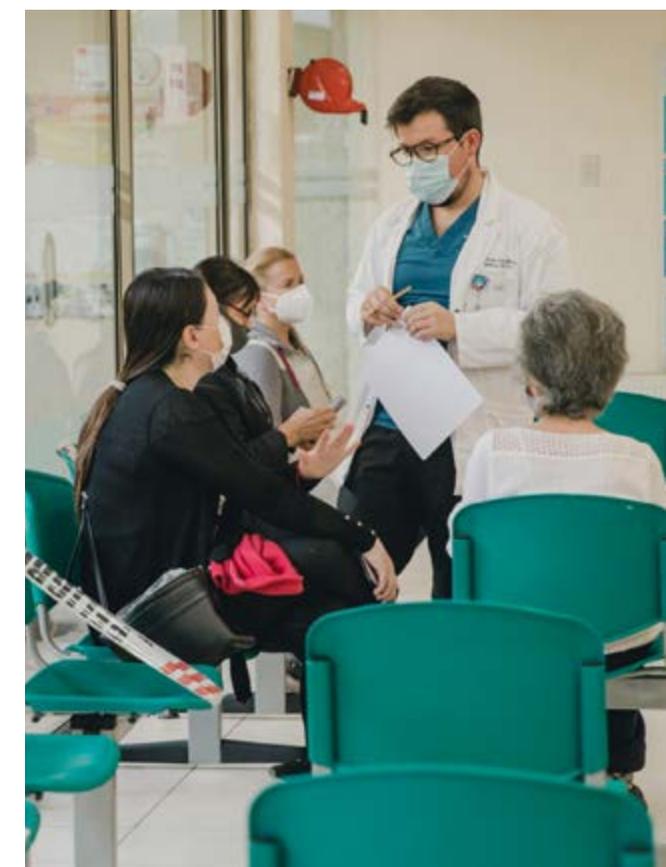
ATENCIONES Y PRESTACIONES	2017	2018	2019	2020
Paramédico	57.075	49.063	46.825	30.543
Psicólogo(a)	8.788	11.289	16.998	21.725
Asistente Social	5.719	8.186	10.175	10.966
Terapeuta Ocupacional	1.198	2.097	4.256	5.381
Otros Profesionales	9.327	10.288	12.110	18.553
Atenciones SAPU	8.863	9.368	11.772	7.129
Cirugía Menor	277	688	960	839
Exámenes laboratorio	118.279	182.382	232.758	95.337
Imágenes diagnósticas	1.827	5.261	5.489	3.531
Entrega de lentes	1.857	6.732	7.267	5.139
Examen PCR	-	-	-	12.055
Atenciones a migrantes en operativos	-	-	-	9.424
Venta medicamentos a domicilio	-	-	-	5.911
Entrega PACAM a domicilio				13.456
Entrega medicamentos a domicilio	-	-	-	27.074
Vacunas a domicilio	-	-	-	17.387
TOTAL	401.169	530.530	580.700	504.582

Como se puede observar, la pandemia impacto notablemente en algunas especialidades, sobre todo con las que dicen relación con las atenciones médicas. Además, a raíz de lo anterior, surgió la necesidad de ofrecer nuevas prestaciones como exámenes PCR, atenciones a migrantes en operativos, venta y entrega de medicamentos a domicilio y entrega de PACAM y vacunas a domicilio.

Por otro lado, se implementó el Sistema Hora Fácil para solicitud de horas de atención de salud en forma telefónica, que consiste en una línea gratuita para solicitud de horas y confirmación de estas a través de llamadas y mensajes de texto. Mediante la creación de esta moderna medida, se logró acercar a los vecinos a nuestros centros de salud.

ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

ATENCIÓNES Y PRESTACIONES	2017
INDICADOR 1 : Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de Centros de salud evaluados y/o autoevaluados conforme Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el MINSAL.	100,00%
INDICADOR 2.1: Brindar acceso a la atención de salud desde 8:00, hasta las 20 hrs. De lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	100,00%
INDICADOR 2.2: Disponibilidad de fármacos trazadores .	100,00%
INDICADOR 3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	63,30%
INDICADOR 4: Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (Sin derivación al nivel secundario).	95,00%
INDICADOR 5: Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	45,00%
INDICADOR 6.1 Cobertura examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años.	22,06%
INDICADOR 6.2: Cobertura examen de Medicina Preventiva del adulto de 65 años y más.	23,00%
INDICADOR 7: Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	75,84%
INDICADOR 8: Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	45,70%
INDICADOR 9: Proporción de población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total.	33,76%
INDICADOR 10 : Cobertura de atención integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales.	168,00%
INDICADOR 11: Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	99,93%
INDICADOR 12: Cobertura de Vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	143,09%
INDICADOR 13: ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	103,86%
INDICADOR 14: Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	89,76%
INDICADOR 15 : Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.	56,63%
INDICADOR 16 : Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	40,00%
INDICADOR 17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	22,22%
INDICADOR 18: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	36,27%



11



ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS



11. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

11.1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Conforme lo establecido en el artículo 67° de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, es que la Municipalidad de Providencia viene a presentar el estado de ejecución de la Política de Recursos Humanos para el año 2020, no sólo como un instrumento de gestión municipal, sino también como medio de vinculación de los funcionarios municipales con los valores que la Municipalidad tiene.

A continuación, se informa respecto a las 11 directrices específicas que fueron la hoja de ruta para la ejecución de la Política de Recursos Humanos:

- Planificación de Recursos Humanos
- Reclutamiento y Selección
- Proceso de Inducción
- Capacitación y Desarrollo
- Evaluación de desempeño
- Promoción y Ascenso
- Reconocimiento
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Calidad de Vida laboral y Bienestar Social
- Proceso de Acoso Sexual y Laboral
- Proceso de Desvinculación y Retiro

11.2. EJECUCIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2020

11.2.1. Planificación de recursos humanos

Para el año 2020, se elaboraron y actualizaron los perfiles de acuerdo con las funciones establecidas en el Reglamento Interno vigente, como también para aquellas solicitudes de las distintas unidades municipales, lo que dio como resultado la actualización de 59 perfiles de cargo durante esta anualidad.

Por otra parte, dentro de la actividad de planificación de recursos humanos se informa que durante octubre y noviembre de 2020, se desarrolló el proceso de renovación de personal a contrata, en donde la Dirección de Personas analizó el estado de los 268 funcionarios de esta calidad jurídica con cada una de las Direcciones Municipales, para efectos de concordar en base a las necesidades del servicio, las funciones realizadas, las calificaciones obtenidas por estos funcionarios y las modificaciones pertinentes para su prórroga 2021.

ATENCIÓNES Y PRESTACIONES				
DIRECCIONES MUNICIPALES	NO RENOVACIÓN	RENOVACIÓN CON CAMBIO DE GRADO	RENOVACIÓN EN LAS MISMAS CONDICIONES	TOTAL GENERAL
Alcaldía			1	1
Dirección Administración Municipal	1		9	10
Dirección Administración Y Finanzas			26	26
Dirección Atención Al Contribuyente			16	16
Dirección Barrios Y Patrimonio			4	4
Dirección Comunicaciones	1		4	5
Dirección De Obras Municipales			4	4
Dirección Desarrollo Comunitario	1		27	28
Dirección Desarrollo Local			1	1
Dirección Emergencias Comunes			1	1
Dirección Fiscalización	1		93	94
Dirección Infraestructura			1	1
Dirección Jurídica			6	6
Dirección Med.amb.aseo,Ornato Y Mant			17	17
Dirección Personas		1	6	7
Dirección Secpla			10	10
Dirección Secretaría Municipal		1	4	5
Dirección Tecnología y Gestión Digital	1		3	4
Dirección Tránsito Y Transporte Publ			5	5
Primer Juzgado Policía Local			11	11
Segundo Juzgado Policía Local			7	7
Tercer Juzgado Policía Local			5	5
Total General	5	2	261	268

11.2.2.Reclutamiento y selección

De acuerdo a la ejecución del proceso de reclutamiento, se informa que para ingresar al municipio se puede obtener la calidad jurídica de Planta, Contrata y a Honorarios. Cuando el ingreso es en la calidad de Planta, el municipio de acuerdo a lo establecido por la Ley N°18.883 está obligado a llamar a concurso, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de pruebas de selecciones psicológicas y técnicas. Asimismo, la Dirección de Personas entiende el proceso de selección como un procedimiento técnico mediante el cual se miden atributos personales de candidatos reclutados en forma previa, a fin de establecer aquellos que cuenten con mejores habilidades y conocimientos para ocupar un determinado puesto, a través de dos herramientas de medición: entrevista psicolaboral y entrevista técnica.

En este sentido, el proceso de reclutamiento, pretende medir los atributos personales de los candidatos y postulantes, para determinar quiénes se ajustan con las competencias necesarias del cargo requerido. Lo anterior apegados estrictamente al Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal vigente.

INGRESO EN MODALIDAD DE HONORARIOS (SUB. 21.03)

Se informa que la cantidad de contrataciones desarrolladas durante 2020 en calidad de honorarios fue de 85, con el fin de satisfacer lo requerido por las distintas unidades. De esta cantidad, 68 corresponden a personal con un nuevo cometido y 17 corresponden a ingresos nuevos a esta Municipalidad.

Con todo, es importante señalar que el 100% de los ingresos tuvieron su respectivo proceso de selección.

INGRESO MODALIDAD DE CONTRATA

Durante el año 2020 se desarrollaron 19 nuevos ingresos en la modalidad de contrata, de acuerdo con las necesidades de las unidades y los perfiles de cargos requeridos.

Por último, es importante mencionar que el 100% de los ingresos, tuvieron su respectivo proceso de selección.

INGRESO MODALIDAD DE PLANTA

Durante el año 2020, se concluyeron 4 procesos concursales pendientes del año 2019, y que finalizaron con el nombramiento de 24 funcionarios.

Junto con lo anterior, durante 2020 se iniciaron y concluyeron dos procesos, en los cuales, se concursaron 25 cargos a los que postularon más de 846 personas, siendo uno de los procesos más extensos y complejos realizados a la fecha.

CARGOS CONCURSADOS 2020	25
TOTAL POSTULACIONES INGRESADAS 2020	846
TOTAL POSTULACIONES ADMISIBLES 2020	289
TOTAL SELECCIONADOS	25

Junto con lo anterior, durante 2020 se iniciaron y concluyeron dos procesos, en los cuales, se concursaron 25 cargos a los que postularon más de 846 personas, siendo uno de los procesos más extensos y complejos realizados a la fecha.

Por último y dando cuenta del avance en la aplicación de la Ley N°21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, se informa que dentro del proceso de Concursos Públicos, se solicitó a los postulantes dentro del certificado de postulación informar si cuentan con algún tipo de condición o situación de discapacidad para entregar las medidas pertinentes en adaptar a las condiciones del proceso, sin que esto sea utilizado como un antecedente que pudiese afectar el debido proceso.

11.2.2.4.Selección del personal

Sin contar el proceso de Concursos Públicos, durante 2020 se realizaron 36 procesos de reclutamiento (honorarios y contrata), en donde se entrevistó a un total de 89 postulantes a través del proceso descrito anteriormente.

11.2.3.proceso de inducción

En 2020 la Municipalidad de Providencia realizó cinco inducciones que se desarrollaron de manera virtual (planta/contrata), en las cuales participaron 26 funcionarios.

11.2.4.Capacitación y desarrollo

Respecto del proceso de capacitación y desarrollo, la Dirección de Personas durante 2020 desarrolló cada una de las etapas, con el siguiente detalle:

1. Detección de Necesidades: El proceso de Capacitación y Desarrollo del año 2020, comenzó en junio de 2019 con el levantamiento de los requerimientos de Capacitación, en el cual se identificaron las brechas existentes en cada Dirección Municipal.

2. Planificación de Capacitación: Con el levantamiento de necesidades y mediante acuerdo de la Comisión de Capacitación, se aprobó el Programa Anual de Capacitación 2020, en el cuál se definió un presupuesto de \$10.659.518, para 11 cursos planificados.

3. Ejecución de Capacitaciones Realizadas: Durante el periodo se realizaron Talleres de Capacitación, orientados principalmente a entregar lineamientos estratégicos a los funcionarios. El total del personal que asistió, al menos a una actividad de Capacitación fue de 514 funcionarios (planta, contrata y honorarios).

4. Evaluación de Capacitaciones: Durante 2020 se evaluaron las actividades y cursos programados, promediando un 92% de satisfacción. Es importante señalar que se consideraron para efectos de evaluación cursos con una duración superior a ocho horas y actividades de carácter estratégico para el municipio.

11.2.5. Evaluación de desempeño

El proceso de evaluación de desempeño se realizó en los plazos estipulados en el Estatuto Administrativo, el Reglamento de Calificaciones y el propio procedimiento interno creado para el mismo fin. La Junta Calificadora recibió 14 apelaciones, las que concluyeron con las resoluciones de la Sra. Alcaldesa. Con esta etapa concluida, la Dirección de Personas desarrolló el trabajo de elaborar el escalafón municipal válido para el año 2021. El proceso de calificaciones se resume en un total de 887 funcionarios calificados para el año 2020.

11.2.6. Promoción y ascenso

Durante el año se materializaron 17 actos administrativos, originando una serie de cargos vacantes que resultaron en el derecho de ascenso para 70 funcionarios, según el orden del escalafón vigente, quienes cumplieron con los requisitos del cargo, y no se encontraron inhábiles para ascender, de acuerdo a los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N°18.883.

11.2.7. Reconocimiento

El día 28 de diciembre de 2020 se realizó la condecoración a la trayectoria municipal de los funcionarios a través de la plataforma Zoom, para resguardar la salud de los funcionarios durante este periodo de pandemia por Covid-19. Como resultado de lo anterior, se premió a más de 72 funcionarios por cumplir más de 15 años en el desempeño de sus funciones dentro de la Municipalidad de Providencia.

11.2.8. Seguridad y salud en el trabajo

Con el fin de promover la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios, durante 2020 la Dirección de Personas, a través de su departamento de Prevención de Riesgos Laborales, desarrolló distintas actividades para cumplir con este fin, dentro de los cuales se mencionan: la promoción de acciones que permitieron disminuir la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; la difusión de capacitaciones y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en el trabajo; la entrega de herramientas y material que permitió proteger la integridad física y psíquica de los funcionarios.

Respecto de las condiciones impuestas frente a la pandemia Covid-19, el Departamento de Prevención de Riesgos realizó una importante labor en el combate y cuidado de las personas realizando las siguientes actividades:

- Reforzamiento de las medidas de higiene y seguridad establecidas por la autoridad sanitaria y protocolos internos del Servicio;
- Elaboración de cápsulas de entrenamiento en prevención para el Covid-19 a funcionarios municipales;
- Levantamiento de condiciones e insumos necesarios para disminuir la probabilidad de contagio en el lugar de trabajo;
- Coordinación de procesos de sanitización de todas las unidades municipales y del pool de vehículos;
- Generación de Protocolo de Exposición a Covid-19 en los lugares de trabajo.

11.2.9. Calidad de vida y bienestar social

Durante 2020 el departamento de Calidad de Vida realizó una importante labor de apoyo social con 651 atenciones de casos sociales y 1.999 atenciones relativas a gestiones en terreno.

Además, ante la contingencia generada por la pandemia, se realizaron operativos de salud en las distintas unidades municipales, orientados a la búsqueda activa de personas contagiadas asintomáticas, en conjunto con los CESFAM Dr. H. Alessandri y El Aguilucho.

11.2.10. Proceso de acoso sexual y laboral

La Dirección de Personas, preocupada de mantener un ambiente laboral seguro y saludable que impulse el desarrollo de las personas y las buenas prácticas laborales a lo largo de toda la Municipalidad, dispuso la aplicación de un mecanismo formal,

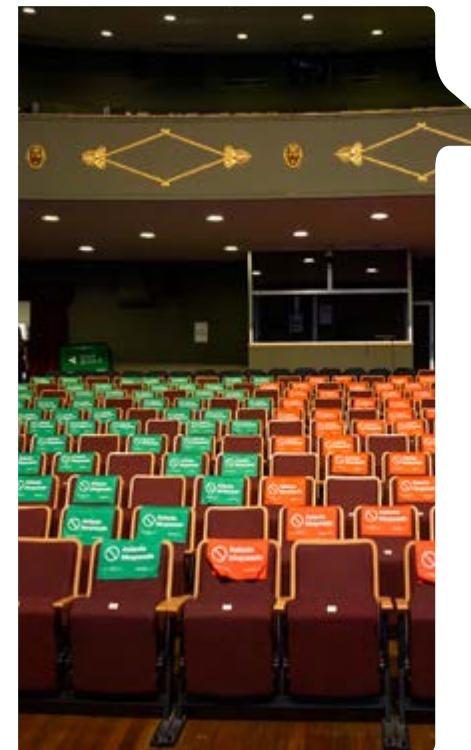
establecido mediante Decreto EX. N°874 de 19 de junio de 2018, que aprueba el Instructivo de Denuncia y Sanción del Acoso Laboral y/o Acoso Sexual de la Municipalidad de Providencia, el cual se trabajó para dejarlo al alcance de todos sus funcionarios, que permite denunciar conductas constitutivas de acoso laboral y/o sexual, y canalizarlas a través de un procedimiento objetivo.

De acuerdo al procedimiento formal definido anteriormente, durante el periodo 2020 se informó de una denuncia formal de acoso laboral, la cual fue investigada y debidamente concluida, no sólo con la resolución por parte de la Alcaldesa, sino que también con la notificación formal a los funcionarios involucrados.

11.2.11. Proceso de desvinculación y retiro

De acuerdo a lo descrito en la Política de Recursos Humanos, la actividad de desvinculación y retiro para el año 2020 se resume en el siguiente cuadro:

MOTIVO	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	TOTAL
Cese por Fallecimiento	3			3
Cese por Salud Irrecuperable	1			1
No Renovación Contrata		8		8
Pone Terminó Contrata		2		2
No renovación contrata (Diciembre)		5		
Renuncia por Ley Incentivo al Retiro	29	1		30
Renuncia Voluntaria	1	15	6	22
TOTAL	34	31	6	71



i soy pro!



Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2020



Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2020